BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 15 de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.527

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABG COMESTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de las publicaciones de fechas 29/7/2004 Y 4/8/2004, recibos N° 23.231 y 22.288, por Escritura Pública N° 181 de fecha 3/11/04 se elimina por completo su objeto quedando con el siguiente tenor. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de bienes productos y servicios del rubro alimentario. Guillermo Alfredo Symens, autorizado por Escritura Pública N° 78 de fecha 1/6/2004. pasada ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Registro N° 1661 de Capital Federal. Matrícula 3952.

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. N° Registro: 1661. N° Matrícula: 3952. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 37. L. 16.

N° 29.039

ADMINISTRADORA VILLA FLANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 249, 28/10/04, Jorge María Steverlynck, argentino, casado, L.E. 4.505.332, nacido el 02/07/31, economista, domiciliado en Rodríguez Peña 1416, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-04505332-7; Andrés Martín Mage, argentino, casado D.N.I. 18.434.472, nacido el 25/08/67, abogado, domiciliado en Humberto I° 547, Luján, provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-18434472-7; Diego Mariano Mage, argentino, casado, D.N.I. 21.845.783, nacido el 4/12/70, abogado, domiciliado en Alsina 1393, Luján, provincia de Buenos Aires, C.U.I.T 20-21845783-6 y Hernán Gabriel Vallerino, argentino, soltero, D.N.I. 23.285.310, nacido el 5/04/73, corredor público, domiciliado en Fray Manuel Torres 726, Villa Flandria, Estación Jáuregui Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-23285310-8. 1) ADMINISTRADORA VILLA FLANDRIA S.A. 2) 99 años, desde inscripción en Inspección General de Justicia. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Mediante adquisición a todo título, incluso como fiduciaria, de inmuebles y su venta. Construcción, locación, subdivisión y administración de muebles e inmuebles. Inversora: Mediante la realización de actos propios de una sociedad inversora, o sea, el aporte de capitales a sociedades y la adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos, incluidas actividades financieras no prohibidas por las Leyes. Además de ello la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o asociada a terceros la actividad comercial, incluyendo en esta fabricación, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios. 4) $ 12.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 5) Administración y dirección de la Sociedad: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares; Mandato: 3 años, siendo todos los cargos reelegibles. 6) Prescindencia de Sindicatura. 7) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. 8) Integración y suscripción del capital Jorge María Steverlynck: 4000 acciones por un valor de $ 4.000; Hernán Gabriel Vallerino 4000 acciones por un valor de $ 4000; Andrés Martín Mage, suscribe 2000 acciones por un valor de $ 2000 y Diego Mariano Mage, suscribe 2000 acciones por un valor de $ 2000, integrándose en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. 9) Presidente: Jorge María Steverlynck y Director Suplente: Hernán Gabriel Vallerino, quienes aceptan los cargos conferidos, siendo sus domicilios reales los anteriormente consignados y constituyendo domicilios especiales en la calle Arenales 1647, piso 3°, C.A.B.A. 10) Sede Social: Arenales 1547, piso 3° de la C.A.B.A. Se encuentra autorizado por Escritura 249 del 28/10/04, Carlos Manuel Méndez Terrero para realizar la publicación del edicto de ley.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Escribano Fernando Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 070. Libro N° 35, int 70.736.

N° 60.966

AGRO ABACUS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Roberto Weil, viudo, licenciado en administración de empresas, nacido el 22/11/49, D.N.I. 93.672.994, domiciliado en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de Capital Federal y Erica Josefa Arzensek, argentina naturalizada, viuda, ama de casa, nacida el 16-4-20, D.N.I. FO 773.434, con domicilio en Emilio Mitre 1240, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; Domicilio: Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de Capital Federal; Capital: $ 2.557.314; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y sub-productos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Tomás Roberto Weil, Vicepresidente Augusto Sebastián Rodríguez Larreta, Directores Titulares Alberto Carlos Stein y Fernando Armellín, Síndico Titular Guillermo Eduardo Matta y Trejo y síndico suplente Diego Guillermo Matta y Trejo. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 28/2. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 118. Libro N° 212.

N° 29.124

AGRO AURORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Roberto Weil, viudo, licenciado en administración de empresas, nacido el 22/11/49, D.N.I. 93.672.994, domiciliado en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de Capital Federal y Erica Josefa Arzensek, argentina naturalizada, viuda, ama de casa, nacida el 16-4-20, D.N.I. FO 773.434, con domicilio en Emilio Mitre 1240, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; Domicilio: Avenida del Libertador 3590 piso 10 departamento 102 de Capital Federal; Capital: $ 827.230; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o, a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y sub-productos resultantes o afectados a la explotación de las restantes activi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Tomás Roberto Weil y Director Suplente Erica Josefa Arzensek. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 3590, piso 10° departamento "102" de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/8. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 119. Libro N° 212.

N° 29.115

AGRO BARRANCOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Roberto Weil, viudo, licenciado en administración de empresas, nacido el 22/11/49, D.N.I. 93.672.994, domiciliado en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de la Ciudad de Buenos Aires y Erica Josefa Arzensek, argentina naturalizada, viuda, ama de casa, nacida el 16-04-20, D.N.I. FO 773.434, con domicilio en Emilio Mitre 1240, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; Domicilio: Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de Capital Federal; Capital: $ 2.295.930; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales. a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y subproductos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente Tomás Roberto Weil y Director Suplente Erica Josefa Arzensek. Síndico titular Guillermo Eduardo Matta y Trejo y síndico suplente Diego Guillermo Matta y Trejo. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/8. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 121. Libro N° 212.

N° 29.125

AGRO MORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Tomás Roberto Weil, viudo, licenciado en administración de empresas, nacido el 22/11/49, D.N.I. 93.672.994, domiciliado en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de Capital Federal y Erica Josefa Arzensek, argentina naturalizada, viuda, ama de casa, nacida el 16-04-20, D.N.I. FO 773.434, con domicilio en Emilio Mitre 1240, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de SAFICO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; Domicilio: Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de Capital Federal; Capital: $ 1.441.660; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y sub-productos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Tomás Roberto Weil y Director Suplente Erica Josefa Arzensek. Los directores fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 3590, piso 10°, departamento "102" de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/8. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 120. Libro N° 212.

N° 29.119

AIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 3-11-2004, se constituyó la sociedad AIVAL SOCIEDAD ANONIMA. 1) Mercedes Teresa Bohnen, argentina, nacida el 29-11-1924, casada, comerciante, DNI 51.013, domiciliada en la Calle Capitán General Ramón Freire 1865, de Cap. Fed.; Leonardo Raúl Alfonzo Miño, paraguayo, nacido el 12-9-1964, soltero, operario, DNI 93.043.617, domiciliado en Calle La Paz 646, Localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La compra, venta, fabricación, comercialización, exportación, importación, distribución y transporte de calzados, artículos de marroquinería, cuero, gamuzas y accesorios realizados en telas, cueros y otros materiales, su financiación, representaciones, comisiones y mandatos en dicha actividad comercial. 4) $ 25.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: calle Mariscal Antonio José de Sucre 3279, piso 1°, departamento "D" de Cap. Fed. 7) Presidente: Guido María Domingo Ludovico Ortelli, DNI 93.316.583 y Director Suplente: Leonardo Raúl Alfonzo Miño; ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado escribano Mario Marcelo Rebasa Arrieta, adscripto al registro notarial 701 autorizado por escritura pública de fecha 3-11-2004 sobre constitución.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367188. Matrícula Profesional N°: 4291.

N° 29.368

A.R.E.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Heriberto Aron, argentino, casado, empresario, 58 años, DNI 4.550.599, Juan Francisco Seguí 4482 de Capital Federal y Didier Darcy Dachez, francés, casado, empresario, 57 años, con Pasaporte Francés AE86150, Juan Francisco Seguí 4482 de Capital Federal. 1) "A.R.E.D. S.A.". 2) Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Medios de Comunicación: La prestación y explotación de servicios de difusión gráfica, entendiéndose por tales todo tipo de revistas, diarios, libros, textos, carteles, como así también todos los servicios complementarios contemplados en la actual legislación, o la que la sustituya en el futuro. También plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para los medios gráficos, radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse o en cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de espacios en medios gráficos radiales o televisivos; comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración, explotación de establecimientos gráficos y producción; contratación y subcontratación de periodistas y escritores. 5) Capital: $ 12.000; 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. 6) Directorio: de 1 a 7 directores titulares e igual o menor numero de suplentes; Término: 1 ejercicio. 7) Cierre de ejercicio: 31/10/cada año. 8) Presidente: Jorge Heriberto Aron; Director Suplente: Didier Darcy Dachez. Ambos constituyen domicilio especial en Olleros 1858, piso 5°, departamento "9", de la Capital Federal. 9) Domicilio: Olleros 1858, piso 5°, departamento "9", de la Capital Federal. Autorizado por escritura 880 del 4/11/04, Escribano Felipe Yofre, registro 461 de Cap. Fed.

Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 29.034

BRASEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/10/04. 2) BRASEP S.A. 3) Eduardo Gabriel Juan Bracco, DNI 16.493.209, 02/06/63, comerciante; Gabriela Roxana Seput, DNI 17.363.136, 20/10/64, empleada; ambos argentinos, casados y con domicilio real en Bogotá 3219, P.B., Capital y especial en Avenida Belgrano 615, piso 4°, oficina "G", Capital; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro y fuera del país: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software). Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; impresión y reproducción de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general; asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal aptos para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como así también, dictar y organizar cursos de capacitación en disciplinas relacionadas con la informática. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; programas y todo aquello que éste comprendido dentro del término comercial software. 5) Avenida Belgrano 615, piso 4°, oficina "G" (C1092AAG), Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre: 30 de septiembre de cada año. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Eduardo Gabriel Juan Bracco; Director Suplente: Gabriela Roxana Seput. Autorización en escritura N° 75, Folio 189, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a Javier Horacio Lofrano, D.N.I. 25.422.222.

Certificación emitida por: Escribana Maria G. Mondini. N° Registro: 2006. N° Matrícula: 4557. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 66. Libro N° 3.

N° 29.417

CABLEVISION FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 453.228 comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3 de marzo de 2003 se resolvió reformar el artículo 3° del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de los servicios de radiodifusión encuadrados en la ley N° 22.285, modificada por la ley N° 23.696 o las que se dicten en el futuro; b) La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; c) Compraventa, construcción por cuenta propia o de terceros, alquiler y permuta de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales realizando incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; d) Construcción de obras viales, ductos, colocación de postes para sistemas de comunicación, alumbrado, telefonía, televisión por cable y demás aplicaciones afines. Construcción y tendidos de redes de comunicación en la vía pública y domiciliaria, internas y externas; e) la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantía real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público". Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 3 de marzo de 2003.

Abogado - Maximiliano Stefanescu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 72. Folio: 780.

N° 60.965

CARROCERIAS SU–KAR'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Castello, casado, argentino, 22/07/1970, comerciante, DNI. 21.786.918, y Eduardo

Castello, casado, español, 28/02/1938, comerciante, DNI. 93.734.619, ambos domicilios en Zuviría 2019, Cap. Fed. 2) Escritura 412, 4/11/04 Registro 846, Cap. Fed. 3) "CARROCERIAS SU–KAR'S S.A.". 4) Juan B. Ambrosetti 277 piso 15°, departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación y reparación de carrocerías metálicas plásticas, térmicas y paqueteras. Reparaciones de cabinas, chasis, chapa y pintura. Fabricación y reparación de semiremolques y acoplados. Corte y plegado metalúrgico, y b) Importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores, por 3 ejercicios; Presidente: Bernardo Castello; Director Suplente: Eduardo Castello, quienes establecen domicilio especial en Juan B. Ambrosetti 277, piso 15°, oficina "A", Cap. Fed. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/07. La Autorizada por Escritura 412 del 4/11/04 Folio 1191 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Escribana Graciela Aurora Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 815.

N° 29.141

CEDROPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 88 del 26/10/2004 se protocolizaron las actas de Asambleas Extraordinarias unánimes en las que los accionistas de "CEDROPARK SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: I) En Asamblea 39 del 7/7/2004: Trasladar el domicilio social a Teniente General Juan Domingo Perón 318, piso 2°, oficina "14", C.A.B.A. eliminar del artículo primero el domicilio y reformar el estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "CEDROPARK SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". II) En Asamblea 40 del 14/7/2004 reformar el estatuto: "Artículo 11: Prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550". Remover de sus cargos a los Síndicos Carlos Alberto Pagani (titular) y Sergio Alejandro Soage (suplente). "Artículo 8: Administración y Representación: A cargo del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 6. Mandato: 3 años". Directorio: Presidente: Jacobo Herbsztein. Director Suplente: Norma Graciela Gruz. Ambos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 318, piso 2°, oficina "14", C.A.B.A. Autorizada por escritura N° 88 del 26/10/2004, Registro 1297.

Escribana - Nora L. Feldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2004. Número: L006247040. Matrícula Profesional N°: 2599.

N° 29.136

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-09-04, se modificaron: 1) Objeto Social: a) Prescribir, anunciar, indicar, suministrar, prevenir o aplicar cualquier procedimiento lícito en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de cualquier tipo de enfermedades de las personas, pudiendo en consecuencia aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto tendiente a preservar o recuperar la salud de las personas; b) Para tal fin, la sociedad podrá brindar y recibir asesoramiento técnico, auditoría, dictar normas, proveer protocolos terapéuticos, fijar y distribuir a partir de un vademécum de su redacción dosis y cantidades, pudiendo comprar, proveer, acopiar, distribuir, importar, exportar y suministrar por cuenta propia y/o a través de terceros todo tipo de tratamientos, materias primas, drogas y productos químicos de uso farmacéutico y/o especialidades medicinales de fabricación nacional y de importación, como así también compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, alquiler y/o distribución de equipos médicos dedicados al diagnóstico o tratamiento de enfermedades de las personas, como así también transmisión de datos nacionales y/o internacionales, intercambiar conocimientos para mejorar el pronóstico y/o los tratamientos de las enfermedades y/o de la recuperación de las personas; c) En tal carácter la sociedad podrá asesorarse y asesorar, administrar, auditar, contratar directa o indirectamente con centros médicos, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados, nacionales o extranjeros, obras sociales oficiales y/o privadas, prepagas, fundaciones, mutuales, instituciones sociales y/o deportivas y/o cualquier otra institución o persona vinculada al objeto social, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal, recibiendo o suministrando tratamientos y/o normativas, distribuyendo medicamentos a tal fin y material e instrumental médico como así también el seguimiento y auditoría de los tratamientos indicados por facultativos con títulos habilitantes; d) La sociedad podrá dedicarse a la investigación, educación, compra, venta de material publicitario y/o de difusión docente vinculado directamente con su objeto social; e) Podrá obtener créditos y/o aportes e inversiones de capitales de particulares y/o sociedades y financiaciones de operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; f) La sociedad podrá realizar la adquisición, venta, arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo las operaciones comprendidas por el régimen de la ley de propiedad horizontal, pudiendo también explotar, asesorar y/o administrar clínicas, sanatorios y demás centros médicos habilitados por la autoridad administrativa a tal efecto; g) En tal carácter, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que no estén relacionados directamente con su objeto y que sean permitidos por las leyes y por el presente contrato, incluyendo importación y exportación de todos los productos necesarios para cumplir con su objeto y de cualquier bien incluido en el nomenclador arancelario aduanero, pudiendo constituir asimismo una entidad de medicina prepaga. Aquellos actos que correspondan serán realizados con la intervención de personal con título habilitante. 2) Administración: Directorio: 1 a 8 miembros. Duración: 3 años. Por Asamblea y por reunión de directorio del 30-10-02 se conformó el siguiente directorio: Presidente: Manuel Cymberknoh; Vicepresidente: Beatriz Damski; Directoras Titulares: Jaquelina Ruth Cymberknoh; Claudia Irene Cymberknoh; y Erica Vivian Cymberknoh. Director Suplente: Claudio Gustavo Zalchendler; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 2687, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 416, F° 859, Fecha 3/11/2004.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 041108367645/F. Matrícula Profesional N°: 4077.

N° 29.393

ACLARACION

CONSULTORA DEL CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 21 de octubre de 2004, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el texto:

Donde dice: Beruti 3648 piso 7° Departamento "A"

Debe decir: Beruti 3648 piso 8° Departamento "A".

N° 59.260

DESARROLLO Y COMERCIO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Martha Concetti D.N.I 20.404.868, argentina, casada, nacida el 8/12/1968, docente y María Haydée Cardoso, D.N.I. 5.638.360, casada, docente; ambas con domicilio real y especial en Nahuel Huapi 5017, piso 8°, departamento "B", Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de Constitución 5/11/2004, Escritura 221, Folio 818, Reg. 2023 de Cap. Fed. 3) Denominación DESARROLLO Y COMERCIO DEL BUEN AYRE S.A. 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. actualmente en Nahuel Huapi 5017, piso 8°, departamento "B", Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de bienes permitidos por las disposiciones legales y la explotación de patentes, marcas, diseños y modelos de dichos bienes. Incluyendo equipamientos para gimnasios, pilates y los servicios de instrucción, instalación, reparación, operación y mantenimiento de los mismos.

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la firma de su constitución. 7) Capital Social: doce mil pesos. 8) Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo dos años. 9) El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y Liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 10) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: María Martha Concetti; Director Suplente: María Haydee Cardoso. Ana Laura Castelli Santiago, abogada apoderada por escritura 221, Folio 818 de fecha 5.11.04, Reg. 2023.

Abogada - Ana Laura Castelli Santiago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 74. Folio: 736.

N° 29.367

DREAMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Jorge Eduardo Serman, argentino, nacido el 07-10-53, comerciante, DNI 11.224.174, CUIT 20-11224174-5; y Emilia Lipnik, argentina, nacida el 18-04-61, comerciante, DNI 14.214.636, CUIT 27-14214636-9, ambos domiciliados en Pumacahua 49, piso 4°, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura N° 395 del 08-11-2004. 3) DREAMTEX S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, fabricación, producción, confección, comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y/o minorista de materias primas tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias; hilados, tejidos, telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos; como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en la citada industria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Forest 383, Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Serman; Directora Suplente: Emilia Lipnik; los directores fijan domicilio especial en Forest 383, Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nro. 395, Folio 1063 de fecha 08-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Escribana Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 9/10/04. Acta N°: 57. Libro N° 26.

N° 29.410

E.A. CARNEVALE Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 17 de septiembre de 2004, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de mayo de 2004. 2) Denominación: E.A. CARNEVALE Y CIA S.A. 3) Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 600.000. 4) Se reforman los artículos a saber: Artículo Cuarto: EL Capital Social se establece en la suma de pesos seiscientos mil ($ 600.000), representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones de las mismas o diferentes características pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión forma y condiciones de pago. Conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 (tres) ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación a fin de llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La señora Norma Beatriz Casado, es autorizada a suscribir la presente reforma, como Apoderada, según Escritura 424, folio 1011, del 17 de septiembre de 2004, ante el Escribano Ricardo Rossi, titular Registro 13 de Capital.

Apoderada - Norma Beatriz Casado

Certificación emitida por: Escribana Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 005.

N° 60.945

EBM-PAPST ARGENTINA

Rectificatoria. Se hace saber por el término de un día que en el aviso publicado el 8/11/2004, Factura 28.889, **donde dice** "EMB–PAPST ARGENTINA" **debe leerse** "EBM–PAPST ARGENTINA". Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por instrumento público número 944 de fecha 1 de noviembre de 2004.

Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 51. Folio: 300.

N° 29.369

ENJOY MENUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de fecha 02/11/2004, Fol. 378, Registro 1265 Capital Federal; 2) Ramiro Manuel Royo, casado, argentino, nacido el 28 de mayo de 1953, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.620.989, CUIT 20-10620989-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 295, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y María Costanza Escriña, casada, argentina, nacida el 30 de marzo de 1955, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.618.077, CUIT 23-11618077-4, domiciliada en Vuelta de Obligado 295, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 3) "ENJOY MENUS ARGENTINA S.A."; 4) Av. de Mayo 570, tercer piso, Capital Federal; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: Explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de servicios publicitarios de todo tipo y de toda otra actividad que se vincule o relacione con el ambiente publicitario, asesoramiento comercial, estudio de negocios, investigación de mercado y de comercialización, evaluación de ofertas, proyectos, dictámenes y prestación de servicios complementarios afín al objeto, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias lo requieran. 7) $ 12.000. 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5, con mandato por dos ejercicios. 9) Representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura artículo 284 Ley 19.550; 11) 31 de marzo de cada año; 12) Presidente: Ramiro Manuel Royo; Director Suplente: María Costanza Escriña, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 570, 3° piso de Capital Federal. Infrascripto autorizado por Escritura número 143 de fecha 02/11/2004; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano - Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 041104364422. Matrícula Profesional N°: 2364.

N° 60.916

FARMAVITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución del 3 de Noviembre de 2004, Escritura 386 Folio 1024. Socios: Domingo Orlando Cantore, argentino, nacido el 19 de Febrero de 1966, casado en primeras nupcias con Alejandra Patricia Yaderosa, comerciante, DNI 17.786.965, C.U.I.L. 20-17786965-2, domicilio real Melián N° 7256, Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Sánchez 1791, piso 7°, departamento "C", Capital Federal, y Carlos Leonardo Yaderosa, argentino, nacido el 4 de Julio de 1936, casado en primeras nupcias con Carmela Siciliano, comerciante, DNI 5.605.041, C.U.I.L. 20-05605041-9, domicilio real Catamarca 1792, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires, domicilio especial Sánchez 1791, piso 7°, departamento "C", Capital Federal. Denominación "FARMAVITAL S.A.". Sede social Sánchez 1791, piso 7°, departamento "C", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000. Objeto: Realizar toda clase de actividad relacionada con compraventa, fabricación, distribución, importación, exportación, administración y/o distribución de productos de farmacia, perfumería, herboristería, productos de ortopedia y conexos. Representación: Presidente: Domingo Orlando Cantore. Director Suplente: Carlos Leonardo Yaderosa. Duración: 2 ejercicios. Cierre de ejercicio social 31 de octubre de cada año. Domingo Orlando Cantore actúa como Presidente según surge de Estatuto Social constitutivo.

Presidente - Domingo Orlando Cantore

Certificación emitida por: Escribana Teresita Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3996. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 190. Libro N° 107.

N° 29.375

FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 183, 18/08/04, Patricio Luis Leonard, argentino, casado en primeras nupcias con María Florentina Esteves, nacido el 17/04/45, ingeniero, D.N.I. 4.522.485, C.U.I.T. 20-04522485-7 y domicilio en la calle Arenales 1647, piso 3°, C.A.B.A. y Guillermo Osvaldo D'Albo, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Elisa Ricciardi, nacido el 19/06/48, contador público, L.E. 4.995.005, C.U.I.T. 20-04995005-6 y domicilio en la calle Lavalle 833, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Dicen: son los dos únicos socios integrantes del ciento por ciento del capital social de la firma "FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA S.A." constituida por escritura 96, folio 207, de fecha 27/04/04, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 19/05/04, bajo número 6063, libro 25 Tomo de Sociedades por Acciones. A continuación proponen cambiar denominación social de FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA S.A. por el de PARQUE EMPRESARIO VILLA FLANDRIA S.A. Nueva redacción: "Con la denominación de PARQUE EMPRESARIAL VILLA FLANDRIA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de FIDUCIARIA PARQUE INDUSTRIAL VILLA FLANDRIA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero". Se encuentra autorizado por Escritura 96, de fecha 27/04/04 para la publicación del edicto de ley, Carlos Manuel Mendez Terrero.

Carlos M. Mendez Terrero

Certificación emitida por: Escribano Fernando Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 071. Libro N° 35, int. 70.736.

N° 60.967

FORMULACION Y ELABORACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 281 del 29/10/04. Socios: Dino Barraza, argentino, nacido el 3/7/68, soltero, DNI N° 20.276.218, CUIL 20-20276218-8, comerciante, domiciliado en Alsina 99, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y Hugo Alejandro González, argentino, nacido el 14/7/70, casado, DNI N° 21.681.572, CUIL 20-21681572-7, comerciante, domiciliado en Azahares 2108, La Paloma de Pacheco, Provincia de Buenos Aires; 1) FORMULACION Y ELABORACION S.A.; 2) 50 años a partir de su inscripción; 3) Estados Unidos 3111, 7° piso, departamento "B", Capital Federal; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de artículos de limpieza y repelentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administración: El Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Dino Barraza y Director Suplente: Hugo Alejandro González, quienes fijan su domicilio especial en Estados Unidos 3111, 7° piso, departamento "B", Capital Federal. Autorizado en escritura 281 del 29/10/04. Escribana María Aurelia Dellepiane.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 48. Libro N° 25.

N° 29.394

FRIDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso del 25.10.04 Recibo 27.901. 1) Con la denominación de SOUTH AMERICA MUSIC ENTERTAINMENT S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de FRIDOM S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiar el mismo así como establecer sucursales en cualquier lugar del país o extranjero. Autorizado en escritura 125 del 20/10/04.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 81. Libro N° 10.

N° 29.138

GRUPO INICIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 928 del 08/11/04. 1) Socios: Vieyra Judith Alejandra, DNI: 16.262.419, 07/12/62 y Sicilia Alejandro, DNI: 29.039.764, 30/8/81 ambos con domicilio especial en: Darwin 776, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed., solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 08/11/04. 3) GRUPO INICIAR S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones inmobiliarias. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre: 31/10. 11) Sede: Darwin 776, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 928 del 08/11/04, Folio 2610, Registro Notarial 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 29.399

INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Castagno, 15-8-47, DNI 07.603.208, domiciliado en Boyacá 86, piso 2°, departamento "B" Cap. Fed. Carlos Alberto Benitez, 23-11-62, DNI 16.114.647, domiciliado en Pedernera 920, Lanús, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 5/11/04; 3) "INDUSTRIAS METALURGICAS ARGENTINA S.A.". 4) Riobamba 74, 6°, "12". 5) a) Industrial; mediante la fundición y refinación de metales ferrosos y no ferrosos, b) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos derivados de la industria de metales ferrosos y no ferrosos, c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Miguel Angel Castagno. Director Suplente: Carlos Alberto Benitez; 3 años. El Presidente o El Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Riobamba 74, piso 6°, departamento "12", Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. del 5/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel Gon-

zales de Cap. Fed. Registro N° 2024. Escritura N° 271 Folio 668.

Autorizado - Héctor Ricardo Ochoa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 1730968. Tomo: 0155. Folio: 054.

N° 61.010

INFOKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 09/11/2004, folio 588, Registro 849. Escribana Rotmistrovsky. 1) Socios: Agustín Virginio Zabala, divorciado, 8/4/49, D.N.I. 7.692.291, Arquitecto, Asamblea 5960, Carapachay, Vicente López, Pcia Bs. As.; Darío Fabián Rodolfo, casado, 8/11/74, D.N.I. 24.293.177, Analista de Sistemas, Soldado Argentino 1933, San Justo, Pcia Bs. As.; Horacio Alberto Bianco, casado, 14/2/59, D.N.I 12.911.932, analista de sistemas, Av. Directorio 625, piso 9°, departamento "E", Cap. Fed.; Alejandro Mario Kelman, casado, 8/3/75, D.N.I 24.496.361, Contador, Serrano 287, piso 7°, departamento "5", Cap. Fed.; Marcelo Leonel Kelman, casado, 27/5/77, D.N.I. 26.047.279, contador, Coronel Díaz 1693, piso 9°, departamento "A", Cap. Fed; Ricardo Kelman, casado, 25/10/44, D.N.I. 4.445.469, Contador, Scalabrini Ortiz 2844, piso 5°, departamento "B", Cap. Fed. y Bettina Adriana Kelman, argentina, soltera, 20/9/79, D.N.I 27.659.445, Scalabrini Ortiz 2844, piso 3°, departamento "A", Cap. Fed., todos argentinos, los domicilios son reales y especiales. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país las siguientes actividades: Venta de productos y servicios vinculados con la informática. Representación y/o distribución de productos de terceras partes. Desarrollo y venta de sistemas de computación. Desarrollo de sistemas llave en mano. Instalación de centros de cómputos. Distribución y venta de hardware y software de base. Dirección de proyectos. Soporte técnico. Entrenamiento y capacitación. Provisión de RRHH. Entrenamiento, asesoramiento y selección de personal apto para ejercer tareas relacionadas con el presente objeto, como también dictar y organizar cursos de capacitación orientados a las funciones de área de sistemas informáticos. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. Sin sindicatura. Presidente: Horacio Alberto Bianco. Director Suplente: Ricardo Kelman. 6) Sede Social: Scalabrini Ortiz 2415, piso 5°, departamento "B", Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31/10 cada año. La Apoderada con firma certificada: Mariela Alejandra Jofre, acta 65, libro 11, registro 849, Foja F001323275, según poder por escritura pública del 9/11/04, Registro 849, Escribana Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap Fed.

Certificación emitida por: Escribana Lidia Y. Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 065. Libro N° 11.

N° 29.413

INGENIERIA EN METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de Constitución de fecha 22/10/2004, Recibo Nº 59662, por Escritura Nº 115 del 9/11/04, Folio 326, Registro 1635, Capital, se modifica Artículo Primero del Estatuto Social: Denominación: "METAL INJECTION S.A.". Elisa Susana Maturano, autorizada por escritura 115 del 9/11/2004, Folio 326, Registro 1635, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Inés R. Grinjot de Caillava. N° Registro: 1635. N° Matrícula: 2824. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 147. Libro N° 19.

N° 60.921

INSUMOS HOSPITALARIOS CHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 58 del 10-11-2004, Registro 335 se constituyó "INSUMOS HOSPITALARIOS CHACABUCO S.A.". Socios: María del Pilar Bemposta Fernández, casada, nacida 18-7-1950, española, comerciante, D.N.I. 93.598.957, C.U.I.T. N° 23-93598957-4, 15 de Noviembre de 1889 N° 2673, Capital Federal; Aldo Conte, argentino, casado, nacido 8-11-1952 comerciante, D.N.I. 10.368.618, C.U.I.T. N° 20-10368618-1, Sarmiento N° 469, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Duración es 90 años, desde inscripción. Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades: a) Fabricación, esterilización y exportación de bolsas de orina; colostomía, sondas; nasogástricas, gástricas, de mucus, inhalación de oxigeno, rectales, uretrales y nutrición enteral y drenaje toráxico; clamps; llaves de tres vías; espéculo; campos quirúrgicos; frascos de orina; campanas para drenaje; cánulas de aspiración; equipos para administración de suero, sangre o plásma; todos estos productos fabricados en PVC, Polipropileno, Polietlleno y sus derivados. b) Compra, venta e importación de gasa, tela adhesiva, sondas Foley, tubos endotraquiales, guantes, jeringas, agujas, hojas de bisturí, catéteres, pericraneales, set de infusión, suturas con o sin aguja, hilo de lino, películas radiográficas y accesorios en general. c) Compra y venta de antisépticos y medicamentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación al Presidente y/o al vicepresidente en su caso. Balance 31-12 de cada año. Presidente: María del Pilar Bemposta Fernández. Vicepresidente: Aldo Conte. Director suplente: Oscar Osvaldo Graña (con domicilio especial en 15 de Noviembre de 1889 N° 2673, Capital Federal). Sede Social 15 de noviembre de 1889 N° 2673. Los directores y accionistas declaran como sus domicilios especiales en los indicados al comienzo. Autorizada por Escritura Pública 58 de constitución de S.A. del 10-11-2004 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal. Certificación emitida por Pablo Fernando Lisi, Registro 335, Matrícula 4668, Fecha 10/11/2004, Acta N° 148, Libro 2.

Marisol Fernández

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 148. Libro N° 2.

N° 61.000

INVERSORA HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosa Margulis, 75 .años, DNI N° 143.477, CUIT N° 27-00143477-8 y Jaime Chab, 80 años, DNI N° 4.006.953, CUIT N° 20-04006953-5, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Av. Cabildo 2262, piso 8°, Capital Federal. 2) 04/11/04. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de hoteles, appart-hoteles, cinematógrafos, teatros, garages, restaurantes, bares y confiterías, explotación y administración de inmuebles mediante cualquier forma de utilización de los mismos. ocupándose de su mantenimiento, limpieza y de la locación que sean necesarios para tales fines, b) Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles, urbano o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes reglamentarias vigentes, incluso las del régimen de la propiedad horizontal. c) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la actividad comercial e inmobiliaria. 5) Av. Corrientes 1171, Capital Federal. 6) Presidente a Jaime Chab y como Director Suplente a Rosa Margulis, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 30/09 de cada año. 8) 99 años. Prescinde Sindicatura. Jorge E. Filacanavo. Escribano autorizado de la Escritura N° 698 del 04/11/04, pasada al F° 1967, Registro N° 530 a mi cargo.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 041109368933. Matrícula Profesional N°: 3877. Folio: Reg. 530.

N° 29.385

IVICEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Margarita Weil de Salemme, argentina, nacida el 10-7-40, L.C. 3.899.464 y Bautista Hércules Salemme, italiano, nacido el 10-1-37, D.N.I. 93.697.810, ambos casados, empresarios y domiciliados en 11 de Septiembre 1580 piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de Safico Sociedad Anónima Financiera Y Comercial S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; domicilio: Cerviño 4449, piso 8°, departamento "B", de Capital Federal; Capital: $ 2.293.800; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aun en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y subproductos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración v fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente Silvia Margarita Weil de Salemme y Directores Titulares Bautista Hércules Salemme y Alejandro Salemme. Síndico titular Norberto Horacio Abal y síndico suplente Horacio Pedro Fargosi. Los directores fijaron domicilio especial en Cerviño 4449, piso 8°, departamento "B", de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 124. Libro N° 212.

N° 29.116

IVINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Margarita Weil de Salemme, argentina, nacida el 10-7-40, L.C. 3.899.464 y Bautista Hércules Salemme, italiano, nacido el 10-1-37, D.N.I. 93.697.810, ambos casados, empresarios y domiciliados en 11 de Septiembre 1580 piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de Safico Sociedad Anónima Financiera y Comercial S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; domicilio: Cerviño 4449, piso 8°, departamento "B", de Capital Federal; Capital: $ 918.210; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aun en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y subproductos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Silvia Margarita Weil de Salemme y Director Suplente Bautista Hércules Salemme. Los directores fijaron domicilio especial en Cerviño 4449, piso 8°, departamento "B", de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 123. Libro N° 212.

N° 29.120

IVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Margarita Weil de Salemme, argentina, nacida el 10-7-40, L.C. 3.899.464 y Bautista Hércules Salemme, italiano, nacido el 10-1-37, D.N.I. 93.697.810, ambos casados, empresarios y domiciliados en 11 de Septiembre 1580 piso 21 de la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Por escisión de Safico Sociedad Anónima Financiera y Comercial S.A. aprobada por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 y elevada a escritura pública del 16/9/2004; domicilio: Cerviño 4449, piso 8°, departamento "B" de Capital Federal; Capital: $ 2.233.200; Objeto: Financiera: Comprar, vender y administrar títulos, bonos, acciones, debentures y todo valor mobiliario sean públicos o privados, realizar cualquier tipo de operaciones de inversión y financiera, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá aportar capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando participaciones con sujeción al artículo 30 de la Ley 19.550, de cualquier carácter y naturaleza, aún en sociedades o empresas que efectúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Importar y exportar toda clase de mercaderías, como así también comprar y vender los bienes, productos y subproductos resultantes o afectados a la explotación de las restantes actividades previstas en el objeto social. Explotar hoteles y restaurantes. Agropecuarias e Inmobiliarias: Compra, venta, administración de edificación, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos y mineros y explotación de actividades vinculadas con la agricultura y la ganadería en cualquiera de sus manifestaciones, incluyendo la fruticultura y granja, sea en inmuebles propios o de terceros. Forestales: mediante la adquisición, arrendamiento y ocupación bajo cualquier título legal, a los fines de la explotación o administración de campos, montes y demás establecimientos del mismo género por medio de plantaciones, reforestaciones, y explotaciones de todo tipo de plantas y árboles, extracción y transporte de madera y sus sub-productos. Industriales: Me-

diante la elaboración, transformación y acondicionamiento de productos y sub-productos derivados de la agricultura, ganadería, fruticultura, granja, forestación, minería y textil. Mandataria y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones y la prestación de los servicios de asesoramiento y ejecución de tareas en materia de computación y análisis de sistemas de registraciones comerciales. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente Silvia Margarita Weil de Salemme y Directores Titulares Bautista Hércules Salemme y Alejandro Salemme. Síndico titular Norberto Horacio Abal y síndico suplente Horacio Pedro Fargosi. Los directores fijaron domicilio especial en Cerviño 4449, piso 8°, departamento "B" de esta Ciudad; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 122. Libro N° 212.

N° 29.122

MGH

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Por escritura del 02-11-04, folio 114, Registro 1306 a cargo escribana María Rita Kitroser de esta Ciudad, escritura número 53; se aumentó el Capital Social y se transformaron las acciones que eran al portador pasaron a ser Nominativas, no endosables, ambos resueltos por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-06-03, el Capital Social pasa de $ 0,00006 a $ 12.000. Quedando reformados así los artículos cuarto y quinto del Estatuto social. Designado por Acta de Directorio Número 20 del 11-06-2002.

Presidente - Marcos Gelbart

Certificación emitida por: Escribana María Rita Kitroser. N° Registro: 1306. N° Matrícula: 3917. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 082. Libro N° 96.

N° 29.085

NAPSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 25/10/2004 Registro 1361 Capital Federal Néstor Adolfo Portillo, divorciado de primeras nupcias con Diana María Bardi, argentino, nacido el 13/5/44, DNI 5.059.582, médico, domiciliado en Deheza 2357, 3° piso, departamento "24", Capital Federal, CUIT 20-05059582-0, y Ana María Irazabal, soltera, argentina, nacida el 13/9/59, ama de casa, DNI 13.209.437, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4473, Florida, Provincia de Buenos Aires, CUIL 27-13209437-9. Denominación: NAPSAL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, la prestación de servicios médicos, lo que comprende: 1) Comprar, vender, licitar, distribuir, fabricar, tomar y entregar en consignación, elaborar, transportar, importar o exportar, materiales, productos, equipos, sistemas, máquinas, elementos, medicamentos o sustancias relacionados con la salud humana, la actividad hospitalaria u otra forma de prestaciones médicas, según las leyes que reglamentan la actividad. 2) Contratar y licitar con el Estado, en sus niveles Nacional-Federal, Provincial, Municipal o Entes descentralizados, incluidas las Fuerzas Armadas y de Seguridad, con otros estados extranjeros, con personas físicas y jurídicas, entidades de bien público, entidades vinculadas al Sistema de la Ley de Obras Sociales, prestadores de salud públicos o privados, clínicas, sanatorios, hospitales, institutos, centros médicos, entidades intermedias, asociaciones, uniones, federaciones, colegios y círculos médicos, entidades de medicina pre-paga, las entidades previstas en la Ley 23.660, Uniones Transitorias de Empresas, Unidades de Grupo Prestacional, etc, para brindarles servicios de salud, prestaciones médico asistenciales, materiales, productos, equipos, sistemas, máquinas, elementos, medicamentos o sustancias relacionados con la salud humana, asesoramiento, consultorías, evaluaciones, asistencia técnica, auditorías, gerenciación, mandatos, recaudación, transportes especializados, administración y capacitación de recursos humanos, comercialización de planes de salud y prestaciones de Alta Complejidad en el rubro de los Servicios Médicos. 3) Realizar operaciones financieras e inversiones con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 12.000 $ representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Los socios suscriben Néstor Adolfo Portillo 10.800 acciones y Ana María Irazabal 1200 acciones e integran el 25%. Dirección y Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios. Igual o menor número de suplentes por igual período. Representación Legal: Presidente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Néstor Adolfo Portillo. Director Suplente: Ana María Irazabal, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social Avenida Rivadavia 2358, 3° piso, oficina "3", Cap. Fed. Autorizado Doctor Ramiro Javier Santos Ortega, Tomo 61 Folio 813 C.P.A.C.F. según escritura 25/10/04 folio 1226, Registro 1361 Capital.

Abogado - Ramiro J. Santos Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 61. Folio: 813.

N° 29.366

O'GRADY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 249 del 4-11-2004, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10-8-2004 se resolvió la reforma de los Artículos Primero, Cuarto, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Sexto del Estatuto y su texto ordenado: La sociedad se denomina: "O'GRADY SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "O'GRADY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGUROS". Sede Social y fiscal: Se trasladó de la calle San Martín 439, décimo piso, a Florida 375, segundo piso, departamento "B" de esta Ciudad; Capital $ 100.000, dividido en 100.000 acciones de 1 peso cada una de las cuales treinta mil acciones son de un (1) voto por acción y setenta mil acciones son de cinco (5) votos por acción. Dirección y Administración Directorio: 1 a 7 Titulares. Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Los accionistas; prescinden de la sindicatura. Escribano Alfredo López Zanelli. Autorizado por escritura 249 de fecha 4-11-04 Titular del Registro 402, Matricula 3441 Capital Federal

Escribano - Alfredo D. Lopez Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108368351. Matrícula Profesional N°: 1441.

N° 29.061

PEDRAZA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2004 se ha resuelto por unanimidad modificar el artículo tercero del estatuto social de esta sociedad adoptando el siguiente texto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o extranjeros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, toda clase de actividades comerciales relacionadas con el turismo y específicamente las siguientes: 1) Reserva y venta de plazas al por mayor e individuales de: pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, nacionales e internacionales; excursiones programadas por terceros o propias; hoteles; entradas a espectáculos de cualquier naturaleza; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo; intermediar y contratar servicios por cualquier medio de transporte de personas, objetos y cargas de cualquier naturaleza; formalizar por cuenta de empresas autorizadas, seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; organizar viajes, cruceros y excursiones incluyendo o servicios a forfait; recepción y asistencia a turistas y despacho de equipajes; explotación del rubro hotelería y/o gastronomía y/o casa de hospedaje, con o sin servicio de comedor, bares y confiterías; transporte terrestre en general y en especial, transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales e internacionales. Adquisición y/o importación de automotores, vehículos de transporte de pasajeros, chasis, carrocerías, maquinaria agrícola, industriales y viales, sus repuestos y accesorios, nuevos o usados para su utilización o reventa, leasing, consignación o permuta. 2) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes, divisas, giros, transferencia, valores y monedas nacionales y extranjeras, cheques de viajero, todo de acuerdo a las normas que regulan la materia cambiaria. 3) Importar y exportar todo tipo de mercaderías y materias primas de cualquier naturaleza o procedencia, de fabricación propia y ajena, nacional o extraniera; efectuar o recibir inversiones o aportes de capital; adquirir, ceder y explotar por cualquier medio, toda clase de concesiones o privilegios, presentarse a licitaciones privadas o publicas; recibir préstamos de dinero y otorgar las garantías necesarias –reales o personales– de cualquier tipo de persona o entidad; adquirir, explotar, arrendar y disponer de patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fabricas relacionadas directamente con su objeto social. 4) Negociación y explotación inmobiliaria, mediante la compra, venta, financiación, construcción, locución, y administración de bienes muebles, semovientes, títulos valores e inmuebles sean urbanos, rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. 5) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos propios, de terceras personas y/o empresas; a través de técnicas de marketing directo, edición de revistas, catálogos, prospectos, mailings, producciones para cine, televisión, radio y todo sistema creado y por crearse. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con cl objeto social. Mariano J. Schenone, Abogado, T° 44 23 C.P.A.C.F. apoderado según escritura al folio 1422 Registro Notarial 1698.

Abogado - Mariano J. Schenone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 44. Folio: 23.

N° 29.426

PUBLICIDAD ESTATICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25-10-04, pasada al folio 326, Registro 1208, Escribana Clara M. Bel de Capital, se reforma el "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, chapas, afiches, carteles fijos y móviles, sistemas rotativos y aparatos publicitarios. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, productos de publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y cualquier otra actividad, relacionada con, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; c) Realizar por cuenta propia a la producción de programas de televisión o asociada a terceros a la coproducción con canales de televisión abiertos o repetidoras de T.V. o cerrados o por cable o sistemas codificados UHF o cualquier otro sistema complementario de televisión creado o a crearse, pudiendo realizar por sí o por terceros la contratación o subcontratación de las personas necesarias que intervengan en los mismos, para cumplir servicios en forma temporaria o no, pudiendo importar y exportar la totalidad del programa emitido y a emitirse".

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/04. Número: 041101357558. Matrícula Profesional N°: 2580.

N° 61.003

RAN INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime 28-4-04, resolvió prescindir de la sindicatura y modificar artículos 8 y 11. Autorizado Acta Asamblea 28-4-04.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Escribana María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 118. Libro N° 22.

N° 29.040

ROMASANTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 579 del 28-9-04, F° 1449, Reg. 522, y Complementaria N° 660 del 3-11-04, Reg. 522 se constituyó la sociedad. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Enrique Romasanta, argentino, nacido 9-6-56, casado, DNI 12.088.296, productor de seguros; y María Isabel Cuñarro, argentina, nacida 3-5-59, casada, DNI 13.078.564, productor de seguros, domiciliados en Venezuela 3632, de Cap. Fed. Denominación: ROMASANTA y ASOCIADOS S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de 1 voto por acción. La dirección y administración legal estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 Directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Disuelta la sociedad por las causas del art. 94 LSC su liquidación estará a cargo del Directorio actuante o de una Comisión Liquidadora. Presidente: Enrique Romasanta. Directora Suplente: María Isabel Cuñarro. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Sede Social: Maipú 687, 2° Cap. Fed., Código Postal C1006ACG, Cap. Fed. Autorizado: Javier Horacio Lofrano, DNI 25.422.222, por Escritura N° 579 del 28-09-04, Reg. 522, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Claudio Benazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 85. Libro N° 60.

N° 29.420

SAFICO

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/11/2003 resolvió: a) Escindir parte de su patrimonio para la constitución de las sociedades "AGRO ABACUS S.A.", "AGRO AURORA S.A.", "AGRO MORA S.A.", "AGRO BARRANCOSA S.A.", "IVISUR S.A.", "IVICEN S.A." e " IVINOR S.A."; b) Reducir su capital a $ 3.398.196 como consecuencia de la escisión reformado el artículo 4° del estatuto. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 1928 del 16/9/2004 pasada al folio 8571 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 125. Libro N° 212.

N° 29.126

SDG SOUTH DEVELOPMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 04-11-04. 1. Daniel José Recalde, D.N.I. 11.562.277, C.U.I.T. 20-

11562277-4, en nombre y representación de Edgardo Andrés Defortuna, argentino, nacido 10-12-55 D.N.I.: 11.418.977, casado domicilio 445 Grand Bay Drive, Unit 1203, Key Biscayne, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, y Hugo Bianchi, D.N.I. 25.758.057, en nombre y representación de Héctor Hugo Bianchi, argentino, nacido 17-03-44 D.N.I. 7.976.423, C.U.I.T. 20-07976423-0, divorciado, empresario, domicilio en 445 Grand Bay Drive, Unit 211, Key Biscayne, Florida, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Denominación: SDG SOUTH DEVELOPMENT GROUP S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general; la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, locales ya sean urbanos o rurales y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura relacionados con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente, con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 5) Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 cada una y 1 voto por acción. 6) Suscripción: 50% cada uno. 7) Integración: 25% en efectivo. 8) Cierre de Ejercicio: 30-11. 9. Sede social: Maipú 1300, piso 9°, Cap. Fed. 10) Directorio: Presidente: Daniel José Recalde. Director Suplente: Daniel Alberto Rodríguez. Daniel Alberto Rodriguez, argentino, nacido 27-11-56 D.N.I. 12.549.743, C.U.I.L. 20-12549743-9, divorciado, junto con Daniel José Recalde aceptan los cargos. 11) Domicilio especial directorio Maipú 1300, piso 9°, Cap. Fed. 12) Daniel José Recalde, declara bajo juramento que el domicilio social es también el domicilio legal de la sociedad. La autorizada por escritura publica numero 292 del folio 977 de fecha 4 de noviembre del 2004, del registro 357.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 26. Folio: 267.

N° 29.407

SEIS-BB

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación del 25/10/04, Factura 59482: domicilio especial de los Directores: Céspedes 2305, Planta Baja, Cap. Fed. Escribana Adriana Mónica Nechevenko de Schuster: Se encuentra autorizada a publicar este edicto por escritura N° 271 del 8/10/04, Registro 1580 de Cap. Fed. del que es titular.

Escribana – Adriana Mónica Nechevenko de Schuster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041109369501/A. Matrícula Profesional N°: 3982.

N° 61.012

SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Inspección General de Justicia 29/07/93 N° 6911 del Libro 113 Tomo "A" Sociedades Anónimas. Por Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 12/10/04, elevada a escritura 191 del 03/11/04, Registro 1945, Cap. Fed., se rectificó el artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad gira bajo la denominación de DESARROLLO DEL SUR S.A., la que es continuadora legal de SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; podrá establecer sucursales y agencias en el interior y/o exterior del país". Maximiliano Gastón Canale, autorizado en escritura N° 191 del 03/11/04, Registro 1945, Cap. Fed.

Maximiliano Canale

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 362. N° Matrícula: 2741. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 182. Libro N° 85.

N° 60.939

STARSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 933 del 09/11/04. 1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, DNI: 18.609.099, 26/12/67, y Vieyra Judith Alejandra, DNI: 16.262.419, 07/12/62, ambas con domicilio especial en: Darwin 776, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed., solteras, argentinas, comerciantes. 2) Estatuto del 09/11 /04. 3) STARSUR S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones inmobiliarias. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Comercialización de materiales de construcción. D) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Vieyra Judith Alejandra. 10) Cierre: 31/08. 11) Sede: Darwin 776, piso 4°, departamento "C", Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 933 del 09/11/04, Folio 2627, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 29.403

TECNO ESTRUCTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "TECNO ESTRUCTURAS S.A." escritura 27 del 05/11/2004, Escribano Fernando de Abreu. Registro 2095 Capital Federal. Socios: Elena María Ricca, viuda, 8-12-1922, argentina, jubilada, L.C. 0.029.958, con domicilio real y especial en la calle Vera N° 1330, Cap. Fed. Juan Pablo Mansilla, soltero, 4-4-1979, argentino, comerciante, D.N.I. 27.202.874, con domicilio real y especial en la calle Doblas N° 940, 5°, departamento "C", Cap. Fed. 2) Escritura N° 27. 05/11/04. Folio 81. Registro Notarial 2095 Cap. Fed. 3) "TECNO ESTRUCTURAS S.A.". 4) Calle Sarmiento N° 1562, 5°, departamento "2", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero. Objeto. El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, reparación, restauración de herramientas y equipos para la construcción, así como montajes de estructuras, motores, y toda clase de productos, piezas, partes, repuestos, herramientas, maquinarias, accesorios, componentes, y elementos relacionados con la industria de la construcción. B) Comisiones y mandatos: Representación de marcas de fábrica y patentes de invención vinculadas con la actividad comercial. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 2 ejercicios. Presidente a Elena María Ricca; y Director Suplente a Juan Pablo Mansilla, aceptaron cargos. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y al Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, indistintamente. 10) 31/05. Fernando de Abreu. Matrícula 4337. Titular del Registro Notarial 2095 de Capital Federal, autorizado en la referida escritura 27 del 5 de noviembre de: 2004.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110370591. Matrícula Profesional N°: 4337.

N° 61.007

TELECOAXIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso del 25.10.04 Recibo Nº 27.902. 1) Con la denominación de SOUTH AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de TELECOAXIL S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiar el mismo así como establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado en escritura 124 del 20/10/04.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Silvia Ester Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 81. Libro N° 10.

N° 29.139

THERABEL PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2003 y acta de directorio del 30-10-2003, se designa nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Nacucchio, argentino, farmacéutico, nacido el 16-05-1959, DNI 13.313.194, CUIT 23-13313194-9, casado, domicilio real y especial en Manuel Rico 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Elena Liliana Nadinic de Nacucchio, argentina, farmacéutica, nacida el 21-09-1956, DNI 12.900.755, CUIT 27-12900755-4, casada, domicilio real y especial en Manuel Rico 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Directora suplente: Ana María Rossetti de Nacucchio, argentina, profesora, nacida el 08-10-1929, LC 2.224.190, CUIT 27-02224190-2, casada, domicilio real y especial en Patricios 140, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Director titular: José Luis Nacucchio, argentino, abogado, nacido el 04-03-1956, DNI 12.366.080, CUIT 20-12366080-4, divorciado, domicilio real y especial en Patricios 140, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Designado Marcelo Carlos Nacucchio por Acta de Asamblea y de Directorio del 30-10-2003 como presidente.

Presidente - Marcelo Carlos Nacucchio

Certificación emitida por: Escribano H. B. Gutierrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 8/10/04. Acta N°: 25. Libro N° 45.

N° 29.419

**T
ORRES DEL SUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Juan Carlos Svampa, argentino, nacido el 3-2-1950, casado en primeras nupcias con Mirta Ester Larceri, agricultor ganadero, L.E. 7.848.037, CUIT 20-07848037-9, domiciliado en Rivadavia 857, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Azcona, argentino, nacido el 2-10-1973, soltero, arquitecto, D.N.I. 23.351.923, CUIT 20-23351923-6, domiciliado en Castex 3330, piso 8°, departamento "F", Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura de fecha 4 de noviembre de 2004, pasada al folio 444, del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz. Denominación de la sociedad: "TORRES DEL SUR S.A.". Domicilio Social: calle Vidt N° 2040, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Composición del Directorio: Presidente: Juan Carlos Svampa; y Director Suplente: Fernando Azcona, ambos con domicilio especial en calle Vidt 2040, piso 4°, departamento "A", Capital Federal, quienes durarán tres ejercicio en su cargos. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, autorizada en escritura 154 de fecha 4 de noviembre de 2004, pasada al folio 444 del Registro 1836.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109369871. Matrícula Profesional N°: 4449.

N° 29.088

TOWERS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 932 del 09/11/04. 1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, DNI: 18.609.099, 26/12/67 y Ale Carlos Enrique, DNI: 29.739.174, 29/9/82, ambos con domicilio especial en: Avenida Belgrano 687, piso 8°, oficina "33", Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 2) Estatuto del 09/11/04. 3) TOWERS GROUP S.A. 4) 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones inmobiliarias. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura. C) Operaciones financieras y de inversión excepto las de ley 21.526 vinculadas al objeto. 6) $ 12.000.7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Ale Carlos Enrique. 10) Cierre: 31/09. 11) Sede: Avenida Belgrano 687, piso 8°, ofIcina "33", Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 932 del 09/11/04, Folio 2623, Registro 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 29.400

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de septiembre de 2004, se resolvió la modificación del objeto social, reformándose en consecuencia el artículo 3° del estatuto, y aprobándose el texto ordenado del Estatuto Social, quedando redactado el nuevo objeto de la sociedad de la siguiente manera: "Artículo 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones en la República Argentina o en el extranjero: a) Compresión: (i) La elaboración, fabricación, venta, locación, alquiler, prestación de servicios de tratamiento de gas y puesta a disposición de equipos de compresión de gas, petróleo y sus derivados en cualquier estado que se encuentren; (ii) La provisión de compresión y servicios afines; (iii) Construcción, reforma y reparación de plantas compresoras y redes de gas en cualquier estado que se halle el combustible, operación y mantenimiento; (iv) La celebración y ejecución de contratos y acuerdos con relación a (i), (ii) y (iii) arriba descriptos; y (v) Cualquier otra actividad relacionada con la compresión. b) Comercial (i) Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución de compresores, equipos afines a la compresión, equipos en general, vehículos, contenedores, repuestos, y todo otro tipo de material relacionados con las actividades enumeradas en el punto (a) del presente artículo; (ii) Compra, venta o alquiler de bienes muebles e inmueble necesarios para la consecución del objeto social de la sociedad; (iii) Compra, venta, alquiler o celebración de contratos de leasing, relacionados con los equipos y vehículos relativos a las actividades descriptas en el presente artículo; (iv) Participar en todo concurso o licitación, sea pública o privada, nacional o internacional, provincial o municipal, relacionado con las actividades que hacen al objeto social de la sociedad. c) Industrial la fabricación, venta y distribución de compresores, equipos afines, equipos en general, contenedores y demás artículos relacionados con las actividades descriptas en el presente artículo. d) Mandataria el ejercicio de mandato, representaciones, comisiones consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) Financiera la participación mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes creadas o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines aqui indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto". Paula del Campo, Abogada.

Autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 2 de septiembre de 2004.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 29.380

VADAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del edicto publicado el 28/09/04 número 57.509, recibo de pago número 0059-00057509. Por Escritura 1797 del 08/11/04 Folio 2726 del Registro 1500 de Capital Federal y en virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, ya sea por el sistema de leasing o no, al contado o a plazos, permuta, alquiler, importación, exportación, fabricación, consignación, representación y comercialización de toda clase de calzado en general y de bases y/o partes de calzados, como así también de todo tipo de maquinarias y productos para actividades relacionadas con la industria del calzado. Autorizada Escribana Ana María Valdéz. Registro 1500, según Escritura N° 1538 del 03/09/2004.

Escribana - Ana María Valdéz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371592/7. Matrícula Profesional N°: 3697.

N° 60.941

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por Instrumento Privado de fecha 04/11/04. Denominación: ADMINISTRACION NAVARRO S.R.L. 2) Socios: Néstor Hipólito Navarro; DNI 12.116.722, C.U.I.T. 20-12116722-1, argentino, nacido el 5/10/55; casado, comerciante, con domicilio real y especial en Cañada de Gómez 4987, planta baja, frente, C.A.B.A.; Rosa Angela Oliva, DNI 14.229.634, C.U.I.T. 27-14229634-4, argentina, comerciante, casada, con domicilio real y especial en Martiniano Chilavert 6330, planta baja, frente, C.A.B.A., nacida el 24/6/60. 3) Duración de Sociedad: 99 años. 4) Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, loteos, administración, explotación, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las de Propiedad Horizontal. También mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, contándose con la participación de los profesionales idóneos, en aquellos casos que así lo requieran. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 5) Capital Social: $ 16.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 160, valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. Suscripción: Néstor Hipólito Navarro suscribe 60 cuotas equivalentes a $ 9.600, y Rosa Angela Oliva suscribe 40 cuotas equivalentes a $ 6.400. Integración: 30% en efectivo; el saldo restante, los socios se obligan a integrarlo en un plazo no mayor al de 1 año a partir de su inscripción. 6) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: Organo: Gerente. 7) Los socios acuerdan: a) Designar Gerente a Néstor Hipólito Navarro, por 10 años siendo reelegible, aceptando el cargo en el mismo acto. b) Establecer la Sede Social en Cañada de Gómez 4987, planta baja, frente, C.A.B.A. 8) Cierre de ejercicio: último día del mes de octubre de cada año. 9) Disolución: por Artículo 94, Ley 19.550, liquidación a cargo del gerente o quien designen los socios. Autorizado el Socio Gerente, por Instrumento Privado de Constitución fechado el 04/11/04.

Socio Gerente - Néstor Hipólito Navarro

Certificación emitida por: Maximiliano Sánz. N° Registro: 994. N° Matrícula: 4488. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 003. Libro N°: 15.

N° 61.005

AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 4/11/04 se constituyó "AMERICAN ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.". Socios: Alejandro Di Fiori, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1956, empresario, DNI N° 12.244.864, hijo de Fernando Raúl Di Fiori y de María Ada Invitti, CUIT N° 23-12244864-9, domiciliado en Victorino Rodríguez N° 1356 Provincia de Córdoba, domicilio real y especial; y Ezequiel Kristof, argentino, soltero, nacido el 21 de julio de 1971, comerciante, DNI N° 22.278.136 hijo de Carlos Francisco Di Fiori y María Cristina Gómez O' Connor, CUIL N° 20-22.278.136-2, domiciliado en Garibaldi N° 515 1° piso Departamento 5° de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Entretenimientos: La sociedad tendrá por cuenta propia o de terceros la explotación y/o administración de juegos de azar, en todas sus clases, tales como casinos, bingos, salas de máquinas electromecánicas o electrónicas de juego de azar, circos hípicos, agencias del lotería y quiniela, Hotelería: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hotelería, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicio de hotelería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. Asimismo en la consecución de su objeto actual se podrá ejecutar todos los actos y contratos autorizados por las leyes, de cualquier naturaleza que fueren menester, pudiendo actuar como proveedor del estado Nacional, Provincial o Municipal e internacional y demás entes públicos y privados. Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000; Gerente: Alejandro Di Fiori; Cierre Ejercicio: 30/6 cada año; Sede Social: Córdoba 1439 1° Piso Capital Federal. 08/11/04. Víctor Miguel Mele autorizado por el contrato social otorgado por instrumento privado del 4/11/04. Escribana Liliana E. Palladino. N° Registro 1910. Matrícula 4180. Fecha 8/11/04. N° Acta 019. Libro N° 6.

Certificación emitida por: Liliana Elena Palladino. N° Registro: 1910. Matrícula: 4180. Fecha: 8/11/04. N° Acta 019. Libro N° 6.

N° 29.089

A.R.G.I. DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso fecha 13/10/2004, N° Factura 0076-00027600, según vista, se reforma el artículo tercero el quedará redactado de la siguiente manera Tercero: Servicios, procesamientos y análisis de datos. Se autoriza a Calza Milena por acto constitutivo privado, 06/10/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Acto Privado. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 09/10/04. N° Acta: 102.

N° 29.391

ARJONDISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la publicación N° 59.209 del 21/10/04. Por escritura del 3/11/04, folio 182, Registro 93 del Partido de Avellaneda. De acuerdo a la observación formulada en el expediente correlativo 174650, Trámite 262088, se modificó el artículo Tercero, restringiéndose el objeto social a los productos alimenticios y sus derivados y a su fraccionamiento y envasado. Escribana Martha Emma Cresta, autorizada por la escritura número 52 de fecha 8/10/2004, folio 161 Registro 93 de Avellaneda, carnet profesional 2880.

Notaria – Martha E. Cresta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2004. Número: FAA01838207. Matrícula Profesional N°: 2880.

N° 60.915

ATLAS LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/11/04. 2) Diego Ezequiel Luquez, argentino, 26/10/71, casado, DNI 22.539.505, comerciante, Avda. del Libertador 1574 piso 2° departamento "D", Vicente López, Bs. As.; Jorge Camilo María Monserrat, argentino, 2/9/64, divorciado, DNI 17.023.836, comerciante, Avda. Maipú 2259 piso 4° departamento "A", Vicente López, Bs. As.; Carlos Alberto Baron De Buxhoeveden, argentino, 11/1/67, soltero, DNI 18.318.156, contador público, Vergara 2029, Florida, Bs. As. 3) ATLAS LOGISTICA SRL. 4) 99 años. 5) Servicio de transporte de carga de productos alimenticios, comestibles, carnes, lácteos, ya sean frescos y/o envasados, en todo el territorio del país y del exterior, por medio del empleo de automotores, camiones camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros. 6) $ 12.000 cuotas $ 1, cada una. 7) Diego Ezequiel Luquez $ 4.000, Jorge Camilo María Monserrat $ 4.000, Carlos Alberto Baron De Buxhoeveden $4.000. 8) 31/10. 9) Suipacha 670 piso 5° departamento "I", Cap. Fed. 10) Gerente: Diego Ezequiel Luquez, domicilio especial: Suipacha 670 piso 5° departamento "I", Cap. Fed.; autorizado por contrato del 4/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 052. Libro N°: 27.

N° 29.132

AVANT ESTHETIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, 02/11/04, Carlos Mariano Blas Ghilardi, casado, 05/08/66, DNI 17.700.938, Cuyo 68, piso 1°, departamento "B", Martínez, Provincia de Buenos Aires, Fabián Alejandro Staroscinski, divorciado, 18/10/03, DNI 16.895.739, Díaz Vélez 4762, piso 12°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos, médicos. 1) AVANT ESTHETIQUE S.R.L. 2) 99 años. 3) La instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial, o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas y la prestación de todas las especialidades médicas a pacientes propios, asociados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya sea por contratación individual o colectiva y los estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario; dejando aclarado que la dirección técnica de cada establecimiento estará siempre a cargo de médicos, y se ajustará a las prescripciones de la ley nacional número 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes. 4) $ 10.000. 5) Cargo del gerente. 6) 31/12 cada año. 7) Vidt 2052, piso 2, departamento "A", Capital Federal. 8) Gerente: Fabián Alejandro Staroscinski. Fijan domicilio especial en el mismo fijado como sede de la sociedad. Se autoriza a Milena Calza, por acto constitutivo privado, 02/11/04, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Acto privado. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 103.

N° 29.389

AXEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 09/11/04. Socios: Dante Eduardo Gazzotti, argentino, casado, comerciante, 13/08/58, D.N.I. N° 12.420.113, domiciliado en forma real y especial en la calle Galicia N° 2610, Capital Federal y Pablo Gustavo Gazzotti, argentino, casado, comerciante, 15/05/67, D.N.I. N° 18.294.412, Avenida Las Heras N° 1693, Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal. Plazo: 90 años. Objeto Social: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución por mayor y por menor de artículos para bazar, objetos artísticos, decorativos, accesorios y productos de todo tipo y material, que se relacionen directa o indirectamente con la decoración, utensilios para el confort del hogar, cristalería, vajilla, artículos de porcelana, alfarería en todas sus ramas, menaje, blanco, mantelería, jardín y demás productos de regalería. Administración: El socio Dante Eduardo Gazzotti en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/09. Capital Social: $10.000. Sede Legal: Galicia N° 2610, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 09/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.370

BEATRIZ FAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/10/04 Beatriz Angela Cendali cede y transfiere a favor de María Pía Fava 240 cuotas de $ 10 valor nominal cada una por la suma total de $ 2.400. Se modifica el artículo 4° el que queda redactado así "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($12.000) dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios por decisión que represente las tres cuartas partes del capital social lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas". Carola M. Traverso, abogada C.P.A.C.F T° 84, F° 129 autorizada por instrumento privado del 7/10/04.

Abogada – Carlos M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 84. Folio: 129.

N° 29.379

BLUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/2/03 los socios Luis Alberto Baila y José Marcos García, cedieron vendieron y transfirieron todas sus cuotas a Daniel Antonio Nesci, casado, 31/5/61, DNI 14.548.722, Necochea 5212; Alejandro Fabio Gerace, casado 15/9/67, DNI 18.598.873, Helguera 660; Jorge Adrián Vega, soltero, 2-9-72, DNI 22.970.218, Necochea 4515; todos argentinos, Industriales, de La Tablada, Prov. Bs. As.; por $ 5.000; y renuncian al cargo de Gerentes. El 10/3/04 los socios Daniel Antonio Nesci, Jorge Adrián Vega y Alejandro Fabio Gerace cedieron, vendieron y transfirieron todas sus cuotas a Juan Carlos Alba, DNI 10.983.429, Esmeralda 561, 9/7/52; Mónica Irene Moldavsky, DNI 6.536.879, Cerviño 3527 1° Piso, Departamento "C"; 12/2/51; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 10.000. Se modifica Objeto Social así: La fabricación, industrialización, explotación, transformación elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, confección, amado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de tacos y bases para la industria del calzado; de cueros, telas, artículos, accesorios, materias primas y componentes para su confección; calzados en general. Se cambia la denominación por CALKIN S.R.L. Se reforman en consecuencia las cláusulas 1°, 3° y 4° del Contrato. Se traslada la Sede a Larrea 790, 4° Piso, Oficina "2", Cap. Fed. Se designa Gerente a Juan Carlos Alba, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto de Cesión y Reforma del 10/3/04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 091. Libro N°: 66.

N° 29.404

BUKLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/11/04, Alberto Orlando Bueno, DNI 8.189.416, cedió la cantidad de 500 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una a favor de Susana Rita Petrocco, LC 6.522.739; Autorizado por instrumento privado de fecha 9/11/04.

Autorizado – Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 29.033

COMERCIAL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 1126 del 10/11/2004 pasada al folio 4807 del Registro 508 de esta Ciudad, se excluyó del artículo 3° del contrato social, las actividades de asesoramiento financiero y de consultoría incluidas en las leyes 20.488 y 23.187. Apoderado: Jorge Pablo Koundukdjian, por escritura número 997 del 26/10/2004 pasada al folio 4807 del Registro 508 de esta Ciudad.

Apoderado — Jorge Pablo Koundukdjian

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 067. Libro N°: 53.

N° 60.954

DISTRIBUIDORA ALACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Gabriel Chamaza 11/2/69 soltero técnico en administración de empresas D.N.I. 20.469.586 Carlos Pellegrini 1145 Luján Pcia. de Bs. As., Diego Ricardo Chamaza 30/11/70 casado comerciante D.N.I. 21.965.645 Vélez Sárfield 657 Martínez Pcia. de Bs. As. y Gonzalo Pablo Chamaza 17/2/73 casado comerciante D.N.I. 23.248.289 Vélez Sárfield 657 Martínez Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 2) 18/10/04. 3) DISTRIBUIDORA ALACOR S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial del socio gerente: Avenida Corrientes 2565 8° piso departamento "1" Cap. Fed. 5) Compra venta, importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Diego Ricardo Chamaza.10) 31/10. Autorizado Horacio Jorge Colimodio en escritura del 18/10/04 Folio 381 Registro1360.

Horacio Jorge Colimodio

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 09/10/04. N° Acta: 82. Libro N°: 11.

N° 29.346

DROGUERIA HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 313, del 26/10/2004: Carlos Alberto Roque Dadi, vende, cede y transfiere a Carlos Luis Favalo, argentino, casado, nacido 7/4/62; D.N.I. 14.822.428, C.U.I.T. 20-14822428-6, comerciante, domicilio Chile 1285, piso 2°, departamento "A", C.A.B.A. y al consocio Rodrigo Sebastián Elmo, las 300 cuotas que poseía en "DROGUERIA HORIZONTE S.R.L." adquieren Rodrigo Sebastián Elmo: 200 cuotas y Carlos Luis Favalo: 100 cuotas. Precio $ 3.000. El cedente se desvincula y renuncia al cargo de Gerente. Rodrigo Sebastián Elmo presta conformidad con la cesión. Modifican las cláusulas 4° con la nueva distribución del capital; y 5°: Designan gerente a Rodrigo Sebastián Elmo, por el tiempo que dure la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Luzuriaga 316 C.A.B.A. Autorizada en escritura 313 del 26/10/2004, Registro 1488.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: L006251586. Matrícula Profesional N°: 2855.

N° 29.019

DUBINI AUTOMACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Escritura de fecha 1 de noviembre de 2004, pasada al folio 2699 del Registro Notarial 978 de esta Ciudad: 1) El señor Carlos Alberto Dubini, con Libreta de Enrolamiento, número 4.892.225 cede, vende y transfiere al señor Adrián Edgardo Dubini con Documento Nacional de Identidad número 21.470.303 la totalidad de sus cuotas sociales, o sea tres mil cuotas. 2) Los socios deciden ampliar el objeto social incluyendo la actividad importación y exportación. Asimismo aprueban por unanimidad incluir la referida actividad y reforma del artículo Tercero del Contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la compra venta, importación y exportación de repuestos y/o componentes para todo tipo de industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Se deja constancia que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de octubre de 2004, se fija nueva sede de la sociedad en la calle Moreno número 1270, piso 2, oficina "210", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin necesidad de reformar el Contrato Social. Fernando Luis Koval, D.N.I. número 27.089.865, autorizado por Escritura de fecha 1 de noviembre 2004 pasada al folio 2699.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 3. Libro N°: 37.

N° 60.928

FAJOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/11/04. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Burgos 567, Don Torcuato, Prov. Bs. As.): Juan Pablo Alduncin, 22/4/59, DNI 12.967.522, (Socio Gerente); y Claudia Inés Espinosa, 8/9/56, DNI 12.659.231. Sede: Encarnación Ezcurra 434, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: industrial y comercial, relacionados únicamente con la industria textil, indumentaria, ropa, marroquinería, y artículos de regalería; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, confección, teñido, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/10. (Autorizada en escritura 465, 9/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001286488.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 138.

N° 29.361

FRIGORIFICO LAGO-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 161 de fecha 5/11/04, folio 330, Leonardo Francisco Lagomaggiore, nacido el 19/10/78, D.N.I. 27.191.829, soltero, argentino, comerciante, domicilio real en Avenida San Martín 355, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Pedro Manuel Martínez, nacido el 12/10/45, D.N.I. 4.929.005, casado, argentino, comerciante, domicilio real en Páez 1480, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Emilio Castro 5211, Capital Federal. Artículo Primero: Denominación: "FRIGORIFICO LAGO-MAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. Artículo segundo: Duración: 99 años a contar de su inscripción. Artículo tercero: Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1°) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: A) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración, de carnes, subproductos, sus derivados y embutidos, chacinados y afines. B) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados y embutidos, chacinados y afines. Podrán explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Artículo Cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo quinto: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, en forma individual e indistinta. Artículo octavo: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Artículo Undécimo: Socio Gerente a Leonardo Francisco Lagomaggiore y Pedro Manuel Martínez. Sede Social: Emilio Castro 5211, Capital Federal. Margarita Andrada autorizada por Esc. N° 161 de fecha 5/11/04, F° 330 Registro N° 2061 ante Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: Esc. María Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 184. Libro N°: 50.

N° 60.984

FUNDAMENTO, ASISTENCIA E INVESTIGACION EN SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura complementaria 414 del 5/11/2004, se incorporó al objeto lo siguiente: Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos, reformándose en consecuencia el artículo 3 del contrato constitutivo. La Autorizada par Escritura 414 del 5/11/2004 folio 1198 Registro 846 Capital Federal.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela Aurora Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 9/11/2004. N° Acta: 816.

N° 29.140

GRUPO B.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 03/11/04; Socios: Lin Bing Quan, chino, soltero, comerciante, nacido el 01/11/83, Pasaporte N° 148728983 y Guan Peng Yun, soltera, comerciante, nacida el 11/06/66, Documento Nacional de Identidad N° 93.933.671, ambos domiciliados en Monteagudo 470, Capital Federal, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: GRUPO B. K. S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: A) Comercial: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. B) Comercial: explotación comercial del negocio de autoservicio, comercio minorista y mayorista de productos alimenticios. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose se conforme al siguiente detalle: Lin Bing Quan 1188 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 11.880; Guan Peng Yun 12 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 120. 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Guan Peng Yun, soltera, comerciante, nacida el 11/06/1966, con domicilio especial en Monteagudo 470, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad N° 93.933.671. Cierre del ejercicio: 30/04. 8) Sede Social: Monteagudo 470, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado (contrato constitutivo) del 03/11/04.

Gerente – Guan Peng Yun

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. N° Registro: 1808. N° Matrícula: 4249. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 8. Libro N°: 11.

N° 60.904

GRUPO B.3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 26/08/2003, bajo N° 7402 Libro 118 de SRL. Por Instrumento Privado del 4/11/2004, Sebastián Carlos Vázquez, vendió 2.880 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, a: Carlos Luis Vázquez, (720 cuotas); Gonzalo Javier Vázquez, argentino, 28/12/72, casado, comerciante, D.N.I. 23.120.661, domicilio en Pedro Goyena 607, 9° "A" Bs. As. (720 cuotas); Mariano Luis Vázquez, argentino, 18/5/1976, casado, empresario, D.N.I. 25.250.574, domiciliado en Valle 563, 5° "A" Bs. As. (720 cuotas); y Damán Mogilner, argentino, 18/11/1969, divorciado, empresario, D.N.I. 20.796.436, domiciliado en Pedro Goyena 607, 1° "B" Bs. As. (720 cuotas). Por unanimidad se modifica el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil, dividido en cuatro mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una; totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente cuadro: Sebastián Carlos Vázquez 720 cuotas; Carlos Luis Vázquez 1120 cuotas; Gonzalo Javier Vázquez 720 cuotas; Mariano Luis Vázquez 720 cuotas y Damián Mogilner 720 cuotas. Administración: A cargo de Sebastián Carlos Vázquez, Carlos Luis Vázquez y Gonzalo Javier Vázquez, en el cargo de socios gerentes, en los términos del artículo quinto, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Beauchef 636 Cap. Fed. Autorizado: Dr. Delfín Castro T° 26, F° 478 CPACF, instrumento privado del 4/11/04.

Abogado – Delfín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2004. Tomo: 26. Folio: 478.

N° 29.357

GRUPO TENDENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/10/2004. Socios: Daniel Marcelo Isse, 40 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 16.937.291, Av. Triunvirato 4135 Capital; Juan Carlos Nucerino, 61 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.406.370, Juana Azurduy 2335, Capital. Denominación: "GRUPO TENDENCIAS S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto sea dentro del territorio de nuestro país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de productos textiles y sus derivados, y asimismo de artículos de bazar, librería, bijouterie, calzado, cosmética, cueros, perfumería, productos naturales, y hierbas naturales. Capital: $ 3.000. Administración: Daniel Marcelo Isse y/o Juan Carlos Nucerino, ambos con domicilio especial en Ecuador 575, segundo piso, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Ecuador 575, 2° piso, Capital Federal. El escribano Diego Héctor Rivas Registro 43 del Pdo. San Martín, se encuentra autorizado a publicar el presente por Acto Privado del 14/10/2004.

Abogado/Escribano – Diego Héctor Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: FAA01802136.

N° 29.047

HABILITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Eduardo Haxell, dona, cede y transfiere a favor de Juan Martín Owen Haxell, argentino, 16/10/78, soltero, D.N.I. 27.011.491, comerciante, Virrey Olaguer y Feliú 2510, Piso 1 Departamento "B", Cap. Fed. dos cuotas sociales, ambos socios resuelven en consecuencia modificar la cláusula 4 y constituyen domicilio especial en la Sede social. Gerente: Guillermo Eduardo Haxell. Firma autorizada por Instr. Privado del 5/11/04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 29.414

ILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/11/2004, Socios: Daniel Alberto Testard, argentino, 20/12/1963, 40 años, casado, comerciante, DNI 16.824.213, CUIT 20-16824213-2, domicilio calle Profesor Aguer 5462, V. Ballester, Pcia. Bs. As.; y Miguel Angel Depietri, argentino, 16/9/1982, 22 años, soltero, comerciante, DNI 30.649.902 CUIT 20-30649902-6, domicilio San Lorenzo 363, Sarandí, Pcia. Bs. As. Denominación: ILLA SRL. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial y de servicios: Llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la compra-venta, transporte, fraccionamiento, envasamiento, almacenamiento, comercialización, consignación, incluso en Bunkers (“Rancho”), exportación e importación de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, fertilizantes, insecticidas, combustibles, lubricantes químicos y petroquímicos, aceites, alcoholes, ya sea en estado líquido y/o gaseoso. Explotación y administración de estaciones de servicio, unidades y/o centros de venta y/o expendio de combustibles, lubricantes, accesorios para el automotor, vehículos de carga y transporte terrestre, fluvial, marítimo y aeronáutico, minimercados y/o cualquier otro anexo y/o unidad de venta que pueda ser instalado en estaciones de servicios, unidades y/o centros de venta y/o expendio de combustibles de acuerdo a reglamentaciones que rijan su funcionamiento, ya sea por cuenta propia o de terceros, y asimismo venta de combustible exento o de rancho. Operación administración y/o explotación de plantas de almacenamiento y muelles de carga o descarga para petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles, lubricantes, químicos y petroquímicos, aceites, alcoholes, cualquiera sea su grado y/o estado de elaboración y/o industrialización; b) Servicios de computación: Desarrollo de productos de computación relacionados con su objeto, prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos; elaboración de software; servicios que serán prestados con la intervención de profesionales de la matrícula respectiva; c) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, alquiler y arrendamiento de toda clase de inmuebles, subdivisión, permuta, locación, fideicomiso, leasing y cualquier otra operación relacionada con la construcción de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales; d) Mandatos y Representaciones: La aceptación del ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencia, comisiones, consignaciones y la presentación de servicios de asesoramiento técnico, comercial y financiero, servicios que serán prestados con la intervención de profesionales de la matrícula respectiva; e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de toda clase de aportes e inversiones de capital nacionales o extranjeros a sociedades constituidas o a constituirse, de cualquier tipo societario o personas físicas; financiamiento y realización de operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario, así como la realización de operaciones financieras en general, con capitales propios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4° del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal. La actividad financiera la ejercerá sin acudir al ahorro público, sin intervenir entre oferta y demanda de dinero ni ejecutar operaciones tipificadas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 3.000. Administración: Daniel Roberto Testard y/o Miguel Angel Depietri, con domicilio especial en Condarco 5164 departamento “2” Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/10. Sede Social; Condarco 5124, dpto. 2, Capital Federal. El escribano Diego Héctor Rivas Registro 43 del Pdo. San Martín, se encuentra autorizado a publicar el presente Acto Privado del 2/11/2004.

Abogado/Escribano Diego Héctor Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, Delegación San Martín. Fecha: 5/11/04. Número: FAA01802138.

N° 29.048

INSUMOS ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Leonel De Angelis, argentino, 25 años, DNI 27.627.484, soltero, director de sociedad anónima, Desaguadero 2476, Capital Federal y Eduardo Alberto Casaubon, argentino, 40 años, DNI 16.730.585, casado, contador público, Emilio Lamarca 4289, piso 6°, departamento “A”, Capital Federal. 2) 3/11/2004. 3) INSUMOS ANDINOS S.R.L. 4) Emilio Lamarca 4289, piso 6°, departamento “A”, Capital Federal. 5) Comercialización, distribución, subdistribución y representación de productos relacionados con la industria agrícola y vitivinícola. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Administración: Gerente: Carlos Leonel De Angelis, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizados Dr. Manuel Félix Origone o Nicolás Delenikas, por escritura N° 517, Escribano Pablo Villola. Registro 44 de V. López.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 32. Folio: 677.

N° 29.355

ITCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaría 14/9/04 Recibo 25075 Domicilio especial directores Perú 658 1° piso departamento “B”. Autorizada escritura 271 del 2/9/2004, Registro Notarial 1379 de Victoria Masri.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371097. Matrícula Profesional N°: 3744.

N° 29.146

LA LUCIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, Edith Ofelia Pereyra, 1/3/32, ama de casa, casada segundas nupcias Antonio Sergio Smolje, LC 2.924.336, CDI 27-02924336-6, domiciliada Monseñor Piaggio 27, piso 7° departamento “C”; y Norberto Oscar Smolje, 13/2/61, comerciante, casado primeras nupcias Luciana Paola Giobbi, DNI 14.557.224, CUIT 20-14557224-0, domiciliado Costa Rica 258/60, ambos vecinos Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., argentinos, constituyeron “LA LUCIANA S.R.L.” con domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 20 años desde inscripción. Objeto: Explotación de servicio de taxis y remises, con automotores propios o de terceros y sus correspondientes anexos. Capital $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 30/4. Gerentes: Edith Ofelia Pereyra y Norberto Oscar Smolje. Sede social: Brandsen 604, 3° piso, departamento “10”, Ciudad de Bs. As. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 233, Folio 602 del 12/10/04.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2004. Número: FAA01751679.

N° 60.988

LC DE WILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Angélica Quattrocchi, argentina, nacida el 03/01/44, soltera, comerciante, D.N.I. 4.738.978, CUIL 27-04738978-5, domiciliada en Avenida Galicia 1129, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Mariela Alicia González, argentina, nacida el 10/11/68, soltera, comerciante, D.N.I. 20.409.453, CUIL 27-20409453-0, domiciliada en General Villegas 4651, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 09/11/2004. 3) LC DE WILDE S.R.L. 4) Lavalle 636 piso 4° oficina “7”, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designan gerentes a: María Angélica Quattrocchi y Mariela Alicia González, fijan domicilio especial en: Lavalle 636 piso 1° oficina “7”, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 09/11/2004.

Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 62. Libro N°: 26.

N° 29.409

LIBERPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/10/04. Cesión de parte de cuotas de Adrián Maximiliano Adduci a favor de Francisco Adduci, italiano, divorciado, despachante de aduana, nacido el 6/1/49, DNI 93.399.981, Riglos 1236, Cap. Fed. y Paola Romina Adduci. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 12.000. Gerentes: Adrián Maximiliano Adduci, Fracisco Adduci y Paola Romina Adduci, Todos con domicilio especial en Riglos 1236, Cap. Fed. Abogado Autorizado, según instrumento privado de cesión y reforma del 29/10/04.

Abogado — Angel Osvaldo Criscione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/04. Tomo: 9. Folio: 689.

N° 29.364

LIFE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/10/04. Cesión de parte de las cuotas de Adrián Maximiliano Adduci a favor de Francisco Adduci, italiano, divorciado, despachante de aduana, nacido el 6/1/49, DNI 93.399.981, Riglos 1236, Cap. Fed. y Paola Romina Adduci. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 2.000. Gerentes. Paola Romina Adduci, Adrián Maximiliano Adduci y Francisco Adduci, todos con domicilio especial en Riglos 1236, Cap. Fed. Abogado Autorizado según instrumento privado de cesión del 29/10/04.

Abogado — Angel Osvaldo Criscione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/04. Tomo: 9. Folio: 211689.

N° 29.362

M2LS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Lentini, 40 años, Calle 63 esquina Camino General Belgrano, Barrio Fincas de Iraola, unidad funcional 020, Juan María Gutiérrez, Berazategui, Buenos Aires, DNI 16.794.793; Horacio Rubén Silva, 41 años, Sargento Cabral 3450, Barrio Privado El Rocío, lote 137, Canning Norte, Buenos Aires, DNI 16.518.880; José Luis Mariño, 40 años, calle 29 número 5167, Berazategui, Buenos Aires, DNI 16.874.994 y Héctor Alejandro Mariño, 36 años Alta Gracia 2024, Bosques, Florencio Varela, Buenos Aires, DNI 20.015.435, todos argentinos, casados y comerciantes. Los domicilios son reales y especiales. 2) 20/10/2004. 3) M2LS S.R.L. 4) Avenida San Juan número 1119, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos, de computación, máquinas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, de automatizaciones, de robotización, hardware, software, implementación de sistemas informáticos, de redes de datos, mantenimiento de sistemas y equipos, procesamiento de la información. La explotación de licencias de uso, el ejercicio de representaciones, realización de contratos de leasing; presentaciones a licitaciones públicas o privadas y demás gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 16.000. 8) Gerencia a cargo de Alberto Lentini; Horacio Rubén Silva; José Luis Mariño y Héctor Alejandro Mariño, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 30 de septiembre. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme contrato social del 20 de octubre del 2004.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 102. Libro N°: 3.

N° 29.135

METALURGICA GOLCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por el presente lo siguiente: Se modifica el plazo de duración del contrato social, por lo tanto, la duración del mismo será de diez años a contar del día 3 de agosto de 2004, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de socios. Mediante acta de fecha 15 de agosto de 2004 se autoriza a la Dra. Andrea Goldscheidt a realizar la inscripción de la modificación del contrato social y demás trámites necesarios para la prosecución de la misma.

Abogada — Andrea B. Goldscheidt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 65. Folio: 330.

N° 29.067

MONDOCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. Socios: Sebastián Otero, 29 años, nacido el 6/2/1975, soltero, argentino, productor de medios audiovisuales y gráficos, domiciliado en Pedro Lozano 3031 piso 2° departamento “9” Cap. Fed., D.N.I. 24.406.987, CUIT 20-24406987-9; Lucas Mariano Tino, 30 años, nacido el 21/4/1974, soltero, argentino, productor de medios audiovisuales y gráficos, domiciliado en San Isidro 4301 piso 8° departamento “A” de la Cap. Fed., D.N.I. 23.767.294, CUIT 20-23767294-2; Nicolás Casares, 31 años, nacido el 10/7/1973, soltero, argentino, productor de medios audiovisuales y gráficos, domiciliado en Dorrego 1370 departamento “4” de la Cap. Fed., D.N.I. 23.328.210, CUIT 20-23328210-4. Fecha de constitución: 13/10/2004. Denominación: MONDOCINE S.R.L. Domicilio: Monroe 5360, Cap. Fed. Objeto: prestar servicios relacionados con medios audiovisuales y gráficos y con publicidad comercial, por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país y en el extranjero. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 9.000. Administración y representación: el socio gerente Nicolás Casares por tiempo indeterminado, domicilio especial en Monroe 5360, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Abogado: Diego Rafael Cosentino, autorizado por instrumento privado de 13/10/2004.

Abogado — Diego R. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 74. Folio: 294.

N° 29.408

NECOCHEA 282

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) 8/11/04. 2) Santiago Eduardo de Nicola, argentino, D.N.I 27.768.243, 22/11/79, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Pirovano 370, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As, Martín Miguel Benítez, argentino, D.N.I. 30.333.793, 27/5/83, soltero, comerciante, domicilio real y especial en Medrano 220 Ramos Mejía, Pcia. de Bs.

As, Ezequiel Alfredo Gómez, argentino, 4/8/83, soltero, D.N.I. 30.448.541, empresario, domicilio real y especial Avenida Figueroa Alcorta 3478 piso 18° departamento "B" de C.A.B.A 3) "NECOCHEA 282 S.R.L.". 4) Bermúdez 354 de C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles, destinados a la construcción de inmuebles. II) Financieras: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses: excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. III) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación, administración, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros. IV) Constructora: mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) Cien mil pesos. 8) 2 gerentes por 3 Ejercicios en forma conjunta. 8) Representación: Socio Gerente: Santiago Eduardo de Nicola y Ezequiel Alfredo Gómez. 9) Cierre el 31/7. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 213 del 8/11/04 folio 451 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana — Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371197/6. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 60.923

NEOGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Omar Sosa, argentino, nacido el 09/12/68, casado, consultor en sistemas, D.N.I. 20.415.733, CUIL 20-20415733-3, domiciliado en Calle 59 Nro. 6564, entre 165/A y 166, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, fija domicilio especial en Mario Bravo 1029 piso 9° departamento "B", Capital Federal; y Erica Mariel Calvin, argentina, nacida el 04/01/73, soltera, empleada, D.N.I. 22.935.911, CUIL 27-22935911-3, domiciliada en José Ingenieros 26, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, fija domicilio especial en Hortiguera 470 Planta Baja departamento "C", Tercer Cuerpo, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 05/11/2004. 3) NEOGESTION S.R.L. 4) Mario Bravo 1029 piso 9° departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría y servicios en informática, tecnologías de la información y telecomunicaciones; diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización y puesta a punto de software y hardware, ya sean propios o de terceros; compra venta por mayor y/o menor, importación y exportación de artículos relacionados con las operaciones mencionadas anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Daniel Omar Sosa. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 05/11/2004.

Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 8/10/04. N° Acta: 56. Libro N°: 26.

N° 29.411

NINALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 08/11/04. Socios: Miriam Adriana Díaz, argentina, casada, comerciante, 24/12/57, D.N.I. N° 13.801.877, domiciliada en forma real y especial en la calle Baigorria N° 5228, Capital Federal y Alicia Alejandra Díaz, argentina, casada, comerciante, 07/10/61, D.N.I. N° 14.740.844, domiciliada en forma real y especial en la calle Baigorria N° 5148, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación fraccionamiento y comercialización de herrajes, quincallería, bulones tornillería, plásticos y productos y/o materias primas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Los socios Miriam Adriana Díaz y Alicia Alejandra Díaz en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/09 Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Lavalle N° 1537, Piso 6°, Departamento "E" Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 08/11/04.

Abogado — Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.372

N.OSTROVICH y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución "N. OSTROVICH Y CIA S.R.L." 1) Norberto César Ostrovich, argentino, casado, nacido el 14/1/1950, DNI 8.308.641, industrial; Clara Graciela Flax, argentina, casada, nacida 19/8/1949, DNI 6.360.223, abogada, ambos domiciliados en Sarmiento 4330, piso 3°, departamento "5" Capital Federal. 2) Documento Privado del 20/10/2004. 3) N. OSTROVICH Y CIA S.R.L. 4) Lavalle 2612, piso 6°, oficina "603" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o en representación de terceros la fabricación, comercialización y financiación de todo tipo de artículos de cuero, cueros exóticos y marroquinería en general así como la importación y/o exportación de los mismos. Asimismo se dedicará a la adquisición de cueros vacunos y/o exóticos, en crudo y/o en proceso de curtido y/o curtidos, y su utilización en la producción propia y/o ajena o para su venta a terceros, así como su importación y/o exportación en cualquier estado. 6) 99 años desde la firma del contrato 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma precedida por el aditamento social adoptado estará a cargo de Norberto César Ostrovich. Gerente Norberto César Ostrovich 9) 30/10 de cada año. Abogado Sergio Gabriel Zaldumbide, T° 73 F° 31 del C.P.A.C.F., autorizado por Documento Privado del 20/10/2004. Domicilio especial del socio gerente en sede social.

Abogado — Sergio Gabriel Zaldumbide

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/04. Tomo: 73. Folio: 31.

N° 29.098

ON TARGET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/11/04. 1) Gabriela Piccirilli, D.N.I. 14.166.702 argentina, 19/2/61, soltera, profesora de inglés; Arsenio Roberto Sánchez, L.E. 8.186.114, argentino, 10/12/49, divorciado, contador, ambos con domicilio en Córdoba 836, piso 1°, oficina "102", Capital Federal. 2) Córdoba 836, piso 1°, oficina "102", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicios de traducciones, interpretaciones, capacitación, evaluación, diagnóstico de idiomas inglés y español. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Arsenio Roberto Sánchez. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por instrumento privado del 8/11/2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: E1737286. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 29.099

OSCAR SUAREZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 141 del 4 de noviembre de 2004, ante Escribana de Capital Federal, Mabel Susana Capano, al Folio 286, Registro 1194, a su cargo, se constituyó "OSCAR SUAREZ Y CIA. S.R.L.". Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Oscar Suárez, argentino, nacido 28/03/65, comerciante, DNI 12.484.096, C.U.I.T. 20-12487096-9, y Rosana Pignataro, argentina nacida el 17/06/65, DNI 18.337.311, comerciante, C.U.I.L. 27-18337311-6, domiciliados en Castelli 507, 4to. piso, departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Duración: 25 años, contados desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada y/o en participación con terceros, a: La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, transporte desde y hacia zona de producción, logística y distribución a supermercados y compradores en general, y/o consignación, envasado y fraccionamiento de frutas, verduras, hortalizas y productos y subproductos agrícolo-ganaderos, envasados o a granel. Podrá desarrollar su actividad mediante la compraventa, permuta exportación e importación, representación, comisión, consignación, y/o distribución y logística de los productos mencionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones comerciales actos jurídicos y de comercio que se estimen convenientes y que directamente se vinculen a la finalidad principal. Capital: $ 15.000. Dirección y Administración: A cargo de un gerente socio o no, por igual término que la sociedad. Gerencia: Oscar Suárez, domicilio especial Sarmiento 2171, 4to. piso, departamento "D", Capital Federal. Sede Social: Sarmiento 2171, 4to. piso, departamento "D", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Mabel Susana Capano, autorizada a firmar los edictos, según escritura 141 del 4/11/04 F° 286, Registro 1194, Capital Federal, a su cargo.

Escribana - Mabel S. Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109368994/D. Matrícula Profesional N°: 2426.

N° 29.027

PROIMAGEN VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 05/11/2004. Socios: Samuel Rodrigo Silva Failde, nacido el 10 de septiembre de 1932, español, casado, Documento Nacional de Identidad 93.472.040, comerciante, con domicilio especial en Berutti 2731, piso 6°, "A", Capital Federal; Diego Fernando Silva Failde, nacido el 6 de octubre de 1981, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 29.118.029, comerciante, con domicilio especial en Berutti 2731, piso 6°, "A", Capital Federal; Denominación: "PROIMAGEN VIA PUBLICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Medios Publicitarios: a) Realizar operaciones vinculadas directa o indirectamente con la publicidad, promoción publicitaria y/o propaganda comercial, en forma oral, plástica, o escrita y por todos los medios técnicos de expresión creados o a crearse, con el empleo de afiches, carteles, murales, avisos fijos, móviles, luminosos o aéreos; b) Alquiler, exhibición y explotación de carteles publicitarios en la vía pública (calles, avenidas, autopistas, rutas), medianeras de casas y edificios, en distintos medios de transporte y en demás inmuebles urbanos o rurales. Industriales: fabricación, reparación y/o mantenimiento de carteles publicitarios. Inmobiliarias: para cumplir con su actividad principal podrá comprar, vender, alquilar y/o arrendar inmuebles urbanos o rurales. Mandatos y Servicios: Mediante la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Socio Gerente: Samuel Rodrigo Silva Failde. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede: Berutti 2731, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Nota: El firmante se haya autorizado para publicar el presente en el estatuto de constitución.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 77. Folio: 638.

N° 29.384

PUERTO ALEGRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 12/10/0. Factura N° 58.524. Acto del 29/10/04.. Se modifican cláusulas 4 y 5 del Capital: $ 10.000 y punto b) Oscar Alfredo Sanz, María Eugenia del Valle Mildenberger ambos socios gerentes con domicilio especial en la Sede Social: Donato Alvarez 190, Cap. Fed. María Eugenia del Valle Mildenberger socio gerente autorizada por acto constitutivo, instrumento privado de fecha 06/09/04.

Certificación emitida por: Escribana Luisa Haydeé Marangi. N° Registro: 1187. N° Matrícula: 2586. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 080. Libro N° 16.

N° 60.931

REGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 15/10/2004, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula quinta del contrato, Irma Dalmira Caputo cede, vende y transfiere 12 cuotas Leonardo Javier Caballo y 108 cuotas a Julio Maximiliano Rodríguez, y Hugo Daniel Santin, vende, cede y transfiere sus 1080 cuotas a favor de Julio Maximiliano Rodríguez. Cláusula Quinta: La administración y uso de la firma a cargo de Julio Maximiliano Rodríguez en carácter de Gerente por el término del contrato. El administrador fija el domicilio especial en la calle Avenida San Martín 6101, Capital Federal. El Autorizado, Dr. Osvaldo D. Martorano, Abogado, T° 9 F° 734, por Instrumento Privado de fecha 15 de octubre del 2004.

Abogado - Osvaldo Donato Martorano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/04. Tomo: 9. Folio: 734.

N° 29.037

RESINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 27 de Septiembre de 2004, Registro 13 de Capital. 2) Denominación: RESINE S.R.L. 3) Se aumenta el Capital Social de $ 3.000 a $ 147.000, representado por 147.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por las socias en la siguiente forma: Silvia Estela Brewda: 73.500 cuotas sociales y Ester Irene Brewda: 73.500 cuotas sociales. 4) Organo Resolutivo: Acta de Asamblea de socios, del 24 de Agosto de 2004, que obra al folio 7 del Libro de Actas N° 1, rubricado el 15 de noviembre de 2000, N° 96074-00. 5) Inscripción: 2 de noviembre de: 2000, N° 8310, Libro: 114, de S.R.L. La Sra. Norma Casado es autorizada a suscribir la presente reforma, según Escritura N° 430, del 27 de septiembre de 2004, ante el Escribano Ricardo D. Rossi, titular del Registro 13 de Capital Federal.

Apoderada - Norma Casado

Certificación emitida por: Escribana Flavia Andrea Rossi. N° Registro: 1897. N° Matrícula: 4123. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 006.

N° 60.947

SPV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/11/2004, se rectificó artículo tercero el cual queda de la siguiente manera, "Tercero: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias o domicilios especiales, inclusive en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, loteos, arrendamientos, usufructo, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive en operaciones comprendidas dentro del

Régimen de Propiedad Horizontal. b) Constructora: mediante la construcción, refacción y realización, de toda clase de mejoras en inmueble propio o de terceros, fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, proyectar, dirigir y, construir obras públicas o privadas, edificio de viviendas unifamiliares o multifamiliares, para renta o condominio, comercial, realizar operaciones dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. Dichas actividades serán realizadas por profesionales, con título habilitante. Para ejercer sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos y operar con instituciones. bancarias". Escribana Autorizada, Susana Montenegro, por escritura 132 del 02/11/2004, Folio 391 del Registro 1806 Capital Federal.

Escribana - Susana Montenegro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109370464. Matrícula Profesional N°: 4436.

N° 29.151

STARTING SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 09-11-2004; Juan Carlos Villa, argentino, divorciado, comerciante, 28-11-1961, D.N.I. 14.772.829, C.U.I.T. 20-14772829-9, Lavalle 683, Tigre, Pcia. de Bs. As. e Ivana Andrea Bettiga, argentina, divorciada, odontóloga, 26-09-1967, DNI 18.391.996, C.U.I.T. 27-18391996-8, Solís 102, Tigre, Pcia. de Bs. As. "STARTING SERVICIOS S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercializar, fabricar, vender, comprar, distribuir, instalar, exportar, importar y financiar, productos eléctricos, hidráulicos y neumáticos. Ejecutar y realizar instalaciones electromecánicas de datos, de telefonía, de corrientes débiles y de automatización industrial. Asesorar, planificar, programar, proyectar, administrar, dirigir y ejecutar construcciones de obra civil, instalaciones, cableados y complementarias de todo tipo de actividad relacionadas con el diseño y desarrollo de espacios comerciales y en urbanismo laboral y particular. Para el cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. 31/12. Firma individual e indistinta; Gerente: Juan Carlos Villa, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social: Paraná 489, piso 3°, oficina "20", C.A.B.A. Dra. Myriam Susana Luque, abogada, T° 81 F° 235 autorizada en Instrumento Privado del 9/11/2004 de Constitución de S.R.L.

Abogada - Myriam S. Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 81. Folio: 235.

N° 29.412

SUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 744 del 25/11/2003, folio 1153, Registro 1229, de Cap. Fed., se modificó la cláusula 3 del contrato social en la siguiente forma: "Tercera: El Capital Social es de pesos veinte ($ 20), representado por doscientas mil cuotas, valor nominal $ 0,0001 cada una. Suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Señor José González: ciento diez mil cuotas (110.000), equivalentes a pesos once ($ 11) representativas del cincuenta y cinco por ciento (55%) del Capital Social; Señor Casimiro Félix Toyos, diez mil (10.000) cuotas, equivalentes a pesos uno ($ 1) representativas del cinco por ciento (5%) del Capital; Señor Nardo Jazmín Toyos, diez mil (10.000) cuotas, equivalentes a pesos uno ($ 1), representativas del cinco por ciento (5%) del Capital Social; Señor Vicente Manuel Rodríguez, veinticuatro mil (24.000) cuotas, equivalentes a pesos dos con cuarenta centavos ($ 2,40) representativas del doce por ciento (12%) del Capital Social; Señora Argentina Rodríguez, veinticuatro mil (24.000) cuotas, equivalentes a pesos dos con cuarenta centavos ($ 2,40) representativas del doce por ciento (12%) del Capital Social; Señora Olga Infesta once mil (11.000) cuotas, equivalentes a pesos uno con diez ($ 1,10), representativas del cinco con cincuenta por ciento (5,50%), del Capital Social, y Esther Infesta, once mil (11.000) cuotas, equivalentes a pesos uno con diez centavos ($ 1,10), representativas del cinco con cincuenta por ciento (5,50%) del Capital Social. Las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. "Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social, no modificadas por la presente. Se designan Gerentes a Nardo Jazmín Toyos, y/o Vicente Manuel Rodríguez, y/o Argentina Rodríguez, y/o Casimiro Félix Toyos, y/u Olga Infesta, con domicilio especial en Peña 2366, Cap. Fed. y aceptan el cargo. Se autoriza a Carolina Natalia López por Esc. 548 del 17/8/2004. Reg. 1153.

Certificación emitida por: Escribana Nancy A. Farhi. N° Registro: 2043. N° Matrícula: 4293. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 112. Libro N° 11.

N° 29.079

TATU BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 337 del 5/11/2004, folio 924 registro 931 Cap. Fed. Socios: cónyuges en 1ª nupcias Manuel Zajac, argentino, nacido 22/7/45, médico, L.E 4.533.717, Norma Alicia Ideces, argentina, nacida 6/8/51, psicóloga, L.C 6.722.000, Gastón Abel Zajac, argentino, nacido 22/1/80, hijo de Manuel Zajac y de Norma Alicia Ideces, soltero, arquitecto, D.N.I. 27.859.462, todos domiciliados en José Hernández 2176, piso 4°, departamento "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comprar, vender, explotar, administrar, alquilar, toda clase de inmuebles urbanos o rurales y bienes, inclusive los sometidos o a someterse al régimen de la ley 13.512. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 20000 representado por 2000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción: Manuel Zajac 680 cuotas ($ 6.800), Norma Alicia Ideces 660 cuotas ($ 6.600) y Gastón Abel Zajac 660 cuotas ($ 6.600), con derecho a 1 voto por cuota. Integración: $ 5.000. Plazo para integrar: 2 años desde su inscripción. Administración: 1 o más gerentes socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. Domicilio: Avenida Maipú 663, piso 2°, Cap. Fed. Gerente: Manuel Zajac quien acepta el cargo, domicilio especial Avenida Maipú 663, piso 2°, Cap. Fed. Se autoriza a Carolina Natalia López por Esc. 337 del 5/11/04, Reg. 931.

Escribana - Ana A. Gonzalez Añon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109368884. Matrícula Profesional N°: 2323.

N° 29.081

TRANSPORTE JAVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Pedro López, 57 años, Paraná 664, Bernal, Quilmes, Buenos Aires, casado, transportista, DNI 5.412.529; y Javier Ernesto Rosa, 30 años, domicilio real y especial en Padre Federico Grote 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero, DNI 24.031.946; ambos argentinos y transportistas. 2) 27/09/2004. 3) TRANSPORTE JAVES S.R.L. 4) Padre Federico Grote 670 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Prestación de servicios de transporte de cargas en el ámbito nacional e internacional. La compra, venta, alquiler, importación y exportación de los equipos y material rodante afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia a cargo de Jorge Pedro López, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad; fija domicilio especial en Padre Federico Grote 670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de agosto. Laura Marcela Villalba. Autorizada conforme Contrato Social del 27 de septiembre del 2004.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 09/11/04. Acta N°: 101. Libro N° 3.

N° 29.134

TRAVEL BY DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Bajt de Villagra, nacida 16/7/1957, licenciada en turismo, casada, Documento Nacional de Identidad 13.355.086 domicilio: Marcelo T. de Alvear 934, piso 7°, departamento "29", Capital Federal; Guillermo Diego Bindon, nacido 4/10/1953, agente de viajes, soltero, Documento Nacional de Identidad 11.038.203, domicilio: Montevideo 1330, piso 8°, Capital Federal; argentinos. Denominación: "TRAVEL BY DESIGN S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto único realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades relacionadas a Agencia de Turismo: La intermediación de la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, así como la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios hoteleros; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, estadías; la presentación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar servicios en su nombre, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes, y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando éstas se constituyen como parte de los servicios turísticos: la explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de una agencia y/o de los agentes de viajes; y brindar los servicios y asesoramientos que sean necesarios para la realización de su objeto social, ejecutando actividades conexas, derivadas o vinculadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Administración-Representación-Uso Firma: A cargo de el/los gerente/s socio/s o no, en forma indistinta, por el término de treinta ejercicios, siendo reelegibles. En caso de pluralidad: a cargo de dos gerentes en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 31/1 cada año. Gerentes: Ana María Bajt de Villagra y Guillermo Diego Bindon. Sede social: Marcelo T. de Alvear 934, piso 7°, departamento "29", Capital Federal. Domicilios especiales gerentes: Ana María Bajt de Villagra: Marcelo T. de Alvear 934, piso 7°, departamento "29"; Guillermo Diego Bindon: Montevideo 1330, piso 8°, ambos de Capital Federal. Escritura 293 del 20/8/2004, Folio 1059, registro 1450 Capital Federal.

Escribano/Autorizado - José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 006171835. Matrícula Profesional N°: 3800.

N° 29.071

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FARMACIA DEL PACIFICO

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

Se complementa aviso del 8/9/2004 N° 30.480, por escrituras 84 del 10/8/2004 y 106 del 24/9/2004 pasadas ante la Escribana Adriana Cingolani, Registro 1689, se modifican los siguientes artículos: Primero: Bajo la denominación "FARMACIA PACIFICO S.R.L" continúa funcionando por transformación la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "FARMACIA DEL PACIFICO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 28 de octubre de 1996. Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de treinta y cinco mil pesos, dividido en treinta y cinco mil cuotas de un peso valor nominal, cada una de ellas totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Jorge José Emilio Maculan, ocho mil quinientas setenta y cinco cuotas, de un peso valor nominal cada una o sea la suma de pesos 8575 y Cristian Carlos Jorge Maculan veintiséis mil cuatrocientas veinticinco cuotas de un peso valor nominal cada una o sea la suma de pesos 26.425. El capital se integró totalmente. Autorizada Silvana Pinocci por Esc. 84 del 10/8/2004 F° 184 y Esc. 106 del 24/9/2004 F° 227 Reg. 1689 Esc. Adriana E. Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 65. Folio: 114.

N° 29.387

SOLIDAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea 4/11/04 (escritura 491 del 9/11/04): Renuncia de administradores Adolfo Estanislao Llanderal y José Romualdo Granda Sánchez y designación de Pablo Alejandro Gregorio Brodesky como administrador titular con domicilio especial en Gelly y Obes 2294, piso 2°, departamento "D", Capital Federal, y Beatriz Zvetcoff administradora suplente, con domicilio especial en Gelly y Obes 2294, piso 2°, departamento "D", Capital Federal; aumento de capital a $ 0,010, cambio de sede social a Gelly y Obes 2294, piso 2°, departamento "D", Capital Federal. Prórroga y Reconducción por 99 años; adecuación ley 19.550. Apoderada por escritura 491 del 09.11.04, Folio 932, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 09/11/04. Acta N°: 61. Libro N° 63.

N° 60.951

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD SOCIEDAD ANONIMA para el día 30/11/2004 a las 14 horas y 16 horas en 25 de Mayo 294, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al artículo 238 ley 19.550 la fecha tope es el 25/11/2004 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2002.
Presidente – Rubén Darío Romano

Certificación emitida por: Adriana Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 81. Libro N°: 34.
e. 15/11 N° 60.955 v. 19/11/2004

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 10/12/04, 9 horas (Primera Convocatoria) y 10 horas (Segunda Convocatoria) en la sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de junio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del orden del día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.
Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente – Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 196. Libro N°: 26.
e. 15/11 N° 60.964 v. 19/11/2004

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del día de La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A., a celebrarse el 2/12/2004, a las 18 horas. en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2004.
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto: (se agrega al final) "Se aclara que persona jurídica receptora del remanente de liquidación solamente podrá ser una entidad Nacional, Provincial o Municipal".
6°) Ratificación a los fines de la inscripción de la reforma de estatuto aprobada en los puntos 11 y 12, de la Asamblea del 28/9/2000, creación de acciones escriturales clase "B" y reforma en consecuencia de los artículos 4 y 5 del Estatuto.
7°) Tratamiento del pedido de conversión de una acción ordinaria (clase A) del señor Ivanissevich en una escritural (clase B).
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Fijación del número de Directores y designación de nuevos por cese de mandato, por un período de dos años.
10) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2004/2005 y su financiación.
11) Aprobación de nuevos socios.
Designado por acta de Asamblea de fecha 26/11/2002 y de Directorio 10/12/2002. Labradas a fojas 122/125 y fojas 165, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Presidente – Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 192. Libro N°: 62.
e. 15/11 N° 18.471 v. 19/11/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo que dispone el Estatuto de la Asociación de la ASOCIACION ARGENTINA DE LA CIENCIA DEL SUELO, la Comisión Directiva convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2003 a las 13 horas, en la sede social de la Institución: Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario (Art. 19)
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Convalidación de la cuota social.
Presidente electo por Asamblea Anual Ordinaria del 25 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2004.
Fernando García

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. N° Registro: 56. N° Acta: 228. Libro N°: 56.
e. 15/11 N° 60.034 v. 15/11/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION VIAL Y LICENCIAS

CONVOCATORIA

En representación de nuestra Asociación Mutual, y en cumplimiento con la normativa vigente venimos a solicitar la publicación de la convocatoria a Asamblea Ordinaria que nuestra Asociación Mutual realizará el día 15 de diciembre de 2004 la Asamblea Ordinaria, la misma se realizará en nuestra sede de Av. Roca 5252 a las 13:30 hs, con la finalidad de considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria Balance General con Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de Junio de 2004.
3°) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
Presidente Roberto Clemente Varela designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 21/4/03. Secretario Miguel Angel Simonelli designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 21/04/03.
Presidente – Roberto C. Varela

Certificación emitida por: Escribana Luisa Palma. N° Registro: 1063. N° Matrícula: 2905. Fecha: 9/11/04. Acta N°: 150. Libro N°: 134.
e. 15/11 N° 29.547 v. 15/11/2004

"B"

BINARIO CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BINARIO CONSULT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social de calle Sarmiento 517, tercer piso, oficina "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Declarar la disolución anticipada de la sociedad BINARIO CONSULT S.A. poniéndola en estado de liquidación.
3°) Designación de liquidadores y sus facultades.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas presentes. Los accionistas deberán notificar para la inscripción en el libro respectivo su asistencia a la sede social con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Joaquín Ugalde

El firmante fue designado Presidente por medio de Acta de Asamblea número 14 del día 03/05/2004 y Acta de Directorio número 46 del 03/05/2004.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 91. Libro N°: 29.
e. 15/11 N° 62.932 v. 19/11/2004

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimadas/os consocias/os: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a las/os Señoras/es Socias/os Activos, Previtalicios, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2004 a las 18:45 horas, a la que podrán asistir los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, Aplicación de Fondos y Notas Complementarias.
3°) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente y cinco Vocales Titulares por terminación del mandato de los Señores Claudio Guillermo Pandre, Javier Hermida, Mario Soriano, Gladys Weiss de Barboza, Eduardo Soriano y Gustavo Muruaga.
b) Elección por el término de un año de tres Vocales Suplentes por terminación del mandato de los Señores Alejandro Gonella, Carlos Diehl y Ubaldo Bigliani.
c) Elección por el término de un año de dos Revisores de Cuentas por terminación del mandato de los Señores Jorge Del Aguila y Rodolfo Alfonso Vela.

NOTA: Para participar de la Asamblea, el Socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el Artículo 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Artículo 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.

Por acta de distribución de cargos de Comisión Directiva N° 1504, de fecha 30/11/2003, fue nombrado Presidente del BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB por dos años el Dr. Gerardo R. Lo Prete y como Secretario General el Dr. Javier Hermida por dos años.
Presidente – Gerardo R. Lo Prete
Secretario General – Javier Hermida

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 190. Libro N°: 59.
e. 15/11 N° 60.940 v. 15/11/2004

"C"

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CATALINAS CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de diciembre de 2004, a las 13,30 horas, en la sede social de San Martín 645 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la Respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de junio de 2004.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio, por un período de tres años.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 14,15 horas del día 1° de diciembre de 2004, en el domicilio de San Martín 645 Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 21/12/2001.
Buenos Aires 08 de noviembre de 2004.
Presidente – Alberto Jorge Terán

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 183. Libro N°: 16.
e. 15/11 N° 60.948 v. 19/11/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ampliación del objeto social. Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 14/07/04.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4997. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 188. Libro N°: 38.
e. 15/11 N° 61.008 v. 19/11/2004

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2004 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Modificación del Estatuto Social.
Designado Vicepresidente por Acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2001, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Vicepresidente - Jorge Tauscher

Certificación emitida por: Antonio Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 21.
e. 15/11 N° 61.157 v. 19/11/2004

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación de Capital Social.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 004. Libro N°: 8.
e. 15/11 N° 18.465 v. 19/11/2004

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2004 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de Junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Fijar el número y elección de Directores Titulares por un período de 3 años.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2001 y Acta de Directorio No. 512 de la misma fecha.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 090. Libro N°: 10.
e. 15/11 N° 61.084 v. 19/11/2004

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Consideración de las razones por las cuales no se consolida los Balances correspondientes a las siguientes filiales: Bahía Blanca; Corrientes; Formosa y Vicente López.
5°) Consideración de la Memoria Anual ejercicio: 01/07/03 al 30/06/04. Consideración del Balance General e Inventario: ejercicio 01/07/03 al 30/06/04.
6°) Consideración de Políticas Institucionales
7°) Elección de autoridades del Consejo Supremo.
a) 4 Vocales Titulares, todos por cuatro (4) años.
b) 5 Vocales Suplentes todos por dos (2) años.
c) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.
Presidente designado por Acta N° 389 de fecha 14/12/02.
Presidente – Osvaldo M. Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 147. Libro N°: 22.
e. 15/11 N° 60.927 v. 17/11/2004

"D"

DAURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DAURA S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrar el 2 de diciembre de 2004 a las 16.30 horas, en Carlos Pellegrini 603 2° piso Oficina "C" Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 01/06/2004 cuyo Orden del Día se reproduce a continuación:
2.1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.2 Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/09/2003 Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
2.3 Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Consideración del los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30/09/2004.
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Ratificación del mandato conferido a las actuales autoridades. Los accionistas deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Designada según acta de Asamblea del 21/01/03.
Presidente – Alicia Ana Banchero

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 050. Libro N°: 183.
e. 15/11 N° 18.468 v. 19/11/2004

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i), 49° inciso a), 54° inciso a), 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 2004, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2003/2004;
3°) Elección del Presidente, dieciséis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres (3) años (artículo 16° del Estatuto Social);
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.
Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 3 de octubre de 2001; secretario designado por acta N° 36/2001 del Consejo Directivo del 15 de octubre de 2001.
Presidente – Sergio L. Rodríguez
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3588. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 121. Libro N°: 28.
e. 15/11 N° 60.993 v. 17/11/2004

FINANCIAL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Acta directorio N° 8 del 22/9/04. Convoca Asamblea Extraordinaria el 30/11/04 a la hora 16:00 en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria en el domicilio Bouchard N° 468 piso 2, Dpto. "C" Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración Balance Especial de disolución al 31/8/04.
3°) Gestión de Directores.
4°) Puesta a consideración y tratamiento de disolución y posterior liquidación.
5°) Elección de liquidador y fijación de honorarios.
Silvana Romero Presidente electa Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Delfin Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1920. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 120. Libro N°: 21.
e. 15/11 N° 29.152 v. 19/11/2004

FRIGORIFICO "BUENOS AIRES" S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 11 en 1° y a las 12 en 2° convocatoria en Donato Alvarez 1152 Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta por artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración Gestión del Directorio.
4°) Consideración de renuncias presentadas durante el ejercicio.
5°) Elección nuevo Directorio.
6°) Distribución honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación Estatuto Artículos 12, 15 y 16.
8°) Aprobación gestión órgano de fiscalización.
9°) Elección Director Suplente según artículo 258 Ley 19.550.
10) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad. Alternativas frente a la crisis: Inyección de capital a través de préstamos, aportes irrevocables y/ aumento de capital. En su caso, aumento de capital de la suma de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) a la suma de $ 3.000.000 (pesos tres millones).
11) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según artículo 238, Ley 19.550.
Firmante Hernán Villanueva en su carácter de Director Titular según nombramiento por acta de asamblea número 49 del 07/11/2001
Director Titular – Hernán Villanueva

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 132.
e. 15/11 N° 60.906 v. 19/11/2004

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en la sede de Paraguay 610 piso 6to., Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores
4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El directorio.

Raúl Norberto Gurovich, Presidente: Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 83. Libro N°: 11.
e. 15/11 N° 60.905 v. 19/11/2004

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 3 de diciembre de 2004 a las 17:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Compraventa con garantía Hipotecaria de los inmuebles (Matrículas 78938 y 78939), ubicados con frente a la calle Tucumán y a la Avda. Calchaquí, de la ciudad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Matrícula: 3406. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 114. Libro N°: 149.
e. 15/11 N° 60.903 v. 17/11/2004



"P"

PAMPA BYTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas en Avenida Belgrano 624 segundo piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Regularización de la marcha del directorio y elección del nuevo directorio;
Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad;
Consideración de la marcha del concurso de la sociedad;

Aumento del Capital Social; Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004;

Marcha de los juicios contra la sociedad.

Marcelo Melloni, presidente, acta de directorio número 19 del 30 de octubre de 2001 en fojas 14 libro 1 actas de directorio.

Presidente – Marcelo Melloni

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 99. Libro N°: 8.

e. 15/11 N° 60.907 v. 19/11/2004

PIEDRAS NEGRAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que el día 2 de diciembre de 2004 se celebrará a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria en la Calle Avda. Santa Fe 966, 5° piso oficina A, durante la cual se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y nominación de los mismos.

3°) Designación de un síndico titular y un suplente.

Designado por Acta de directorio N° 13 fecha 25/4/1984 Presidente del Directorio, Marcelo Martín.

NOTA: Para concurrir a la asamblea en cuestión los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 328 de la ley 19.550, al domicilio indicado para celebrar la asamblea.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 11/10/2004. N° Acta: 100. Libro N°: 84.

e. 15/11 N° 60.963 v. 19/11/2004

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 1 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Maipú N° 1300, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

7°) Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el Estatuto.

8°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 16/12/2002, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente – Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro Ahumada. N° Registro: 1886. N° Matrícula: 2467. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 9.

e. 15/11 N° 29.144 v. 19/11/2004

"R"

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria al aviso N° 60.283 del 05/11/04 al 11/11/04. En el Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 26/11/04, la fecha de comunicación, referente al artículo 238 de la ley 19.550 es hasta el 23/11/04 y no 22/03/04 como fue publicado.

Designado Director por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 07/03/02 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 196 del 08/03/02 de distribución de cargos.

Vicepresidente – Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 861. Libro N°: 801291.

e. 15/11 N° 60.930 v. 19/11/2004

"S"

SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación) para el día 3 de diciembre de 2004 18 hs. a realizarse en Federico Lacroze 2950 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.

2°) Balance General al 31/8/2004, Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establecido al art. 109 de la Ley 19.550.

3°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

4°) Conservación de los libros y documentación.

5°) Entrega de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley, 19.550.

Designado por Acta de Asamblea del 16-12-2001, Libro N° 2.

Liquidador - Fernando Gustavo Ruiz

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 9/11/2004. Acta N°: 090. Libro N°: 14.

e. 15/11 N° 29.029 v. 15/11/2004

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10 horas en Paraná 426 Piso 16 Oficina H-G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

2°) Consideración de la gestión del directorio.

3°) Remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19.550, por las funciones técnico administrativas realizadas:

Alejandro José Alvarez. Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 2003.

Presidente – Alejandro José Alvarez

Certificación emitida por: Lidia Gajani de Sartoris. N° Registro: 2. N° Acta: 269. Libro N°: 61.

e. 15/11 N° 60.917 v. 19/11/2004

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 15.587.492.

3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 1575 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 23 del 30/04/04 y Directorio N° 102 del 03/05/04.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 171. Libro N°: 34.

e. 15/11 N° 60.918 v. 19/11/2004

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 42.587.069.

3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 2110 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 10 del 10/05/04 y Directorio N° 34 de igual fecha.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 172. Libro N°: 34.

e. 15/11 N° 60.933 v. 19/11/2004

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de diciembre de 2004 a las 16:30 horas, en su sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 47, clausurado el 30 de junio de 2004.

3°) Elección de Presidente y Vicepresidente 1° por el término de 2 años. Elección de 6 Vocales Titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales Suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por 1 año.

Acta de Reunión de Comisión Directiva del 12-12-2002 del libro de Actas de Comisión Directiva N° 13.

Presidente – Jorge A. Benedetti

Secretario – Osvaldo J. Assisa

NOTA: La Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los Señores Asociados.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 133. Libro N°: 39.

e. 15/11 N° 29.117 v. 15/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Josefina Lorello, domicilio Manuel Porcel de Peralta 1135 Capital Federal, transfiere fondo de comercio del local sito: SANTO TOME 5915 Y RUIZ DE LOS LLANOS 1410 P.B., Capital, bajo el rubro de: restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, confitería, por Exp. N° 92095/95. A Lea Claudia Schochter, domicilio en Nueva York 4414 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

15/11 N° 60.919 v. 19/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR COMET S.A.

Por escritura 464 del 10-11-2004, Registro 1671 de Capital Federal, se protocolizó escritura 5018, del 21-10-2004, otorgada en Madrid, España, ante Escribano Segismundo Alvarez Royo Villanova, que designa a Diego Pablo Fargosi, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio especial en Tucumán 141, piso 1° de Capital Federal, D.N.I. 22.148.024, para que actúe como representante de AIR COMET SA en la República Argentina, con arreglo a lo previsto por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y con apoderamiento general para ejercer la representación. Escribana María A. Bulubasich, Matrícula 4090, apoderada por escritura 464 del 10-11-2004 Registro 1671.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. N° 041110372184. Matrícula Profesional N°: 4090.

15/11 N° 60.980 v. 15/11/2004

ALFREDO J. MARSEILLAN S.A.

Cambio de Domicilio. Se hace saber por un día: que por Acta de Directorio de fecha 15/10/2003, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Cór-

doba 1318, piso 14°, departamento "B", de esta Ciudad. El Presidente. Alfredo José Marseillan. Lo hace en su carácter de Presidente de "ALFREDO J. MARSEILLAN S.A." según así lo acredita con el Acta de Asamblea del 20/9/2004 de designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 199.

15/11 N° 60.953 v. 15/11/2004

"B"

BORAKAY S.A.

Por Asamblea del 29/9/04 se aprobó renuncias Director Titular: Jimena Garzón y Director Suplente: Eduardo Neri Romero. Apoderado por Asamblea del 29/9/04.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2004. Tomo: 51. Folio: 114.

15/11 N° 29.383 v. 15/11/2004

BOSQUE ALTO S.A.

Comunica que el 18-06-2003, en Asamblea General Ordinaria se procedió a elegir nuevos integrantes del directorio por dos ejercicios y a designar síndico titular a Jorge Martínez y Síndico suplente a Fernando Gómez. El 30-06-2003 en reunión de Directorio se distribuyeron los cargos designándose Presidente: José Luis Soligo, Vicepresidente: Guillermo Víctor Sangronis, Directores titulares: Pablo Fernando Casquero, Eduardo Aurelio Rossetti, Edgardo Piangatelli, Andrés Castagnola, Walter Mauricio Zukerman, Marcelo Ceferino Mas, Mauro José Grippo y Miguel Angel Lauría. Directores suplentes: Mariano Grippo, Dardo Alfio Fava, Juan Darío Paoloni y Jorge Luis Ruz, cargos que fueron aceptados. Todos son domicilio especial en Lavalle 168 Cap. Fed. Autorizada: Carolina Rovira por escritura N° 134, del 4-10-2004, Folio 462, del Registro 10 de Bahía Blanca, a cargo del escribano Horacio Alberto Ferrari.

Escribana – Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 041110371588/5. Matrícula Profesional N°: 4303.

15/11 N° 29.153 v. 15/11/2004

BRENFORD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio N° 24 del 02/08/2004 cambió el domicilio social y fiscal a Adolfo Alsina 1551, de Cap. Fed. Escribano Roque Pugliese, Titular Registro 1126 por acta de Directorio N° 24 del 02/08/04.

Escribano – Roque Pugliese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: L006241520. Matrícula Profesional N°: 2310.

15/11 N° 29.086 v. 15/11/2004

BRILLANTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de gerentes del 14-4-04 resolvió trasladar su sede social a la calle Independencia 556 PB Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por Escritura número 2311 del 5-11-04, pasada al Folio 10421 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Esc. Julio I. Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 117. Libro N° 212.

15/11 N° 29.118 v. 15/11/2004

"C"

CALLE 1654 SRL

F° 12/08/91, N° 4836, L° 94 SRL. Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 26/10/04 se resolvió: 1) la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad. 2) Se nombraron Liquidadores a Manuel Couselo y Tomás Vilariño Vázquez en forma indistinta. Dra. Viviana Marina Lois T° 33 F° 401 CACF, autorizada por Acta de Asamblea del 26/10/04.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 33. Folio: 401.

15/11 N° 29.354 v. 15/11/2004

CEREALES DE CUYO S.A.

Acta de Directorio 30-9-04, renuncia como Presidente Juan Luis Castagno 1a. Acta de Asamblea 1-10-04, se acepta la renuncia del Presidente y asume en su remplazo Alexis Javier Guevara, DNI 26573427, argentino, comerciante, soltero, 26 años, Obispo Oro 351, entre piso, departamento B Ciudad y Provincia de Córdoba fija domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, abogado, Tomo 50, Folio 640 CPACF, autorizado en Instrumento Privado del 1-10-04 Art. 60 19.550.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

15/11 N° 29.381 v. 15/11/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.604.971. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/07/04 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sobrini, con domicilio especial en Lavalle 348, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Néstor Carlos Abatidaga, con domicilio especial en Av. Independencia 333, Sunchales, Santa Fe; Directores Titulares: Claudio Ballerini, con domicilio especial en Italia 646, Rosario Santa Fe; Alberto Grimaldi, con domicilio especial en Brigadier Juan Manuel de Rosas 957, Rosario, Santa Fe; Carlos Mario Guevara, con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Ciudad de Bs. As.; Jorge Flores, con domicilio especial en Lavalle 348, Ciudad de Bs. As.; Eduardo Martelli, con domicilio especial en Avenida Corrientes 415, piso 3° contrafrente, Ciudad de Bs. As.; Mario Rebol, con domicilio especial en Avenida 7 N° 755, La Plata, Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes: Néstor Prieto, con domicilio especial en Lavalle 348, Ciudad de Bs. As.; Fabián Pons, con domicilio especial en Lavalle 348, Ciudad de Bs. As.; Luis Héctor Barón, con domicilio especial en Lavalle 348, Ciudad de Bs. As. El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 14/07/04.

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Silvia B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 20/10/04. N° Acta: 89. Libro N° 38.

15/11 N° 60.981 v. 15/11/2004

"D"

DAXPER S.A.

Por Asamblea Unánime 3 del 29/08/2003; Asamblea Extraordinaria Unánime 4 del 18/11/2003; y Asamblea Unánime 5 del 01/03/2004 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 13/06/2001, número 41147-01, se reeligen autoridades de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Francisco García Daniele; Vicepresidente: Adriana Laura Sánchez; Directores Titulares: María Teresa del Carmen García y (se eligen nuevas autoridades): Gustavo Keimel, argentino, nacido 06/09/67, D.N.I.: 18.458.917, C.U.I.T: 20-18458917-7, comerciante, casado; Directora Suplente: María Belén Elvira Salvucci, argentina, nacida 31/03/80, D.N.I.: 28.626.990, C.U.I.L.: 27-28626990-2, soltera, y todos constituyen domicilio especial en Avenida Callao 322, piso 11, oficina, "D", Cap. Fed. Autorizada: escribana María Teresa Guerchi. Registro 571 Cap. Fed. Por Acta 4 del 18/11/2003.

Escribana – María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 41104364406. Matrícula Profesional N°: 3843.

15/11 N° 29.025 v. 15/11/2004

DIEJA S.R.L.

Por Escritura 290 del 8/11/04. Folio 782. Registro Notarial 19 de Capital Federal. se protocolizó el Acta de Gerencia del 5/11/04 se resolvió fijar la sede social en Gorostiaga 1545 piso 19° departamento "B" de Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 290 del 8/11/04, Folio 782, Registro 19 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 49. Libro N° 14.

15/11 N° 29.095 v. 15/11/2004

DISTRIBUIDORA OLGMAR SRL

Por escritura de fecha 20-10-2004 renuncia al cargo de gerente Olga Elena Spiropulos. Se designa gerente a Ramón Antonio Versaci, con domicilio especial en Roseti 750 Capital Federal. Autorizada Cynthia E. Kaplan por escritura 143, Registro 1778 Capital Federal.

Escribana – Cynthia E. Kaplan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: 041103361275/0. Matrícula Profesional N°: 4398.

15/11 N° 29.388 v. 15/11/2004

"E"

E.A. CARNEVALE Y CIA S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio N° 51, del 28 de mayo de 2004, se cambia la Sede Social, a Esmeralda 740, 8° piso, Oficina "812", Capital Federal. Inscripción: 22-3-1995, N° 2359, Libro: 116, Tomo: A de S.A. El Sr. Rodolfo Néstor Carnevale, está autorizado a suscribir el presente cambio de domicilio, como Presidente, según Acta de Asamblea N° 10, del 21 de mayo de 2004.

Presidente - Rodolfo N. Carnevale

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 19/10/04. N° Acta: 019.

15/11 N° 60.944 v. 15/11/2004

EDICIONES OCEANO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública Número 181, de fecha 9/11/2004, pasada al folio 490, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 2/01/2003, en la que se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del órgano de Dirección a: Presidente: José Lluís Nonreal, español, casado, nacido el 03/07/31, comerciante, titular del Pasaporte Español: 40.058.208M, CUIT: 20-60272313-6; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Francisco Alberto Troisi; argentino, casado, Nacido el 09/07/47, comerciante, L.E.: 7.604.423, CUIL: 20-07604423-7; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Secretario: Néstor Elías Martínez; argentino, casado, nacido el 05/03/35, comerciante, L.E.: 6.635.942, CUIT: 20-06635942-6; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Jorge Lluís Rovira, español, soltero, nacido el 30/12/64, comerciante, titular del Pasaporte Español: 35.079.237M; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Federico José Guglietti, autorizado por la Escritura N° 181, de fecha 9/11/2004, pasada al Folio 490, del Reg. 884 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano - Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 41110372115. Matrícula Profesional N°: 4776.

15/11 N° 60.957 v. 15/11/2004

EOSA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escritura Pública Número 182, de fecha 9/11/2004, pasada al folio 493, del Registro 884, de la Ciudad de Bs. As., se incorporó al protocolo el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37, de fecha 30/04/2002, en la que se resolvió por unanimidad nombrar como integrantes del Organo de Dirección a: Presidente: José Lluís Nonreal, español, casado, nacido el 03/07/31, comerciante, titular del Pasaporte Español: 40.058.208M, CUIT: 20-60272313-6; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Francisco Alberto Troisi; argentino, casado, Nacido el 09/07/47, comerciante, L.E.: 7.604.423, CUIL: 20-07604423-7; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Secretario: Néstor Elías Martínez; argentino, casado, nacido el 05/03/35, comerciante, L.E.: 6.635.942, CUIT: 20-06635942-6; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Jorge Lluís Rovira, español, soltero, nacido el 30/12/64, comerciante, titular del Pasaporte Español: 35.079.237M; domiciliado en forma especial en Constitución 1667, de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Federico José Guglietti, Autorizado por Escritura Número 182, de fecha 9/11/2004, pasada al Folio 493, del Registro 884 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano – Federico José Guglietti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110372116. Matrícula Profesional N°: 4776.

15/11 N° 60.959 v. 15/11/2004

EXPRESO CANTARINI S.A.

Por escritura 197 de fecha 5-11-04, se protocolizaron Actas de Directorio y Asamblea, en cumplimiento al artículo 60 de la Ley de Sociedades. 1) Por Asamblea Ordinaria del 6-5-01 y directorio de igual fecha, se designaron Directores y distribuyeron cargos respectivamente según detalle: Presidente: Adalberto Vicente Cantarini, Vicepresidente: Ricardo Rafael Coletti, Director Suplente: Norberto Antonio Simonetti. 2) Por Asamblea General del 6-5-2003 y Directorio de igual fecha, se reeligieron los mismos Directores por un nuevo período. 3) En reunión de Directorio del 2-9-04, Adalberto Vicente Cantarini, renuncia al cargo de Presidente. Por Acta de Asamblea del 16-9-04, se designó al Vicepresidente Ricardo Rafael Coletti como Presidente de un Directorio unipersonal. En reunión de Directorio de igual fecha el Directorio quedó conformado: Presidente: Ricardo Rafael Coletti: Director Suplente: Norberto Antonio Simonetti cuyos mandatos vencerán con la Asamblea que trate el Balance General al 21-12-04, ambos constituyendo domicilio especial en Cuba 2648 Cuarto Piso, Departamento "A" de esta Capital. La mencionada escritura fue autorizada por la Escribana Herta Lilian Cerpa, al folio 604, titular del Registro 1357 de Capital.

Escribana – Herta Lilian Cerpa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110370903/3. Matrícula Profesional N°: 3873.

15/11 N° 60.902 v. 15/11/2004



FICAMEN S.A.

Por acta de Asamblea extraordinaria 24 de mayo de 2004. Protocolizada por escritura 127. del 21/7/2004, folio 373, Registro 766. se aceptó la renuncia de Federico Micheletti como Director Titular y se designó a Daniel Ricardo Trucco se ratificó como Presidente a Mario Caponi y se designó Director Titular y Vicepresidente a Daniel Ricardo Trucco; domicilios especiales Salvador María del Carril 2242, Cap. Fed.; se elevó a 3 años la duración del mandato. Firmante autorizado por Escritura 127, del 21/7/2004, folio 373, Escribano Buffoni Almeida, Registro 766, Cap. Fed.

Escribano – Jorge H. Buffon Almeida

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371255. Matrícula Profesional N°: 2796.

15/11 N° 29.096 v. 15/11/2004



GESU MAK S.A.

Que por escritura del 19-11-2004, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 619 del Registro 1132 de Capital, se protocolizó el Acta de Directorio del 27-12-2000 que fijó el nuevo domicilio legal y real de la sociedad en Comodoro Martín Rivadavia 2254, 8° piso departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura N° 271 del 19-10-04 F° 619 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108368434/5. Matrícula Profesional N°: 2108.

15/11 N° 60.950 v. 15/11/2004

GLASSAR S.R.L.

Por Acta N° 8 del 5-5-04, se resolvió el cambio de sede legal a Tucumán 340, piso 5°, oficina "21", Cap.

Fed. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52, F° 676 CPACF, autorizada por Esc. N° 153 del 29/10/04 de la Esc. María Florencia Allende, Registro N° 1 del Partido de Pilar.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 52. Folio: 676.

15/11 N° 29.425 v. 15/11/2004

GRAMMA SRL

Por escritura 261 de 10/11/04, folio 695, Escribano Sucalesca, registro 1088, Capital Federal: cambia sede a Loyola 549/51 Capital Federal y se designa Gerente a Miguel Angel Greco, arg., 24/2/49, DNI 11642846, casado, domicilio legal: Loyola 549/51, Capital Federal y Real: Paramaribo 1997, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia Buenos Aires. Autorización a Magali Anabella Amitrano, surge en escritura relacionada.

Certificación emitida por: Pablo Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 92. Libro N° 2.

15/11 N° 29.398 v. 15/11/2004

GRANS S.A.

IGJ. N° 12.206 del Libro 18 Tomo de SA. Por Asamblea Ordinaria unánime N°1 del 7-11-2003 por renuncia de los Directores Rubén Mario Hernández y Patricia Beatriz Feoli, se eligió autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Mónica Liliana Mammana, soltera, bioquímica, DNI 14.290.306, nacida el 29-10-60, domicilio real y constituido Rivadavia 1375, Ciudad y Provincia de Córdoba y Director Suplente: Jorge Raúl Giecco, divorciado, empleado, DNI 6.299.429, nacido el 16-09-1944, domicilio real y constituido Bartolomé Mitre 505, Santiago Temple, Córdoba, ambos argentinos. Por resolución de Directorio del 28-09-2004 se cambió el domicilio de la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso .4° oficina "67", Cap. Fed. sin reformar el estatuto y se autorizó al Escribano Gabriel Majdalani a suscribir el presente aviso por escritura 131 del 4-11-04, Registro Notarial 1974, Cap. Fed.

Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 41109369326. Matrícula Profesional N°: 4061.

15/11 N° 29.149 v. 15/11/2004

GRAVITAR Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

Comunica que por Acta de Asamblea del 24/10/03 y Acta ce Directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Viviana Inés Liubitch, con D.N.I. 5.619.132 y Director Suplente: Norberto Liubitch, con LE. 8.557.279; ambos argentinos y con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, piso 2°, oficina 201, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge del Instrumento privada de transcripción de Actas con firma certificada el 03/11/04 en Acta de certificación ce Firma número 184, Libro de Requerimiento 36.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041110371745/4. Matrícula Profesional N°: 4614.

15/11 N° 29.418 v. 15/11/2004

GRUPO GLOBEX SA

Por Acta del 12/11/04. 1) Elige Presidente: Palavecino Carlos Osvaldo y Director suplente: Rivero Jorge Antonio, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 8481 Piso 1°, Departamento A, Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Ullua Juana Hylda y Cacheiro Raúl Horacio. 3) Nueva sede: Avenida Rivadavia 8481, Piso 1°, Departamento A, Cap. Fed., Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 12/11/04.

Abogado/Autorizado – Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

15/11 N° 29.401 v. 15/11/2004

GRUPO SEGURCITY S.A.

Se comunica que en el Recibo N° 29.119 de fecha 10/11/2004, se denunció como nombre del Presidente del Directorio Arminda Denis, siendo el correcto Harminda Denis. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

15/11 N° 29.373 v. 15/11/2004

"H"

HAPPY BROTHER'S S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 22/06/04 se resolvió ratificar por todo el tiempo de la sociedad a la Gerente María Teresa Fantino, D.N.I. 6.476.986, domicilio especial Yerbal 915 Capital Federal. Autorizada por Acta N° 16 del 22/6/04.

Abogada – Ana María González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 56. Folio: 5.

15/11 N° 29.416 v. 15/11/2004

HIKARI S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre del 2004 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Esteban Mobbili; Vicepresidente: Ana María Gestoso de Ricci; Directores Titulares: Elida Inés Gestoso de López; Adriana Maura Gestoso de Machado; Marcela Nelly Dorado de Gestoso; Julio Alberto Fumagalli Mac Rae; y Director Suplente: Roberto Mario Ricci, todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1429 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1060 ABA: y con vencimiento 9 de noviembre de 2005. Autorizado en la citada Acta del 09 de noviembre de 2004: Daniel Esteban Mobbili.

Presidente – Daniel Esteban Mobbili

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 108. Libro N° 12.

15/11 N° 60.962 v. 15/11/2004

"I"

INDUSTRIAS DERIPLOM Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria Minera y Financiera.

Instrumento: 8/11/04. Traslado del domicilio a Reconquista 656, 7° piso, oficina B, Cap. Fed., resuelto por reuniones de Directorio del 28/1/04 y 3/11/04. Abogada autorizada según Instrumento Privado del 8/11/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 6. Folio: 213.

15/11 N° 29.363 v. 15/11/2004

INVERSIONES GRAFICAS S.A.

Se comunica: Que por Asamblea Ordinaria del 26/03/2004 se aceptó la renuncia del Director Titular Carlos Esteban Mas Vélez y del Director Suplente Patricia Mónica Delmenico y se resolvió la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Christian Orlando Panizza; Director Suplente Nancy Mantiñan. Por Asamblea Extraordinaria del 20/08/2004 se resolvió designar como Director Titular a Ricardo Hugo Nosiglia, aprobando la siguiente integración del Directorio y distribución de cargos: Presidente: Christian Orlando Panizza; Director Titular Ricardo Hugo Nosiglia; Director Suplente: Nancy Mantiñan, todos con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 836, 7° piso, contrafrente, Capital Federal. Designado por Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2004 y Extraordinaria del 20-08-2004, pasadas a los folios 05 y 06 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, Rubricado por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 35510-03 el 14-05-03.

Presidente – Christian Orlando Panizza

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 25. Libro N° 30.

15/11 N° 29.371 v. 15/11/2004

"J"

JARAM S.A.

La Asamblea Ordinaria del 29/09/04 resolvió: a) Aceptar renuncia y aprobar gestión Germán Quantín. b) Designar Directorio Presidente: Rolando Oscar Vilariño, Vicepresidente: Omar Alberto Massaro, Directores Suplentes: Edgardo Alfredo Buceta y Carlos Svara. c) Autorizar Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 15/11 N° 29.423 v. 15/11/2004

JARAM S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 29/09/04 resolvió: A) Reducir Capital Social de $ 422.177, a $ 396.676, o sea en la suma de $ 25.501. B) Efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1° de Capital Federal. C) Aprobar Balance Especial al 31 de mayo del 2004. Valuación antes de reducción: Activo: $ 823.120,39; Pasivo: $ 242.797,47; Valuación después reducción: Activo: $ 785.120,39; Pasivo: $ 242.797,47. D) Reformar Art. 4°: Capital social $ 396.676,00 representado por 396.676 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1, c/u y 1 voto c/u. E) Autorizar Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 15/11 N° 29.424 v. 17/11/2004

JUAN MOLINARI S.A.

Por Asamblea del 30/06/03 y Sesión del Directorio del 05/08/03, se designaron y distribuyeron los cargos de las autoridades del Directorio: Presidente: Norberto Mario Molinari; Vicepresidente: Juan Carlos Molinari; Director Titular: Juan Alberto Molinari; y Director Suplente: María Belén Molinari, todos fijando domicilio especial en Catamarca 1744 de Capital Federal. Firmado: Juan Carlos Molinari. Apoderado conforme Escritura número 384 del 28/11/00 del Registro 676 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 39.

e. 15/11 N° 29.397 v. 15/11/2004

"K"

KINKA S.A.

Hace saber por un día que según Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/03, quedaron designados: Presidente Alberto Luis Campos, Vicepresidente Carlos Alberto Campos y Director Suplente Ricardo Alfredo Demare. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en la Av. Belgrano 3664 Capital Federal. Autorizado según Acta del 31 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Marta Goldfarb. N° Registro: 363. N° Matrícula: 1770. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 158. Libro N° 26.

e. 15/11 N° 29.402 v. 15/11/2004

"L"

LA TABLA DEL MONTE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/04 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando conformado como sigue: Director Titular: Rodolfo Enrique Toscano, Directora Suplente: Andrea Liliana Toscano, ambos con domicilio especial en Talcahuano 871, piso 2, departamento D, C.A.B.A. Abogado autorizado en acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2004.

Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 75. Folio: 132.

15/11 N° 29.376 v. 15/11/2004

LACTEOS CORRALES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 8-11-2004 el socio Alfredo Santanocita renunció al cargo de gerente quedando como único Administrador el restante Socio Adrián Gustavo Santanocita, domicilio especial José L. Suárez 884 de Capital Federal. Oscar González autorizado en el Instrumento de fecha 8-11-04.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. N° Registro: 155. N° Matrícula: 3557. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 161. Libro N° 31.

e. 15/11 N° 29.148 v. 15/11/2004

LIPSIA Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

Se hace saber que por escritura del 05/11/04, pasada al folio 386, Registro 219, Capital Federal, la sociedad eligió nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Carlos Ernesto Román Baumgart; Vicepresidente 1°: Claudia Elena Margarita Baumgart; Vicepresidente 2°: Elena F. B. de Romero Oneto. Directores Titulares: Señor Ing. Eduardo Romero Oneto, Señor Curt Wolfgang Remmer. Síndico Titular Dr. Claudio L. Schreiber y Síndico Suplente: Dr. Luis María Guastavino. Quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 316 piso 7. Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese, Autorizado —DNI. 22.653.921— por Escritura N° 134 del 05/11/2004.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Esc. María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 179. Libro N° 22.

e. 15/11 N° 60.937 v. 15/11/2004

LOS GINKOS S.A.

I.G.J. N° 1.648.125. En reunión de Directorio de fecha 18/10/2004, se resolvió el cambio de la sede social a Av. Córdoba 890, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador autorizado: Claudio Enrique Constantin por Acta de Directorio N° 8 del 18/10/2004.

Contador – Claudio E. Constantin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha. 9/11/04. Número: 162570. Tomo: 115. Folio: 92.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/11/2004.

e. 15/11 N° 29.328 v. 15/11/2004

"M"

M.C. IMPORT EXPORT AND BUSINESS S.A.

Por Asamblea N° 1 del 21/9/04 aprobó renuncia del Presidente José Andrés Meza Caballeros y Director suplente Joaquín Meza Caballero, y se designó Presidente y Director único Carlos Guido Belvedere D.N.I. 28.293.088 y Director Suplente a Osvaldo Daniel Fernández DNI 13.763.978 C.A.B.A. ambos fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen 4283 C.A.B.A. Autorizado en Asambleas N° 1 del 21/09/04 Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190, folio 95, Resolución 9/87.

Autorizado/Contador – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 317892. Tomo: 190. Folio: 95.

e. 15/11 N° 60.971 v. 15/11/2004

MEDI MERCOSUR S.A.

Mediante Acta de Directorio N° 26 de fecha 23 de abril de 2004, se ha resuelto el traslado de la sede social de la empresa MEDI MERCOSUR S.A., con domicilio en la calle Paraguay 935 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Roque Sáenz Peña 995, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Ricardo A. Escobar, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2004.

Certificación emitida por: María G. Caso. N° Registro: 1551. N° Matrícula: 4204. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 76. Libro N° 12.

e. 15/11 N° 60.968 v. 15/11/2004

MONDARIZ SRL

F° 10/10/02, N° 5894, L° 116 SRL. Se hace saber por un día que por Asamblea Unánime del 29/10/04

se resolvió: 1) La Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad. 2) Se nombraron Liquidadores a Liliana Beatriz Gorosito, Walter Miguel Almada y Patricia Lilian Nion en forma indistinta. Dra. Viviana Marina Lois T° 33 F° 401 CACF autorizada por Acta de Asamblea del 29/10/04.

Abogada – Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 33. Folio: 401.

e. 15/11 N° 29.352 v. 15/11/2004

MONICO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura de fecha 12/10/2004, Fol. 364, Registro 1265, Capital Federal; se resolvió aceptar la renuncia de los gerentes Viviana Cristina Argento y Carlos Jorge Argento y ratificar en el cargo al Gerente Rodolfo Oscar Mónico, domicilio especial en Arcos 2030 10° piso, departamento B de esta Ciudad. Infrascripto autorizado por escritura Número 137 de fecha 12/10/2004; Registro Notarial 1265 a mi cargo.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2004. Número: 041102359850. Matrícula Profesional N°: 2364.

e. 15/11 N° 60.914 v. 15/11/2004

MUNDOREPS S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública N° 93 de fecha 6 de octubre del 2004, se dispuso el cambio de domicilio fijándolo en la calle Avenida Córdoba 836, piso 8°, oficina 805, Capital Federal. Gustavo Luis Signorio, Gerente según el contrato social de fecha 1/6/2000, inscripto 27 de junio del 2000.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. N° Registro: 632. N° Matrícula: 2598. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 23. Libro N° 21.

e. 15/11 N° 29.036 v. 15/11/2004

"O"

O'GRADY Sociedad Anónima

Escritura 248, del 4-11-2004, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular Registro 402. Matrícula 3441, Capital Federal. Por Asamblea Unánime del 17-2-2004, se eligieron miembros del Directorio: Presidente: Jesús José Pereira, Titulares: Charles Fred White, Sergio Ricardo Schreyer, Héctor Eduardo D'Atri y Graciela María Tognetti: Domicilio constituido de los Directores: Florida 375, piso segundo, Capital Federal. Escribano autorizado por escritura 248 del 4-11-2004 titular del Registro 402, Matrícula 3441 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108368352. Matrícula Profesional N°: 3441.

e. 15/11 N° 29.059 v. 15/11/2004

ORGANIZACION BELSA S.A.

Por Asamblea del 29/9/04 se aprobó renuncia de la Presidente Josefina Lydia Reboa y Director suplente Omar Orlando Zambrano y se designó Presidente y Directora Unica María Susana Pereyra D.N.I. 24.843.750 y Director Suplente a José Alberto Suleiman D.N.I. 19.422.517 ambos con domicilio especial en Moreno 970, Piso 3, oficina 59 C.A.B.A. Autorizado en Asambleas del 29/09/04, Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190, folio 95, Resolución 9/87.

Autorizado/Contador - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 317889. Tomo: 190. Folio: 95.

e. 15/11 N° 60.969 v. 15/11/2004

"P"

PILMAN S.A.

Se comunica que la designación de Directorio del 26/08/04 se produjo debido a la renuncia, aceptada en Asamblea de esa fecha, de la Presidente Cecilia Elba Mateu y del Director Suplente Gustavo Néstor Bassino, ambos con domicilio especial en calle Suipacha N° 211, Piso 5°, Departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Omar Antonio Cataldo. Autorizado por Acta de Asamblea del 26/08/04.

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 100. Libro N° 15.

e. 15/11 N° 60.912 v. 15/11/2004

POL S.R.L.

Por Acta N° 5 del 15/10/04; se resuelve renuncia de Gerente: Nilda Alicia PerissÉ, argentina, casada en 1° nupcias con Arturo Rodolfo Delavechia, comerciante, nacida el 03/7/54, D.N.I. 11.352.311 y C.U.I.L. 27-11352311-0, domiciliada en 9 de Julio, N° 1063, Miramar, Prov. Bs. As.; y José Alberto Perissé, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/6/26, con L.E. 4.331.531, C.U.I.L. 20-04331531-6, domiciliado en Doblas 241, piso 14, departamento A, de Cap. Fed.; renuncian expresamente al cargo de Gerentes que tenían en la sociedad, lo que es aceptado en éste acto. Se resuelve de común acuerdo designar como único Socio Gerente, al otro integrante de la sociedad, Víctor Alberto Perissé, argentino, divorciado, comerciante, nacido 8/11/59, D.N.I. 13.404.318, C.U.I.L. 24-13404318-7, constituyendo domicilio especial en Campichuelo, N° 225, piso 7°, departamento 20, de Cap. Fed., quien acepta el cargo. Escribano Roque Pugliese, Titular Registro 1126 por Acta N° 5 del 15/10/04.

Escribano – Roque Pugliese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: L006241519. Matrícula Profesional N°: 2310.

e. 15/11 N° 29.087 v. 15/11/2004

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace constar que por Acta de Directorio N° 85, del 6 de Julio de 2004, se cambia la Sede Social, a Avenida Quintana 160, Capital Federal. Inscripción: 16-6-1999, N° 8418, Libro: 5 de S.A. El escribano Ricardo Darío Rossi, Registro 13 de Capital, suscribe el presente cambio de Sede Social, siendo autorizado por Escritura N° 365, del 20 de agosto de 2004, ante el Registro 13 de Capital.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2004. Número: 041109369902. Matrícula Profesional N°: 1791.

e. 15/11 N° 60.946 v. 15/11/2004

"R"

RADIUX PUBLICIDAD S.A.

(Rectificatoria) El 3/11/04. Factura N° 0076-00028851 se publicó disolución de RADIUX S.A., **Debe leerse** RADIUX PUBLICIDAD S.A. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 8/10/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 15/11 N° 29.350 v. 15/11/2004

ROBINO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Bodegas y Viñedos

Se hace saber por un día que por Escritura pública N° 282 del 4 de noviembre de 2004 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi se protocolizó el aumento del Capital social dentro del quíntuplo a $ 2.000.000 aprobado por Asamblea Ordinaria del 5 de octubre de 2004, representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1, de las cuales 1.000.000 acciones son clase A 5 votos y 1.000.000 clase B 1 voto. La misma Asamblea resolvió la emisión de 500.000 acciones clase A 5 votos y 500.000 clase B 1 voto, con derechos patrimoniales y políticos a partir del 1° de julio de 2004. Alejandro Squassini. Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 54 del 18/09/2001 y del Acta de Directorio N° 532 del 18/09/2001 de distribución de cargos.

Presidente – Alejandro Squassini

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 184. Libro N° 30.

e. 15/11 N° 29.092 v. 15/11/2004

ROLANSA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 28 de octubre de 2004 se aceptó la renuncia de la Directora Titular y Presidente, Sandra Mónica Agüero, y Director Suplente Norma Beatriz González, con domicilio en Juan Domingo Perón 2132, 9° piso, oficina E, y se designó como Presidente y Director Titular a Walter Fabián Alomar, DNI 16.874.406 y suplente a Guillermo Oscar Callari, DNI 16.542.720, ambos con domicilio especial en Belgrano 687 9° Piso, Oficina 38 Capital. Asimismo y en el mismo Acto Asambleario se modificó la sede social de Juan Domingo Perón 2132, 9° piso oficina E, Capital a Belgrano 687, 9° piso, oficina 38 Capital Federal. Autorizado Jorge Roberto Ferrer por Acta de Directorio del 1 de noviembre de 2004 y Escritura 440 del 2/11/04, folio 985 otorgada por escribano Eduardo Diego Ferrari, Registro 1937, Matrícula 4212.

Jorge Roberto Ferrer

Certificación emitida por: Edgardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4213. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 23.

e. 15/11 N° 29.070 v. 15/11/2004

"S"

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A.

Por reunión de Directorio del 27/08/2004 se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 2° piso Capital Federal. Escribana María T. Acquarone, autorizada por escritura N° 777, del 4/11/04. Registro 475.

Escribana – María T. Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 041110371438. Matrícula Profesional N°: 2704.

e. 15/11 N° 60.956 v. 15/11/2004

SAN JUAN DE APARICIO (S.A.)

La Asamblea General Extraordinaria Nro. 28 de fecha 30/09/2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Daniel Srodek, Libreta de Enrolamiento N° 8.275.130, con domicilio en la calle Av. Libertador 3736, piso 6to., departamento B, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-07-2004 y Cuenta Partición. Liquidador Autorizado por Acta Asamblea Extraordinaria Nro. 28 de Fecha 30/09/2004.

Liquidador/Autorizado – Jorge Daniel Srodek

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 1. Libro N° 40.

e. 15/11 N° 61.009 v. 15/11/2004

SARMIENTO 1599 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de septiembre de 2003, se eligieron nuevas autoridades por vencimiento del mandato del Directorio anterior: Presidente: María Dolores Pérez Taboada; Vicepresidente: Juan Eduardo Costa; Director Titular: Jorge Eduardo Del Campo; Director Suplente: Silvia López Egea. En reunión de Directorio del 22 de diciembre de 2003, y ante la falta de aceptación del cargo por parte de Juan Eduardo Costa, se redistribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: María Dolores Pérez Taboada; Vicepresidente: Jorge Eduardo Del Campo; Director Titular: Silvia López Egea. Los Directores se comprometieron a que en la próxima Asamblea de la sociedad se regularizaría la designación de un Director suplente. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Ambas Actas fueron protocolizadas en escritura del 9 de noviembre de 2004. Francisco Russo. Apoderado en escritura de fecha 9 de noviembre de 2004, Registro 475.

Apoderado – Francisco Russo

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 139. Libro N° 012.

e. 15/11 N° 60.960 v. 15/11/2004

SARMIENTO 1599 S.A.

Por reunión de Directorio del 5 de octubre de 2004, protocolizada en escritura del 9 de noviembre de 2004, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo. Apoderado en escritura de fecha 9 de noviembre de 2004, Registro 475.

Apoderado – Francisco Russo

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 140. Libro N° 012.

e. 15/11 N° 60.958 v. 15/11/2004

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A.

Por Asamblea N° 1 del 22/9/04 se aprobó renuncia del Presidente Kurt Santiago Schild y Director suplente Omar Orlando Zambrano y se designó Presidente y Director Unico Hugo Gustavo Franco D.N.I. 17.142.242 y Director Suplente a Eduardo Eliseo Silva Bolaño D.N.I. 16.530.060 ambos con domicilio especial en Vicente López 2281, Piso 4, Departamento "B", Autorizado en Asambleas N° 1 del 22/09/04 Contador Oscar Daniel Chianese, Tomo 190, Folio 95, Resolución 9/87.

Autorizado/Contador – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 317887. Tomo: 190. Folio: 95.

e. 15/11 N° 60.972 v. 15/11/2004

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo Quiniela Nacional el 30/10/04.

1° Premio: 663 2° Premio: 651 3° Premio: 876

Sonia Emilse Samperi, Vicepresidente. Designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. N° Registro: 18. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 307. Libro N° 4.

e. 15/11 N° 60.922 v. 15/11/2004

SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia Número 1.637.860. Por Acta Reunión de Socios Número 9 de fecha 5 de noviembre de 2004, en forma Unánime se resolvió: Designar Gerente Suplente a la Sra. Verónica Marta Sajnin y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Boruchowicz a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad, quedando la Gerencia conformada del siguiente modo: Gerente Titular: Juan José Ameghino, con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, 2 piso, oficina 203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente Suplente: Verónica Marta Sajnin, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios Número 9 del 5 de noviembre de 2004, obrante a foja 14 del Libro de Actas de Reunión de Socios Número 2 de SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 15/11 N° 29.390 v. 15/11/2004

SPORT PREMIUM S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 22/12/03, Silvina Claudia Caño, D.N.I. N° 17.944.599, domiciliada en Mom 2524, Capital Federal, renuncia al cargo de Socia Gerente de SPORT PREMIUM S.R.L. y se designa en su lugar a la señora Olga Palmira Zainutti, L.C. N° 2.927.956, con domicilio real y especial en Mom 2524, Capital Federal. Dr. Rubén A. Fernández, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 101 F° 188, autorizado por Acta de Asamblea. N° 11 de fecha 22/12/2003.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 162774. Tomo: 101. Folio: 188.

e. 15/11 N° 60.936 v. 15/11/2004

SUMIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa nómina de los Suscriptores favorecidos en el Acto N° 25 de adjudicación celebrado el 5-11-

2004. Modo Sorteo: grupo 2 orden 39, grupo 5 orden 30, grupo 9 orden 33, grupo 10 orden 11, grupo 11 orden 6, grupo 12 orden 58, grupo 14 orden 36; Modo licitación: grupo 11 orden 26 desierta. Apoderada por Poder General Escritura 29 13 febrero 2003, Escribano Walter Fernando Stankiewich: Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel T° 27, F° 982 CPACF.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 15/11 N° 29.415 v. 15/11/2004

"T"

TARJETA AUTOMATICA S.A.

Se notifica que a los 26 días del mes de octubre de 2004, TARJETA AUTOMATICA S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco Société Générale S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie II" créditos presentes y futuros provenientes de la operatoria de la tarjeta de crédito denominada "Carta Automática" y créditos otorgados a clientes del Hipermercado denominado "El Tehuelche S.A.C.I.C.I.". Los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie II fueron originados por TARJETA AUTOMATICA S.A. y/o por Crédito Automático S.A. y oportunamente cedidos por esta compañía a TARJETA AUTOMATICA S.A. A la Fecha de Corte (25 de septiembre de 2004), los Créditos cedidos se encontraban en situación regular (no tienen atrasos superiores a 30 días), y no han registrado atrasos durante los seis meses anteriores en sus pagos por más de noventa (90) días. El saldo promedio de Capital de los Créditos a dicha fecha era de $ 443 (Pesos cuatrocientos cuarenta y tres) y corresponden a 33.001 deudores cedidos. A la fecha de cesión, el monto inicial de los Créditos de dicho universo de deudores cedidos era de Valor Nominal $ 13.753.690,20 (pesos trece millones, setecientos cincuenta y tres seiscientos noventa con veinte centavos). Eduardo Dante Roig. Apoderado según Escritura Pública N° 45 pasada ante la Escribana, María del Carmen Bonanno del 25/3/2004. Matrícula 2636, Registro Notarial Número 1230, Capital Federal.

Certificación emitida por: E. J. Biegun de Gadocme. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 3494. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 041. Libro N° 18.

e. 15/11 N° 60.929 v. 15/11/2004

TEXTIL DIAFANI S.A.

Se aclara publicación 28.183, del 2/11/04, que el Directorio electo por Asamblea del 11/4/02, fue el siguiente: Presidente: Adrián Constantino Kchayoglu. Suplente: Natalia Estefanía Kchayoglu. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado según Asamblea del 5/3/04.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 15/11 N° 29.103 v. 15/11/2004

TRADE PETROL S.A.

Por Asamblea N° 1 del 13/10/04 se aprobó renuncia del Presidente Josefina Lydia Reboa y Director suplente Sergio Enrique Napoli, y se designó Presidente y Director Unico Hugo Gerardo Cuello D.N.I. 13.279.104 y Director Suplente a Kurt Santiago Schild C.I.P.F. 2.505.652, ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 3911, Piso 1, Departamento "C", Autorizado en Asambleas N° 1 del 13/10/04, Contador Oscar Daniel Chianese, Tomo 190, folio 95, Resolución 9/87.

Autorizado/Contador – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 317888. Tomo: 190. Folio: 95.

e. 15/11 N° 60.973 v. 15/11/2004

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

En virtud que mediante Asamblea General Ordinaria del 3 de setiembre de 2002 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias de pesos uno ($ 1), con derecho a un voto y que serán integradas en efectivo, se invita a los señores Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer por el término de 30 días. A tal efecto deberán concurrir al domicilio de la sede social, calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina B, de esta Capital Federal, en el horario de 9,00 a 16,00 horas. El firmante acredita tener facultades suficientes para otorgar este instrumento según surge del Estatuto Social formalizado por Escritura N° 41 del 10/05/2001, F° 196, Registro N° 567 de Capital Federal.

Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escr. Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 102. Libro N° 15.

e. 15/11 N° 29.017 v. 17/11/2004

TRANSPORTES VIDAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea 91 del 10 de agosto de 2004, se aceptó la renuncia del Síndico Títular Oscar Horacio Leza y se designó en su reemplazo al doctor Sergio Orlando Zappola como Síndico titular. Hugo Angel Pereira, Presidente designado por Acta de Asamblea Número 89 de fecha 21/5/04. Domicilio especial del Síndico: Av. De los Incas 4749, Capital.

Certificación emitida por: Escribano Marcos España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 166. Libro N° 7.

e. 15/11 N° 60.926 v. 15/11/2004

TUCANER S.A.

Por escritura del 4/10/2004 se transcribe acta asamblea del 5/5/2004 y directorio del 6/5/2004 se designa directorio: Marcelo Antonio Domínguez como presidente domicilio especial Juan B. Justo 888 San Nicolás; y a Rodolfo Lagos Mármol como director suplente domicilio especial Juez Tedin 3018 Capital Federal; cesa en el cargo anterior director Fernan Carlos Díaz Saubidet. Y por escritura del 1/11/2004 se transcribe acta de asamblea del 27/7/2001 por la cual se aumenta el capital a $ 60.000; y se transcribe acta de asamblea del 22/11/2001 por la cual se establece un directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio, la representación de la sociedad corresponde al presidente. Escribano Juan C. Copello (h.) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 163 del 1/11/2004.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2004. Número: FAA01838283. Matrícula Profesional N°: 4200.

e. 15/11 N° 61.073 v. 15/11/2004

"U"

UNIFY S.A.

Acta Directorio del 01/11/2004. Nuevo domicilio: Corrientes 2565, piso 4°, departamento 3, Capital Federal. Autorizado por Acta Directorio N° 3, 01-11-2004.

Contador – Jaime Nagorny

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 162824. Tomo: 30. Folio: 37.

e. 15/11 N° 29.044 v. 15/11/2004

UNIFY S.A.

Acta Asamblea 30-04-2004. Se designa Presidente: José María Iturralde y Director suplente: Roberto Simón Aciar. Domicilio especial Directores: Corrientes 2565, Piso 4°, Departamento 3, Capital Federal. Autorizado por Acta N° 3 de Directorio 01-11-2004.

Contador – Jaime Nagorny

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 162823. Tomo: 30. Folio: 37.

e. 15/11 N° 29.045 v. 15/11/2004

"Z"

ZAIDA Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

Mediante Asamblea General Extraordinaria del 3/8/04, se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. En la misma reunión se designó Liquidadora a Matilde Mayo de Coronel, Síndico de la Liquidación María Fernanda Ballotta y depositario de los Libros a Alberto Coronel, todos con domicilio especial en Lavalle 1527, 4° piso, oficina 19 de Capital Federal. Domingo Mangone, Apoderado por escritura 463 del 19/10/2004, Folio 884, Registro 670 C.A.B.A. Asamblea Extraordinaria 03/08/04.

Domingo Mangone

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 60. Libro N° 63.

e. 15/11 N° 29.382 v. 15/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de noviembre de 2004 a partir de las 14:00 hs. en el local sito en la calle Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 6 unidades a saber: EBT077 PALIO YOUNG 1.3 MPI/2002; EAR621 PALIO EX TD/2003; EGP336 FIORINO 1.3 MPI/2004; DUX845 PALIO ELX 16V/2001; EAT224 UNO S 1.3/2002; DVG059 DUCATO 15 2.8 D/2001. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 9:00 a 17:00 hs., en calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, San Isidro; Prov. de Bs. As. Puesta en marcha jueves 25 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en el mismo lugar: El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 15/11 N° 18.478 v. 15/11/2004

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de S.A. DEL ATLANTICO (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de noviembre de 2004 a partir de las 14:00 hs. en el local sito en la calle Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2 unidades a saber: AKF322 FORD ORION/1995; UBM096 RENAULT 21 NEVADA BREAK/1994. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 9:00 a 17:00 hs, en calle Fondo de la Legua 2064, Martínez, San Isidro; Prov. de Bs. As. puesta en marcha jueves 25 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

15/11 N° 18.479 v. 15/11/2004

Los martillero W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 25 de noviembre de 2004 a partir de las 14:00 hs. en el local de la calle Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 2 unidades, a saber: CCW021 KIA BESTA MINI BUS/1998; TJS885 HYUNDAI ELANTRA GLS/1993. En el estado que se encuentra y exhibe los días 22; 23 y 24 de noviembre de 2004 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día jueves 25 de noviembre a las 10:00 hs. Todo en calle Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Prov. De Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios; años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

15/11 N° 18.475 v. 15/11/2004

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPANIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de noviembre de 2004 a partir de las 14:00 hs. en el local sito en Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2 unidades a saber: CIC054 BMO 390 V 1621/1998; DYV833 MERCEDES BENZ 1620/1999. Exhibición de la unidad de dominio CJC054: 22; 23; 24 y 25 de noviembre 2004 de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha jueves 25 de noviembre de 2004 a las 12:00 hs. en Odonnell 4247 San Martín, Provincia de Buenos Aires. Exhibición de la unidad de dominio DYV833: 22; 23 y 24 de noviembre de 2004, puesta en marcha miércoles 24 de noviembre a las 16 hs. en Presidente Arturo Illía N° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña

10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

15/11 N° 18.477 v. 15/11/2004

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 25 de noviembre de 2004 a partir de las 14:00 hs. en el local de la calle Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 9 unidades, a saber: RBD349 HONDA PRELUDE 2.3/1993; DKR928 VW POLO CLASSIC 1.6 MPI/2000; DJY952 VW CADDY 1.9 SD/2000; RXH754 RENAULT 19 RT D/1994; DAJ255 VW POLO CLASSIC 1.9 TDI/1999; CEV330 VW TRANSPORTER 1.9 TDI/1998; DUL349 VW GOL 1.9 SD 3 PTAS./2001; TLD454 PEUGEOT 505 SRI/1993; BES323 VW GOL GLI 1.8/1997. En el estado que se encuentran y exhiben los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 9 a 17 hs. Puesta en marcha el día jueves 25 de noviembre de 2004, a partir de las 10 hs. todo en la calle Av. Fondo de la Legua 2064, Martínez; San Isidro, Provincia de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor, de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión todo en efectivo o cheque en el acto, de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia; se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral y de rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los Distritos de Rentas respectivos, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero

15/11 N° 18.476 v. 15/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MACCARONE DOMINGO F. s/Ejec. Hip.", Exp. 50.020-01, los que tramitan por ante el Juzgado N. de Primera Instancia Civil 68, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° P. Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 11,20 hs., en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad sita en Av. Las Heras 2923/5 UF 68; pisos 14 y 15, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 55, Parc. 30 Mat. 19-5110/68. La vivienda (tipo duplex) consta: P. 14°, living-comedor, cocina, baño, dep. serv., balcón; P 15°, 2 dormitorios con baño y balcón. Buen estado. Sup. 107,53 m2. Porc. 2.83%. Ocupado. Exhibición: 18 y 19 y de noviembre de 17,15 a 19,15 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 98.426,79 al 30/10/04. Deudas: Rentas $ 13.177,81 a 4-11-04, AA $ 9.875,19 a 3-11-04, OSN e/l $ 222,84 a 13/01/04, expensas $ 34.935,42 a 10/04, valor, mes de agosto $ 283. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 33.574. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO SA o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

15/11 N° 29.108 v. 16/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2004, a las 13.40 hs. con una base de $ 60.081,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de noviembre de 2004 a las 13.40 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 45.060,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Azara 629 entre Castelli y Paso, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 10. Parc. 15 a. Matrícula: 41.398. Superficie: 344 mts. 54 dm2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas, con rejas al frente y en un costado con entrada de autos. Se ingresa al living-comedor, con pisos de cerámicas y tiene ventana a la calle, en este ambiente hay un baño de recepción. En esta planta está la cocina y el comedor diario, que no tiene muebles y tiene pisos de cerámicos, con ventanas al jardín posterior. En el jardín hay una construcción sin terminar. Tiene un garage para dos autos. Por unas escaleras se llega a la planta alta, donde hay tres dormitorios uno con piso alfombrado, los otros con pisos de cemento, dos con ventanas al contrafrente y uno al frente y todos con placares. En esta planta hay un lavadero con pileta y puerta a balcón terraza. Tiene también dos baños completos con bañadera. Por una escalera se accede a otra planta, con pisos de cemento, techo de madera y con ventanas al frente y al contafrente. En esta planta hay un cuarto de máquinas y desde allí se accede a un altillo. La casa está en muchos sectores sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifiesta llamarse Di Leo Natalio Héctor, D.N.I. 12.001.518, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y sus dos hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dir. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 5.430,24. Municipalidad de Lomas de Zamora al 30-9-03 $ 7.593,66. O.S.N. al 25-9-03 $ 00,00. Aguas Args. al 16-9-03 $ 78,25. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DI LEO, NATALIO HECTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 93.162/02. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero

15/11 N° 60.976 v. 17/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 52.604,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de noviembre de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%; es decir $ 39.453,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Localidad de Villa Ballester, con frente a la calle Rawson, hoy José Carlos Paz 3711 entre las de 11 de Septiembre y Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 83. Parc. 8. Matrícula: 33.369. Superficie: 224,99 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con entrada para autos en su frente, con rejas, se ingresa al living con pisos de mármol, y ventana a la calle. La cocina comedor tiene muebles de madera y por ella se sale al jardín donde hay una parrilla y una pileta de lavado. Tiene dos dormitorios, uno al frente y con pisos de madera y otro al contrafrente y pisos alfombrados. El baño es completo y sin bañadera. La planta alta está sin terminar, tiene sus techos y los pisos preparados para colocar alfombras, cuenta con tres dormitorios, dos al contrafrente y uno al frente, uno con baño ya terminado, contando además con otro baño completo. En la tercera planta hay un altillo. La casa en la planta baja tiene mucha humedad y esta en mal estado de conservación y la planta alta no está habitada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mónica Rognoni, quién se identificó con D.N.I. Nro. 13.976.293, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposo y sus dos hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 28-5-03 $ 6.632,59. Municipalidad de Gral. San Martín 15-5-03 $ 3.032,78. O.S.N. fuera del radio de servicio. Aguas Argentinas al 20-5-03 $ 29,49. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LAMAS, OMAR DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 93.164/2002. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

15/11 N° 60.974 v. 17/11/2004

El martillero Público Herman Blitz Katz, comunica por un día que la subasta que se llevará a cabo el día 19 noviembre 2004, a las 12 hs. en el salón Talcahuano 479 Capital, en los términos de la Ley 24.441, respecto del local sito en la calle Nazca 3560/64/66, Unidad Funcional N° 1 de P. Baja, Capital, por resolución de fecha 09/11/04, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. NAZCA 3560/64/66 c/RENSO ANTONIO ADOLFO s/Ejecución Especial Ley 24.441, Expte. 99.568/99", que tramita ante el Juzgado en lo Civil N° 62, saldrá a la venta con base única de $ 52.723. El presente edicto es aclaratorio de los ya publicados en el Boletín Oficial, La Prensa y Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Herman Blitz Katz, martillero.

15/11 N° 60.991 v. 15/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 23 a cargo del Dr. Jorge N. Noro Villagra, Secretaría Unica, hace saber que se ha solicitado la adición del apellido materno SAULE a los menores DANIELA BELEN MARCECA, MATIAS FEDERICO MARCECA y FACUNDO EZEQUIEL MARCECA, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días computados desde la ultima publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de 2 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2004.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 15/11 N° 27.456 v. 15/11/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714 piso 4° cita a AUGUSTO KALPIN en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "KALPIN AUGUSTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/11 N° 19.274 v. 15/11/2004

N° 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, cita por 5 días a herederos de ANGEL MARINGOLO a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "GREBER, JACOBO c/MARINGOLO y MADEO, ALBERTO y Otro s/División de Condominio", bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Defensor Oficial, a los fines de que tome intervención en representación de los herederos mencionados. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/11 N° 29.074 v. 16/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Septiembre de 2004 se decretó la quiebra de LIVY MARTA ELVIRA en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 27 de diciembre de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ), los días 23 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y deberá constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/11 N° 463.944 v. 19/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/11 N° 463.998 v. 19/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 5 comunica la apertura del Concurso Preventivo de CARAMELINO DENNIS ALFREDO DNI 14.455.055. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Marceesi con domicilio de verificación en Avellaneda 1135 15° E. Verificación de créditos hasta 15 de diciembre 2004; Informes Arts. 35° y 39° LCQ 28 de febrero 2005 11 de abril 2005; audiencia Art. 45 LCQ 6 de setiembre 2005 11 hs. Marcela Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 15/11 N° 60.920 v. 19/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por un día que con fecha 1 de octubre de 2004 se ha homologado el acuerdo logrado por la deudora y sus acreedores en autos "LENTILS S.A. s/Concurso Preventivo", correspondiendo hacer cesar la intervención del síndico y dar por concluido el presente concurso. El presente edicto deberá publicarse por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/11 N° 29.052 v. 15/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "THE SECURITY GROUP S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.983, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de THE SECURITY GROUP S.A. (C.U.I.T. N° 30-68826112-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 2001, bajo el N° 16.722, L° 16 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Virrey Loreto 3709 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Febrero de 2005; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de Marzo de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de Mayo de 2005. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/11 N° 463.960 v. 19/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Dra. María V. Balbi en los autos caratulados "CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 18 de octubre del 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. y que hasta el día 20 de diciembre de 2004 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Dr. Carlos Enrique Wulf con domicilio constituido en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/03/2005 y 18/04/2005 respectivamente. Asimismo se fija el día 19 de agosto del 2005 a las 11,00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de agosto del 2005. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 15/11 N° 60.961 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"///nos Aires, 4 de noviembre de 2004. Emplácese a WILSON JUAN PEREZ CHOQUE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria Federal".
e. 15/11 N° 464.130 v. 19/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 9537/04 caratulada "REVILLA CARMEN y Otro s/Falsificación de Moneda Extranjera", hace saber por el presente al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ (DNI N° 20.552.061, nacido el día 12/7/84, hijo de Jhony y de Delia Cardenaz en Perú, Lima, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 840 de esta Ciudad), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ y/o MARIANO MARTINEZ, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".
Secretaría Nro. 10, 5 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 15/11 N° 463.940 v. 19/11/2004

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JUAN JOSE MACHADO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15837/03 caratulada "MACHADO, JUAN JOSE s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, de noviembre de 2004 ... Asimismo, y a fin de lograr la comparecencia del Sr. JUAN JOSE MACHADO, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadéo, Juez Federal. Ante mí: Laura Charnis, Secretaria Federal".
Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de dos mil cuatro.
e. 15/11 N° 463.964 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. DANIELA ACOSTA, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 92.924.253, nacida el 16/01/1966 en la localidad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, hija de Adolfo y de Aparicia Ramírez, estado civil casada, de profesión desempleada, siendo su domicilio en la calle Romero N° 2422, de la localidad de "El Talar de Pacheco", Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 20890/01 caratulada "ACOSTA, DANIELA s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 15/11 N° 463.961 v. 19/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Economico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO. Para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado para que se le haga entrega de un oficio. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. Cítese por edictos a VIVIANA IRENE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga triple juego de fichas dactilares (previo lavado de manos, rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará....". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.
Secretaría, 5 de noviembre de 2004.
e. 15/11 N° 463.952 v. 19/11/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6 - Secretaría Nro. 11, ha resuelto: ///nos Aires, 29 de octubre de 2004. Autos y Vistos: ... . Y Considerando: ... . Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa nro. 9523 y respecto de JOSE MANUEL RAMOS, CLAUDIO ERNESTO YUSIN y LILIANA NORMA CACERES; y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y, art. 874 del C. A.)... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario)".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
e. 15/11 N° 463.950 v. 17/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Cita y emplaza a TOMAS MARTIN FORCINITI, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su posterior captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y sstes. del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 29 de octubre de 2004.- "... Atento al tiempo transcurrido, y en virtud a la incomparecencia del Sr. TOMAS MARTIN FORCINITI, a la audiencia fijada para el día 12 de agosto de 2004 a las 10:30 hs (indagatoria - art. 294 del CPP), cíteselo nuevamente, a idénticos fines, a la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese mediante edictos ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 15/11 N° 463.953 v. 19/11/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en N. Laprida Nro. 255, a cargo de la Dra. Silvia E. Perematеu, Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados "SAGEMULLER S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 13863, ordenó la apertura del concurso preventivo de SAGEMULLER S.A., CUIT N° 30-50424458-8, con domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1386, Crespo, Pcia. de Entre Ríos, debiendo los acreedores cuyo apellido o razón social comience con la "A" y hasta la "G", solicitar verificación de sus créditos por ante el Estudio Marsó & Asociados, domiciliado en Perón 709, Paraná, Entre Ríos, y aquellos que comiencen con la "H" y hasta la "Z", hacerlo ante el Estudio Cerini & Asociados, sito en Av. Etchevehere 223, Paraná, Entre Ríos; hasta el 04/03/05 inclusive, los días hábiles judiciales de 8 hs. a 10 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Publíquese el presente, en el Boletín Oficial de la Nación por cinco (5) días.
Paraná, 8 de noviembre de 2004.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secretaria.
e. 15/11 N° 60.934 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	AMERICA ESTHER DIAZ, Argentino, de 39 años, la que manifestó domiciliarse en la calle Sarmiento 1725 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	JULIO RUTIGLIANO (titular del D. N. I. Nº 7.772.487)	5	Nº 21.522/2004, defraudación por retención indebida
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	HECTOR ANDRES GOMEZ, Argentino, de 44 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Peru 932 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/2004	JOSEFA DE MARIA TARABAY, de la que se desconocen mayores datos, y la que registro como último domicilio en la calle Benedetto Croce nro. 2363 de Mar del Plata	5	Nº 48.376/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ALVARO ALEXIS FIRME, D. N. I. nro. 29.436.495, Argentino, de 22 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	MAGDALENA ISABEL NAVARRO, Argentino, de 29 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS ALBERTO RAMIREZ, Argentino, de 26 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ARNALDO RENE CHEJOLAN, Argentino, de 21 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Venezuela 940 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	DELFINA DIAZ, la que manifestó poseer el D. N. I. nro. 11.262.840	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS RAMOS CRUZ, Argentino, de 31 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2004	LUCAS TOMAS LANZILLOTTA	5	Nº 72.498/2003, robo en poblado y en banda en tentativa
14	143	MARIA BOBES	03/11/2004	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA, con último domicilio conocido en el Barrio General Savio, edificio 22 PH , Depto. “D” de ésta Capital Federal, del que se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 57.176/04
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	02/11/2004	ROBERTO JORGE OTERO, D. N. I. 12.795.810	5	Nº 46.827/04
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/2004	Juan Carlos Botticelli, D. N. I. Nº 4.413.624	3	Nº 32.881/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/2004	DIEGO RIGAL	3	Defraudación
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/10/2004	LEONARDO VANELLI	5	Defraudación por administración fraudulenta

e. 15/11 N° 206 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	01/11/2004	Luis Roberto Koen (L. E. Nº 7.605.478)	3	Nº 42.450/ 2004, estafa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/10/2004	JUAN DOMINGO CHAZARRETA, D. N. I. 14.355.375	3	Nº 31.054/ 04, defraudación a un menor o incapaz
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/10/2004	JULIA CONTRERAS, D. N. I. 16.432.253	3	Nº 31.054/ 04, defraudación a un menor o incapaz
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	04/11/2004	OSVALDO RUBEN CATTANEO, C. I. 7.655.700	3	-

e. 15/11 N° 207 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/10/ 2004	MIRIAM LUCIA ANA VILA (D.N.I. 16.618.853)	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	02/11/2004	CARLOS ALBERTO PALLESTRINI (D. N. I. 12.255.080)	5	-

e. 15/11 N° 45 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	09/11/2004	MANSILLA MIRTA MABEL (D. N. I. Nº 23.375.260)	1	Nº 2241/ 2002/ 2372 - INF. ART. 302 C. P.

e. 15/11 N° 46 v. 15/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	TURRI, Daniel Raúl	29290
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	JOSÉ PAHN	29006
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2004	Pacheva BESNOSOFF	28994
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2004	Frade CHAITAITE	2079
6	U	SILVIA CANTARINI	01/11/2004	Irma Francisca Peyre	29254
11	U	HUGO D. ACUÑA	03/11/2004	Simon Jichchen Sfair	28950
11	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2004	Yolanda Marta GAZCON	29329
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/11/2004	Jorge Ubaldo López	28986
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	IGNACIO JOSÉ GOLDARACENA	28962
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	Juana Zulema Santa Cruz	28920
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2004	María Luisa Ugarte	60823
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	Ricardo Pasteur Longo	28973
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2004	Pedro Angel DI BIASI	28960
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	JORGE MARIO POLAK	29259
19		EDUARDO NUZZOLESE	25/10/2004	Maria Sannino de Vargas	28926
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/11/2004	Osvaldo Oscar Ollarburo y Teresa Antonia Pasero	28916
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2004	NORAH SAAVEDRA	60892
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	JOSE CARAMES y ANA ESPOSITO	28968
21		HORACIO RAUL LOLA	01/09/2004	JUAN JOSE CLARO	29004
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	SIRCA LUIS	28991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/2004	JOSE CESAR FERNANDEZ MOURE Y ALICIA GARCIA	28981
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	HORTENSIA LORENZO	29261
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2004	ARMANDO JARDON	28910
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/11/2004	Héctor MARINA	29266
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/11/2004	Lidia Angélica Barone	28908
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/10/2004	Abraham, Szew	28983
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/10/2004	Francisco Orlando JACOME	28984
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	Isaac Vellavsky	60795
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/2004	MAGARIÑOS, Amalia Leonor	28938
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/11/2004	MARÍA JOSEFINA GONZALEZ Y JORGE BERNARDO RIVERA	60828
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2004	José SILVA	28957
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/11/2004	SANGUINETTI, Norma María	28952
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/11/2004	ZULMA VALLEGA	28985
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	ROSA LASALVIA	28959
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/11/2004	RICARDO ALVAREZ	28913
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2004	Miguel Alcanje PEREZ	29293
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2004	JOSE ANDRES SANCHEZ	28966
51	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/11/2004	LUISA CARMEN CONTE	28977
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/09/2004	Elsa Scheffer Zimmermann	29288
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2004	REY JUAN CARLOS	29262
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	SAUL SZACHER	28953
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/12/2003	BRIGIDA ANTONIA AMATI	28961
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	Juan Scoccimarra	28976
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	INES CATALINA SQUERI	28946
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2004	Leonor Mariana CANTET	28917
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	ANGELICA BURGOS	28980
63	U	JORGE E. BEADE	02/11/2004	BEATRIZ CARMEN ALBERRO	28982
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/11/2004	RODRIGUEZ JOSE MANUEL	28911
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/2004	HECTOR AUGUSTO FERNÁNDEZ CHAZO	29003
67		CELIA ANGELES PEREZ	08/10/2004	AMALIA DAVILA	29255
68		MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	MARIO ESTEBAN COSTOYA	28930
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/10/2004	NESTOR WALDEMAR BLANCO	29291
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/10/2004	Ramón Argentino Rendon	29002
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	ILDA ZULEMA ROCHA	29008
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/2004	DOMINGA ANA SCOPELLO de BOZZO	29264
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/11/2004	HORACIO URBANO IGLESIAS	28923
72		DANIEL H. RUSSO	01/11/2004	IRENE PRADO	60863
73		ALBERTO UGARTE	03/11/2004	BASILIO PEDRO LOPEZ	28906
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2004	CONSTANTINO OREIRO RODRIGUEZ y ELENA MONTERO	28939
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	SCHETTINI NORMA	28912
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	ROMANO ANTONIO	28914
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/11/2004	Guillermo Alfredo ALBIZURI	2077
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2004	CASTELO ANGELA CARMEN	60816
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	MOREA JOSE	28941
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2004	JOSEFA ELSIA RON	60837
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2004	GOMEZ TERESA EMILIA	60785
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	OLIVIERI EDUARDO HECTOR	60891
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/09/2004	OSCAR EVARISTO OTERO	28929
80		DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	Miguel PUGLIESE	29315
91	U	DOLORES MIGUENS	26/10/2004	MENDEZ ISMAEL	28967
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/11/2004	LUISA JUSID, BER REIZNER Y ELIAS NATALIO REIZNER	29318
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/10/2004	CARLOS ALBERTO PERAZO	28921
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/11/2004	HECTOR ANIBAL RIVELO	28927
97		MARIA VERONICA GONZALEZ	27/10/2004	DANIEL GONZALEZ	28909
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	MARIA DOLORES NANTON	28965
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2004	JORGE RUBENS FERNANDEZ	28955
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2004	DI VINCENZO GERARDO JUAN	29339
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2004	FELIX DOMINGO BARBARO	28948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	Alberto Nicolás Agrenta	29001
105		LUIS EDUARDO CREADO	08/11/2004	NORMA AIDE CARIGNANO	29009
107		JUAN F. GALMARINI	27/10/2004	ANGELICA DORA GARIBALDI	28951
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	ARNALDO ADOLFO GIANFORTONE	29302
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	MARIA ROSSI	29258
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	28/10/2004	Zaida María Torres	28954
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	LUISA ANGELA CARLINI	29257

e. 15/11 N° 213 v. 17/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BAGNATO, MARIA ESTER s/Ejecución de Expensas", Expte. 48.201/97, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 22 de noviembre de 2004, a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en el Club de Campo "La Martona", Ruta 205 Km. 54, Unidad Funcional 434, Partido de Cañuelas, próximo a Estación Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires, lotes H2 y 58-b-e, designado en plano 15-41-70 como lote 58-c-d, UF 434, Matrícula 10698/434 con una base de $ 18.500. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 02/05/2000 de $ 254,53 y una deuda en la Municipalidad de Cañuelas (tasa de red vial Club de Campo) al 24/04/2000 de $ 1.402,73; Expensas al 8/10/04 de $ 23.086,87; Monto de las expensas del mes de octubre de 2004, según lo informado por la Administración Club de Campo es de $ 534,32. El monto total de la deuda por expensas según liquidación no aprobada en autos que es de $ 83.999,86 con más la deuda por expensas anteriormente mencionada (fs. 332/334). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Las características del bien a subastar son las siguientes: Se trata de un terreno que posee 20 mts. de fte. x 40 mts. de fdo., libre de ocupantes y tiene un cerco perimetral vivo. Superficie total: 800 mts2. El Club de Campo del cual forma parte el lote posee servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural y teléfono y se pueden realizar los siguientes deportes: golf, polo tenis, fútbol, hockey, pileta, etc. Al contado y mejor postor. Seña 25% y Comisión 3% más IVA y 0,25% por Acordada 24/00, a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2004, de 13:00 a 18:00 horas. Informes: Tel.: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página 12" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/11 N° 18.495 v. 16/11/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO FINANCIAR LTDA. c/HASSEL, FEDERICO GERMAN LUDOVICO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 102086/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Cabildo 2901/5/7/9, esquina Congreso 2399, Unidad Funcional Nro. 8 del primer piso, Matrícula FR 16-10295/8, Capital Federal. Superficie total 41,30 m2, Porcentual 3,68%, Partida 1.699.731. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 4, Parcela 21. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, como propietario. Se ubica con frente a la calle Congreso 2399, y se identifica como primer piso "A", por escalera. Consta de living comedor, kichinette, un dormitorio y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22 y 23 de Noviembre de 10 a 12hs. Base: $ 40.000 (fs. 121 vta). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de rémate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 111/2) por $ 18,24 y $ 157,92 al 10/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 115) por $ 36,05 al 7/11/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 114) al 7/11/03; por Expensas la actora manifiesta que no abona y asume eventual deuda (fs. 98). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/11 N° 61.002 v. 16/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "RAGOTIN OSCAR LUIS c/NIETO JULIO ANIBAL y Otros s/Ejecución Alquileres" (expte. 110.290/1997) que el martillero julio Fernando Elson (15-5020-3268) subastará el día 22 de noviembre de 2004, a las 11 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Bahía Blanca 578/80 de esta Ciudad, U.F. 1 P.B., (Nom. Cat.: C. 1- S. 77 - M. 103 - P. 36 - Matrícula 1-2638/1 - Sup. del terreno s/título: 430,86 m2 - Porcentual: 47,81%). Por el N° 578 de calle Bahía Blanca, se ubica un local comercial de lavadero automático de ropa, con baño. Ocupado. Por el N° 580 se encuentra un largo pasillo, común, con tres departamentos al fondo. El primero se compone de living-comedor, cocina, baño y patio interno. Ocupado por una hija del Sr. Corti. El segundo tiene 2 dormitorios, baño, cocina y patio interno, ocupado por otra hija y familia. En el tercero, al fondo, 2 dormitorios cocina, living, baño, patio con parrilla y sector con techo corredizo. Ocupado por José Antonio Corti y grupo familiar. El sótano ha sido suprimido. Al frente, existe un garage para un automóvil, el local descripto y el pasillo. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 51.500. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 236) sin deuda al 23/12/03; G.C.B.A. (fs. 227) deuda corriente $ 687,77 más $ 4816,97 por Plan Facilidades al 19/12/03; no se abonan expensas (fs. 219). Conforme Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar días 18 y 19 de noviembre de 2004, de 15 a 16 hs. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Ley).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/11 N° 29.024 v. 16/11/2004

N° 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 19 Sec. Unica, de Capital Federal en autos: "FERSTER DE CASTRO ELVIA MARTA c/MINEO ALEJANDRA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria" expte. n° 53883/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 30 de noviembre de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor Inmueble ubicado en la calle 24 de Octubre N° 1341 e/Ombú y Castelli de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. II Secc.: C Mza.: 225 Parc.: 6 Matrícula 71816. consta de 2 dormitorios, cocina comedor diario, lavadero, baño, living y recibidor, los pisos son de cerámicos y parquet, posee patio, jardín y entrada de coche. Estado general Malo, donde se puede apreciar en las paredes falta de revoque, los pisos se encuentran muy deteriorados. Su lote de terreno mide 8,66m fte. al SE x 34,64m fdo. Sup: 299,9820m2, ocupado por Alfredo Daniel González en carácter de copropietario con Mineo Alejandra Gladys y habita con Silvia Beatriz Urzein. Adeuda: Inmob.: $ 2641,05 al 10/5/04, Municip: $ 12560,92 al 7/5/04. Visitas: 28 y 29/11/04 de 12 a 14 hs. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/11 N° 60.996 v. 16/11/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PUEYRREDON 480/82 c/TRANGONI OFELIA RAMONA y Otra s/Ejecución de Expensas", expte. n° 110682/96, que el Martillero Aldo Ignacio Denna (teléfono 4326-6558) subastará el 22/11/2004, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón n° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Pueyrredón 480/482, unidad 90, piso 14°, Matrícula 4-5307/90, de esta Ciudad. Se trata de una oficina de un ambiente, con baño y ventana al contrafrente, en regular, estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por Liliana Raquel Kunis, quien manifiesta ser inquilina, sin exhibir contrato, y la utiliza como depósito de prendas de vestir. Respecto de las deudas, esténse a las constancias de autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Exhibición: Los días jueves 18 y viernes 19/11/04 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/11 N° 60.952 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RUIBAL ACUÑA CARLOS c/DOMINGUEZ CARMEN y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 26.523/2000, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 24 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Gardel 2690 e/España y Dr. Jonas Salk, localidad de Olivos, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. De la constatación efectuada surge que el inmueble es una casa con garage descubierto al frente y techo de tejas. Consta de una sup. total edificada de aproximadamente 130 m2, sobre terreno de aproximadamente 150 m2. Posee 3 (tres) dormitorios de 3,5 por 3,5 metros aprox., dos baños completos, living comedor de 5 por 5 aprox., cocina de 3,5 por 3,5 metros, patio de 5 por 5 metros y terraza. Todo en regular estado de conservación: Al momento de la constatación se encontraba ocupada por la señora Carmen Domínguez quien manifestó ser propietaria junto con su esposo, Ramón Miguez , con quien habita la casa junto a sus tres hijos. Deudas: remitirse a las constancias de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0.25%, y Sellado de Ley 0,50% (a cargo del comprador), todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2004, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/11 N° 29.112 v. 16/11/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen - Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio caratulado: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD. c/CIOCAN DE RESNICK CECILIA MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 51.620/02) que el martillero Eduardo J. Levy (CUIT 20-04270147-6), rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble de la Avenida Corrientes N° 5488/90/96/5500 esquina Gurruchaga 475/79/83/87, Unidad Funcional N° 45 de Capital Federal. El departamento está identificado con el N° 40 del piso 12° y tiene entrada por el N° 487 de la calle Gurruchaga. El mismo consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toillete, cocina, comedor diario, y dependencias de servicio (dormitorio y baño). Además tiene balcón corrido que da a la calle. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, muy sucio, con signos de abandono y se encuentra deshabitado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará en curso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 CPCCN. El inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 479,42 al 05/09/03 (fs. 99/100); Expensas $ 5809,49 al 11/09/03 (fs. 97); G.C.B.A.: $ 3.931,73 al 01/09/03 (fs. 125); O.S.N.: No registra deudas al 24/9/03 (según informe obrante a fs. 121. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 apartado 7° CPCCN, texto según ley 24.441). Días de exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2004, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/11 N° 29.091 v. 16/11/2004

N° 43

Juzgado Nacional de I° Instancia Civil N° 43, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre-piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/FERNANDEZ, ANGEL VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 44.323/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el martes 23/11/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la calle Cabildo 6041 entre las calles 146 y 148 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K, Mza. 5, Parc. 19, Mat. 39.841. El bien es una casa retirada de la línea municipal con cocina-comedor, baño, 2 dormitorios, tinglado cubre coche y terraza, jardín al fondo, todo en regular estado, ocupado por el Sr. Almonio Alejandro en carácter de apoderado. Sin bienes muebles. Al contado y mejor postor, Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25%; Sellado: 1%; a cargo del comprado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores pasada 1/2 hora se subastará sin base. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Munic. de Gral. San Martín al 16/10/01 $ 912,63 fs. 140; A.A. $ 11,41 al 16/10/01 fs. 122, por Rentas y O.S.N. se subasta como libre de deuda haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3° del CPCC. Exhibición: jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2004 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/11 N° 60.997 v. 16/11/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 46 a cargo int. de Dra. Liliana E. Abreut de Be-

gher, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAHON ALFREDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74717/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 19 de Noviembre de 2004 a las 08,40 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Garín con frente en la Ruta Panamericana, U.F. N° 215, P.B. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX - Sección Rural, Parcela 1600-b, Partida N° 118-70.501, Matrícula N° 3835/215, Polígono: 00-215. Superficie Total 563,92 mts2. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 165/166, el inmueble está compuesto por un jardín en su frente y fondo con una casa amueblada compuesta por un living, un comedor, una cocina, una habitación de servicio, un toilette, dos dormitorios, un baño y una galería. En general el estado de conservación de la finca es bueno, con algunas manchas de humedad en los techos, pero no apreciándose otros aparentes deterioros visibles sobre la propiedad. La diligencia la atendió el Sr. Marcelo Schuschny estando en la casa por indicación del propietario Alfredo Nahon quien manifestó que la finca estaba ocupada por el mencionado propietario Nahon y Mónica Mabel Mazzonelli. Base $ 185.000 (fs. 236) - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta, y a la bajada de martillo. Quien resulte comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencial se le tendrán por notificadas en la forma, y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2004 de 16 a 18 horas. Deudas: Expensas: (fs. 254/255) $ 52.673,39 a octubre 2004. Además abonará $ 3.000 por derecho de ingreso de acuerdo al Art. 9° del Reglamento de Copropiedad que dice "El Miraflores Country Club S.A. por intermedio de sus órganos estatutarios podrá: ... C) Fijar cuotas de ingreso para aquellos que se incorporen como socios y $ 4.293,22 en concepto de transferencia de la cesión, valor este que comprende a la unidad funcional de referencia. Rentas (fs. 209/213) $ 9.891,94 al 30-11-03. Sudamericana de Aguas S.A.: (fs. 192). No registra deudas por servicios sanitarios ya que a la fecha no posee dichos servicios, por estar fuera del radio de conseción servido por esta empresa al 1-10-03 Municipalidad (fs. 180) $ 1.655,79 al 30-9-03. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/11 N° 60.995 v. 16/11/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 7° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/ARCURI MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 81218/00, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 6 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Gral. Guido 1847 e/Onelli y Roma, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 45, Parc. 6, Matrícula 27407. Se trata de una casa de dos plantas, jardín al frente de 15 m x 10 m (aprox.) con pileta de natación de plástico, consta en P. Baja de living, 1 dormitorio, cocina-estar, baño y pequeña pieza, patio. Por escalera se accede a piso superior que consta de 2 dormitorios, cocina-comedor y baño. Garaje. Agua cte. y gas. Ocupada por propietaria, Sra. María Luisa Arcuri, L.C. 1.685.582, habitándola junto con su hijo, Carlos Fernando Olmos de 37 años, su nuera Marcela Gayol, de 34 años y 3 hijos de éstos, Jessica de 14 años, Yamila de 6 años y Tobías de 3 meses. Base U$S 27.137.- (fs. 134); Seña 30%; Com. 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25% , Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a Plenario del Fuero del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Deudas: Rentas (fs. 95) al 3-10-2001 $ 13,40; Aguas Args. (fs. 62) al 17-5-2001 $ 61,06; OSN (fs. 71) al 29-6-2001 $ 195,22; Municipalidad (fs. 66/67) al 8-6-2001 $ 2.135,81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición 29 y 30 de Noviembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 (15)5153-6054.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/11 N° 29.109 v. 16/11/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, interinamente a cargo del Juez Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray comunica por dos días en autos: "POMERANZ LUIS ALBERTO c/GOMEZ AMALIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 86835/00 reservado" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 22 de Noviembre de 2004 a las 13.15 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito Capital Federal, calle Plaza N° 2516/26 Matrícula F.R. 16-314/98 Nom. Catas. Circ. 16, Sección 53, Mza. 100 A, Parc. 20 A, el que según constatación se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa antigua y un local reciclado destinado a Bar; la casa consta de liv-com., cocina amplia, dos habitaciones, baño completo y hab. de servicio en altillo, pisos de pinotea y mosaico, baño y cocina reciclados. El bar se trata de un amplio salón de 80 M2 aprox. y baños para ambos sexos en 1° piso. Optimo estado. Ocupado por el Sr. Diego Martínez quien ocupa el inmueble en carácter de Locatario quien procedió a mostrarme el local. La casa se encuentra ocupada por la Demandada junto a su hija Srta. Natalia Rolla D.N.I. 14.835.963 que no exhibió, quien se encontraba presente al momento de la constatación. Buen estado general de la construcción. Buena zona Residencial asistida por todos los servicios. Barrio de Coghlan. Terreno de 22,93 mts. de frente por 8,66 mts. de fondo a fs. 78. Base U$S 104.412,66. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. De fracasar la primer subasta por falta de postores se subastará nuevamente el 29 de Noviembre de 2004 a las 12.15 hs. en punto con una reducción de un 25% de la base y a la media hora saldrá sin base. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta , en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del juzgado y en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Gob. De la Cdad. A.B.L. $ 1.119,80 al 25/5/04 a fs. 200, A.A. al 4/04 $ 117,94 a fs. 195, O.S.N. al 26/4/01 s/deuda a fs. 104. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá Publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Aldo di Vito, secretario.

e. 15/11 N° 60.994 v. 16/11/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "QUIROGA ANA MARIA c/CIPOLLA NELLY s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 118.843/99, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor, postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 12,45 horas, en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Simbrón 5354 - Unida Funcional 1 - Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal - Inscripto en la Matrícula 15-66320. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 93 - Manz: 193 B - Parc.: 10 - Superficie Total: 182 M2 98 DM2 - Porcentual 73 con 39 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero (fs. 147/148). El inmueble consta de pasillo, patio con toldo, cuatro dormitorios, baño, cocina, terraza. El estado de conservación es Malo. Se encuentra habitado por Graciela Beatriz Occhiuzzi, está habitado además por su madre, Nelly Cipolla, propietaria, sus tres hijos, Matías, Daian y Pablo Alvarez, este último discapacitado, además habita su nieta Ludmila Alvarez y su nuera. Base: $ 32.000 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Se hace constar bajo responsabilidad de la actora, que el inmueble está libre de expensas. Obras Sanitarias de la Nación (el) (fs. 174) Partida sin deuda al 12-08-04. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 175/6/7); por ABL $ 559,45 y por Obligaciones pendientes $ 9,78 al 17-08-04 Aguas Argentinas (fs. 178) $ 348,13 al 17-08-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión (en el supuesto del Art. 598 del CPCC). El martillero deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta, indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad, informándolo al Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate respectivo. Asimismo, en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). Se autoriza al actor si resulta comprador a compensar, la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito (fs. 127). El inmueble se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/11 N° 61.004 v. 16/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 62 interinamente del Doctor César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Mirta Lucía Alchini, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Primero, comunica por dos días en los autos "STRAMESI, OSCAR JESUS c/FEDEMIL S.A. s/Escrituración" Expediente número 92360/1994, Reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea rematará el día martes 23 de noviembre del 2004 a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón nro. 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno baldío sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oruro s/n, entre la de Charcas y el Arroyo Burgueño. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X; Sección: H; Quinta: 52; Parcela: 7. Matrícula: 32000 (84). Base: Pesos cuarenta mil ($ 40.000.-) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un terreno baldío, según titulo Lote Siete de la Manzana Cuarenta y dos que mide: 20 mts. de fte. al SO; 50 metros en su rumbo al NO, linda con parcela 8; 20 metros al NE, linda con fondos de las parcelas 3 y 4 y 50 metros al SE lindando con parcela 6. Sup. total: 1000 metros cuadrados. No cuenta con pavimento ni servicios cloacales ni de agua corriente. Libre de ocupantes. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/11/01 (fs. 575) $ 401,49 y a la Municipalidad de Pilar $ 535,45 (fs. 552) al 1/10/01 Visitar en cualquier horario diurno. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de la posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Prensa" Conste.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/11 N° 29.351 v. 16/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NARDIN, EVARISTO s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 118.168/99, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 18 de noviembre del año, 2004 a las 9,20 horas, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Tomás Sourigues N° 2654 de la Capital Federal, matrícula 16-12637, N.C.: C. 16, S. 27, M. 107. P. 21, que mide 9,49m de fte. al NE, 10,42m al SO, 23,97m al NO. y 28,28m al SE; que adeuda: GCBA $ 1.635,52 al 28/3/03 (fs. 494); y Aguas Args. $ 83,57 al 4/4/03 (fs. 490), sin deuda de OSN al 28/3/03 (fs. 496). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por dos de los herederos con sus familias en calidad de propietarios. Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas que consta de un pequeño jardín al frente y acceso al garage. La planta baja es un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios, toilette de recepción, pasillo de distribución que da a un baño completo, a una cocina que posee un lavadero cerrado y que da a un jardín con una parrilla y un cuarto o depósito. La planta alta es otro departamento que se compone de living comedor y un dormitorio que dan a un balcón corrido a la calle, hall de distribución a un baño, cocina y a dos dormitorios. Por la cocina y por escalera se accede a una terraza transitable con una habitación y parrilla, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y/o al mejor postor la Base $ 25.000; Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A., desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. De acuerdo a lo resuelto en el plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." En caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición: días hábiles del 12 al 17 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/11 N° 29.421 v. 16/11/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 Sec. Unica sito en Uruguay 714 - Piso 4° comunica en autos "RUBENS, MIGUEL c/LUNGARINI, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1636/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 19 de noviembre de 2004 a las 8 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle Sitio de Montevideo N° 4762 de Monte Chingolo, Ptdo. de Lanús. Matr. 464. Nom. Catas.: Circ. II - Secc.: H - Manz.: 77 - Parc.: 23.- Deudas: Munic. al 19/11/03 $ 2.167,07; Ags. Args. al 5/11/03 $ 2.412,45; OSN al 18/11/03 s/deuda e Inmob. al 31/10/03 $ 7.908,77. Base: $ 40.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Com. 3% Aranc. 0,25%. De no haber ofertas saldrá a la venta media hora más tarde sin base s/informe del martillero obrante en autos se trata de un gran local-negocio y depósito con amplia cámara frigorífica totalmente en material de cemento armado y ladrillo, no contando ni con cerámicos ni azulejos en sus paredes. El local mide 8,66 x 25 m. Aproximadamente y la cámara frigorífica consta de 2 compartimientos de 35 m2 aproximadamente Tiene un portón al fondo que conduce a un terreno que completa las medidas del título. Dentro del local hay una escalera de cemento que conduce en su primer tramo a un entrepiso que cubre todo el largo derecho del local por 2 mts. de ancho y en el fondo hace un martillo a favor que abarca la pared del contrafrente con ventanales cubiertos con rejas. La escalera continúa hacia la terraza donde se aprecia que las columnas se hallan preparadas para continuar la construcción de un piso más. En el frente a parte de la puerta de ingreso, tiene una amplia apertura cerrada con persiana metálica que se activa en forma manual y/o eléctricamente y permite el ingreso al local de un camión de generosas dimensiones. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con servicios eléctricos, gas natural, agua corriente y cloacas. Se encuentra en regular estado de conservación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien podrá ser

visitado los días 16 y 17 de Noviembre de 2004 de 15 a 18 hs.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria), plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 15/11 N° 29.083 v. 16/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Auliel, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2001/09 c/LA PRIMERA ALBORADA S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte: 98775/01, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 30 de noviembre de 2004, a las 08:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Rivadavia 2001/09 de esta Ciudad, a saber: I) Unidad Funcional Nro. 3, Matrícula 11-2113/3, Nom. Cat.: C. 11, S. 9, M. 58, P. 27; Sup. Total 163m2 18dm2. y II) Unidad Funcional Nro. 1, Matrícula 11-2113/1, Nom. Cat.: C. 11, S. 9, M. 58, P. 27; Sup. Total 955m2 41 dm2. Estos bienes, según Constatación, se tratan de: Unidad Funcional 3: Es un inmueble con su entrada por Avda. Rivadavia 2009, ubicado en el primer piso e identificado con la letra "D". Posee una sala de recepción pequeña, siete habitaciones, dos de ellas con balcón a la calle, un pasillo interno, dos baños, un aireador con un lavadero y una cocina con una escalera interna que da a un altillo. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación. Unidad Funcional 1: Se trata de un local comercial con entrada por la Avda. Rivadavia 2001, que cuenta con Planta Baja, sótano y entrepiso y que abarca la esquina de Avda. Rivadavia y Ayacucho. La planta baja es un amplio salón con vidrieras que dan completamente a la calle. Posee una oficina hecha con módulos, un patio trasero donde hay un baño, entrebaño y una mesada. Hay otras 2 oficinas o habitaciones que tienen sus puertas clausuradas con faja policial. Se encuentra una amplia escalera de mármol que da acceso al sótano y al entrepiso. El sótano es amplio y se encuentra en estado de abandono, tiene un montacarga y se observan 2 puertas clausuradas con faja policial. El entrepiso es un amplio salón con todo su frente vidriado, posee dos baños, un aireador y cuatro salas se encuentran clausuradas con faja policial. El piso es de parquet. Todas estas instalaciones se encuentran en regular estado de conservación. Subastándose tal como se hallan en exhibición, se pueden visitar los días 22 y 23 de noviembre de 14 a 16 horas. Se deja constancia que a los fines de la exhibición de los inmuebles, el Oficial de Justicia está facultado a allanar domicilio, requerir el auxilio de la fuerza pública y los servicios de cerrajero para violentar cerraduras, de ser necesario, debiendo en este último caso arbitrar los medios a fin de poner a disposición de los ocupantes las nuevas llaves bajo responsabilidad del Oficial de Justicia y de los autorizados para correr con el diligenciamiento. Base Unidad Funcional Nro. 3: $ 50.000,- Seña 30%, Comisión 3%. Base Unidad Funcional Nro. 1: $ 490.540,- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: Unidad Funcional Nro. 3: ABL $ 1.133,01 al 25/6/02 (fs. 62), Aguas Argentinas $ 1.360,39 al 2416/02 (fs. 69), OSN: Sin deuda (fs. 57), Expensas $ 30.024,92 al 19/08/04 (fs. 410). Expensas mes de julio de 2004 $ 456,27 (fs. 410). Unidad Funcional Nro. 1: ABL $ 10.894,24 al 26/6/02 (fs. 64), Aguas Argentinas $ 6.826,49 al 24/6/02 (fs. 70), Expensas $ 63.091,77 al 19/08/04 (fs. 411), Expensas mes de julio de 2004 $ 948,66 (fs. 411). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 15/11 N° 29.110 v. 16/11/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE COPROP. AVDA. CORONEL DIAZ 2341/2343 c/LOPEZ NAVAJAS, MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 38.292/2003, que la Martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 24 de noviembre de y 2004 a las. 8:15 hs. en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Av. Coronel Díaz 2341/43, piso 5° "E", Unidad Funcional n°: 41 de esta Ciudad. De la constatación efectuada surge que la propiedad se encuentra en edificio de 10 pisos, de aproximadamente 25 años de antigüedad, con entrada de piso tarugado y paredes con espejos, madera y mármol. Posee 2 ascensores y escalera de servicio. El 5° piso posee 6 departamentos. El inmueble a subastar consta de 2 (dos) ambientes; living-comedor c/placard y piso parquet: 1 (un) dormitorio c/placard y piso parquet; baño completo y cocina c/calefón, bajo mesada y alacena. Todo muy luminoso. Consta de calefacción por loza radiante y agua caliente individual. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 815,93 al 03/02/2004 (fs. 86); O.S.N. no registra deuda al 02/02/2004 (fs. 80); Ags. Args. $ 789,55 al 29/01/2004 (fs. 77); Expensas: $ 7.312 al 30/3/04 (fs. 111). Que por resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" . Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 11.735,54. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0.25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2004, de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/11 N° 29.111 v. 16/11/2004

N° 73

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civ. N° 73, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: CONS. PROP. CHACABUCO 1508/18/22 c/ANDRIANI BEATRIZ EDDA s/Ejecución Expensas" Expte. N° 62.306/1997, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 23 de Noviembre de 2004 a las 13,20 hs. en punto. En el Salón de remates, de la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1508/17/22 esquina Brasil 700, unidad 2, de la Planta Baja, de Capital Federal; Nomenclatura-Catastral: Circ.: 3, Secc.: 8, Manz.: 3, Parc.: 7, Matrícula 3-648/2. Según constatación obrante a fs. 405, consiste en un local, observándose humedades grandes en dos paredes, en un baño el lavatorio esta fuera de lugar y faltan azulejos y en el otro baño (Toilette) no tiene inodoro ni lavatorio y faltan algunos azulejos en las paredes, en la parte que correspondería a la cocina, faltan azulejos, faltan dos tirantes de aluminio de bajo techo. El inmueble se halla desocupado desde el año 1995, conforme constatación de fs. 400/5 y manifestación efectuada a fs. 528. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 30.000, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel del 0,25% del precio de compra. Por Acordada 24/2000. Deudas: Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.203,42 al 02/07/2002, a OSN: Sin deuda al 27/06/2002. Aguas Argentinas: $ 2.539,44 al 26/06/2002. Total deuda de Expensas Comunes y Extraordinarias $ 10.070,80 a septiembre del año 2004, dicho monto comprende únicamente por capital sin intereses, los que serán calculados con los gastos erogados oportunamente. Conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios, adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Días de Visita: 18 y 19 de Noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/11 N° 29.057 v. 16/11/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ZAPIOLA 1098/1100 ESQ. ZABALA 3002 c/HASSE HORACIO SANTIAGO y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. N° 56.868/02" que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel-Fax 4524-1586) rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1098/1100 esq. Zabala N° 3002, Unidad Funcional N° cuatro, Unidad Complementaria N° IV y parte indivisa de la Unidad Complementaria N° ocho, ubicadas en el piso cuarto, planta sótano y planta baja respectivamente Capital Federal Matrícula 17-15383/4, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17; Secc.: 37; Mza.: 86; Parcela: 14. Sup. total 106 m2 17 dm2. Porcentual 13 con 40 centésimos. Unidad compl. IV sótano sup. total 4 m2 28 dm2. porcentual 54 centésimos Unidad complementaria VIII planta baja sup. total 32 m2 32 dm2 Porcentual 3 con 99 centésimos con respecto a 1/2 ava parte indivisa. Según constatación obrante en autos a fs. 212 y vta. Libre de ocupantes. El inmueble consta de palier privado, living comedor con balcón a la calle de 8 x 5 m aproximadamente, toillete sin sanitarios, un hall interno, 3 (tres) dormitorios amplios un baño completo, una amplia cocina con comedor diario, dependencias de servicio con baño y lavadero. El estado general es malo faltan termotanque y caldera de loza radiante, artefacto de cocina, alacenas. Hay paredes rotas, placards desarmados, etc. La cochera en P.B. unidad complementaria N° VIII esta desocupada, la baulera unidad complementaria N° 4 esta ocupada, por elementos deteriorados y basura. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 146.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanillas del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 103 $ 280,50 s/fs. 104/105 $ 7.264,67 s/fs. 106 $ 164,46 todas al 15/07/03, a O.S.N. s/fs. 122/123 Partida sin deuda al 25/08/03; a A.A.S.A. s/fs. 110 $ 33,11 s/fs. 111 $ 635,95 s/fs. 112 $ 51,40 todas al 15/07/03. Expensas: s/fs. 288 $ 13.553,25 al 12/04/04.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/11 N° 60.935 v. 16/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en el juicio: "CASAS NORA LETICIA contra RUEDA MARIA BERGOÑA y Otro s/División de Condominio". Expte. N° 22.638/01, que el martillero Jacinto E. López Basavilvaso, rematará el lunes 22 de noviembre de 2004 a las 10:40 (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 2932/34/38, Unidad Funcional N° 4, piso 1°, entre Gallo y Agüero, de esta Capital. Matrícula 19-1707/4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19. Secc.: 15. Manz.: 84. Parcela: 3. Superficie: 94,95 m2 (80,41 m2 en 1° piso y 14,54 m2 en e/piso). Porc.: 14,81%. El inmueble se trata de un departamento con entrada por el N° 2932, primer nivel o entrepiso, identificado con chapa que dice "1° piso", en edificio antiguo y sin ascensor, se accede por escalera. Consta de hall, tres habitaciones, cocina, baño y patio, además un pequeño entrepiso. Ocupado por quienes no acreditaron carácter y deberán ser lanzados una vez aprobada la subasta, por lo que la unidad se subasta como libre de ocupantes. Todo en regular y mal estado de conservación. Venta al contado, Ad-Corpus y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Visitar la propiedad martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 15 a 17. Deudas: Fs. 125 a Gob. de la Ciudad de Buenos Aires $ 343,61 al 02/09/02; a fs. 120/121 a Aguas Argentinas $ 188,02 al 27/08/02. Informe de O.S.N. sin deuda fs. 129/130 al 29/08/02. Expensas comunes: Se tuvo presente informe de la actora de la inexistencia de expensas comunes, por lo que la unidad no devenga expensas. Importes sujetos a reajustes. La L.C. de la demandada es 829.576. Mayores informes por Internet: www.rematescorporacion.org (Código JLB 4020). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/11 N° 60.001 v. 16/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK N.A. c/ESPOSITO, CLAUDIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria» Expte. N° 24.926/02, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 25 de noviembre de 2004, a las 10.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 8, del 2° piso Letra "D", del edificio sito frente a la calle Quirno N° 126, entre las de Ramón L. Falcón y Av. Juan B. Alberdi, Capital Federal, que cuenta con las siguientes superficies: Cubierta 44,43 m2. Balcón 2,98 m2. Total 47,41 m2. Porc. de dominio del 4,18%. Departamento ubicado en el contrafrente, que consta de living-comedor con balcón, un dormitorio con placard, baño completo y cocina. Está desocupado y en general en aparente buen estado de conservación, faltándole detalles de pintura. Base: $ 51.907,80 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición. El adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 209) $ 453,39 al 14/6/04; O.S.N. (fs. 199) sin deuda al 14/6/04; Imp. Municipal —ABL— (fs. 194) $ 674,26 al 30/6/04 y por expensas comunes al 22 de octubre de 2004 $ 7.958,79, siendo las expensas del mes de octubre/04 de $ 161. Será de aplicación la doctrina plenaria sentada en los autos Servicios Eficientes c/Yabra s/Eje. Hipot. del 18/2/99, por lo que el comprador en subasta judicial se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 15/11 N° 60.978 v. 16/11/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 6 piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 236 c/MARISCAL EDUARDO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 94732/2002; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 19 de Noviembre de 2004 a las 10,40 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, la propiedad sita en la calle Paraná n° 236 del piso 2°, Unidad Funcional n° 7 de esta Ciudad de Bs. As. A fs. 64/68 corre agregado el título de propiedad del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 76,82 mts2 y un porcentual de dominio del 5,29%. Asimismo la unidad se encuentra desocupada, consta de cuatro ambientes, dos baños, uno completo y cocina kitchenete en buen estado de uso y conservación. Deudas (a fs. 92): Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 631,06 al 12-09-03. A (a fs. 98) O.S.N. no

registra deuda. Al 08-10-03. A (fs. 59/60) Aguas Argentinas $ 1.098,74 al 15/09/03. Expensas comunes de $ 6.938 más el 30% anual de intereses fijadas en la sentencia a Diciembre del 2003. Condiciones de venta: Base: $ 40.000: Seña: 30%. Comisión: 3% + I.V.A. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y abonar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No corresponde que el adq. en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanzare para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble, se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se exhibe los días 16 y 17 de Noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 15/11 N° 61.085 v. 16/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 PB Capital comunica por dos días en los autos "SAINT GERMAIN CATERING S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 81649, que el día 19 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará los siguientes automotores pertenecientes a la fallida al contado y al mejor postor: a) Ford Mondeo Ghia año 1996, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford N° TR 67310, chasis marca Ford N° WFOAPXGBBTGR67310, dominio AUO 996. Base: $ 10.000. Deuda: $ 599,38 al 03/04/03 fs. 97. b) Marca Renault, modelo Clio RN, PACK AA DA, modelo año 1999, tipo ZZ Berlina 3 puertas, motor marca Renault N° AC 69167, chasis marca Renualt N° 8A1357TNZYL060013, dominio CYG 560. Base: $ 8.000. Deuda: $ 599,38 al 03/04/03, fs. 96. c) Rover modelo 416 SI, año 1997, tipo sedán 5 puertas, motor marca Rover N° 16K4FK80417506, chasis marca Rover N° SARRTSWZSAD182484, dominio BLJ 698. Base: $ 10.000. Deuda: $ 1.405,51 al 03/04/03 fs. 98. Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223, LC); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240 LC); a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (art. 2379 del Cód. C.) Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% + IVA correspondiente a cada uno, más el 0,25% en concepto de arancel. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571. Exhibición en Paysandú 785, Capital los días 17 y 18 de noviembre de 14:30 a 16:30 hs. Informes martillera D. E. R. de Brown, Tel. 154-948-9804 y 0221-474-1348.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/11 N° 463.967 v. 16/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por un día en autos "BMC PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. 92.212 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 2 de diciembre de 2004 desde las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, los bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente en dos bloques: a) block I: tres escritorios desarmados, una mesa de dibujo, una biblioteca biblioteca, cinco butacas y una banqueta. Base $ 350 y b) block II: dos ventiladores, una alarma, dos monitores, dos impresoras, tres calculadoras, cuatro CPU y dos teclados. Base $ 450. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más IVA. Arancel de la CSJN 0,25% IVA sobre precios a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de la mercadería. Se exhiben en el depósito ubicado en Mariscal Antonio José de Sucre 1031 Capital Federal el día 26 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión de los boletos de compra-venta. Se admitirán posturas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día que se fija como realización de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/11 N° 464.041 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, Callao 365 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LOPEZ DE GARCIA, IRMA YOLANDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 76.610, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Entre Ríos N° 1127, entre San Juan y Humberto 1°, Unidad 2 de Planta Baja y Sótano de Capital Federal, N.C. Cir. 8, Sec. 22, Mz. 66, Parc. 38, Matrícula 8-3089/2; Superficie total 95,06 mts.2. La unidad consta en P.B. de Local Comercial con cortina metálica enrejada, pasillo con vidrieras a ambos lados, salón de aprox. 3 x 13 mts., dos cuartos y habitación de aprox. 3 x 4,20 mts. y baño pequeño; por escalera Sótano de dimensión similar a Planta Baja. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 60.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%; saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acto seguido subastará el automotor Renault modelo R 21 TXE tipo sedán 4 puertas, motor N° 5531496, chasis Renault N° 8A1L48XZZPS000029, Dominio STG 318, con equipo de GNC, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.400. Al Contado y Mejor Postor. Comisión: 10%. Arancel 0,25%. No tributa IVA. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra será objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la quiebra y la entrega de posesión se reconocerán como acreencias del concurso; las posteriores a la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: Automóvil los días 22 y 23 de Noviembre de 14:00 a 16.00 hs. en la "Playa Comandante Espora" sita en las calles San Pedrito y Ferré de Capital Federal. Inmueble los días 22 y 23 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/11 N° 464.238 v. 19/11/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 11, Secr. N° 22 a mi cargo comunica por 1 día en autos "SOULA MARTA SUSANA c/MOLET SANDRA MIRIAM (DNI 17.650.870) s/Ejecución Prendaria" Exp. 82009, que el martillero Horacio Rodríguez Amoedo, rematará el día 26/11/04 a las 8.15 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, 505 SR S/C, se-

dán 4 puertas, año 1991, motor Peugeot N° 904165, chasis Peugeot N° 2071894, dominio RNN 863, en efectivo y al mejor postor. Base $ 4.500. Seña 3%. Comisión 10%. Acordada 19/99 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Adeuda: Patentes: $ 721,54 al 28/06/04 fs. 197, la que estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Cód. Exhibe 23 y 24/11/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/11 N° 60.986 v. 15/11/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "RDF MAQUINARIAS s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes Muebles", Expte. N° 083910, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el jueves 18 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en punto, los bienes muebles propiedad de la fallida, inventariados en autos. Entre los que se destacan: prensa hidráulica; freezers; amasadora; anafes; batidoras y demás elementos para gastronomía (nuevos y usados). Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor, I.V.A. 21%. Comisión 10%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas: 15 y 16 de noviembre de 11 a 14 hs. Mayores informes en la oficina del martillero. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/11 N° 60.999 v. 16/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 26, a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "ENVASES CRISTALOP S.A. s/Quiebra" Expte. 80.422 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 3 de diciembre de 2004 desde las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, dos camiones y demás bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente, con las bases que a continuación se detallan: 1) Dominio BNY 403, rodado marca "3 Star" SXZ 1041 del año 1997, $ 5.000. 2) Dominio BEV 064, rodado marca "Tata" 609/38 del año 1997, $ 8.000. 3) Lote de muebles y máquinas de oficina y de envases de vidrio nuevos, de diversos tamaños y modelos, sin base Ad Corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%; I.V.A. rodados 10,5%; I.V.A. demás bienes 21%; todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los automotores. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: Salvigny 1650/58/70, Capital Federal, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15.00 a 16.00 hs. informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 15/11 N° 464.032 v. 16/11/2004

N° 16

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 16, Secr. N° 160 a mi cargo comunica por 3 días en autos "SOULA MARTA SUSANA c/BRUNETTI DANIELA FABIANA y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. 11491, que el martillero Horacio Rodríguez Amoedo, rematará el día 29/11/04 a las 8.45 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Falcon Versión 3.OL, sedán 4 puertas, año 1985, motor Ford N° FEBA25607, chasis Ford N° KA02FE-18840, dominio TNY 828, en efectivo y al mejor postor. Base $ 900. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25%. De no existir postores saldrá a la media hora sin base. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su comitente con un escrito firmado por ambos, constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo aperc. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Cód. Exhibe 23 y 24/11/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 15/11 N° 60.989 v. 17/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de Capital Federal, hace saber que por el término de dos (2) días en autos caratulados: "EG3 S.A. c/TAUIL, GRACIELA SILVANA y Otros s/Ordinario" Expte. N° 54.959, que el Sr. Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca, CUIT N° 20-04405801-5, subastará el día 24 de noviembre de 2004 a las 9:45 horas con base de pesos cincuenta mil ($ 50.000) en el Salón de Subastas Judiciales, piso 3ro., sito en calle Pte. Juan D. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, un bien inmueble designado catastralmente como Lote N° 3, Circ.: VI. Secc.: C. Mz.: 56C. Parc.: 3A y Matrícula 44.171, cuyas características edilicias son las siguientes: Ubicado en el Partido de Moreno, sobre Ruta Provincial N° 23, esquina Lisandro de la Torre, uniendo las localidades de Moreno con la de San Miguel. Las características físicas del bien inmueble se determina como un predio para Estación de Servicios, actualmente bajo la marca EG3, y que consta de un amplio playón para expendio de combustibles con cuatro (4) surtidores, lavadero de automotores, gomería, local de engrases, local para lubricantes, local de minimercado, dos baños, tres (3) tanques de combustibles de 10.000, 6.000 y 10.000 litros. La superficie del predio está construida en un 60% del terreno y adecuada a la explotación del rubro, siendo la misma de 766 mts y 42 dms cuadrados, conforme datos emanados del Registro de la Propiedad Inmueble, Prov. de Buenos Aires. Estado físico: Buen estado físico. Estado de Ocupación: El bien está ocupado por la Srta. Claudia Beatriz Tauil D.N.I. 21.677.399, quien en el acto de constatación del inmueble manifestó ser la propietaria y que vive en el mismo. Deudas: "Intendencia Municipal de Moreno", Depto. de Obras Particulares: Partida N° 19117-7, por derechos de construcción de la superficie 585 metros cuadrados ($ 11.607,32), Expte. N° 4.078/00678-J-02. Inf. 14/02/02. Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As.: Adeuda: ($ 512,80) con los beneficios de la Ley 12.387, que reduce la deuda en un 61,20%. Aguas del Gran Buenos Aires: (A.G.B.A.), adeuda: ($ 161,92) sin intereses. Queda fuera del radio de servicios, Aguas y Cloacas. Condiciones de Venta: Seña: 30% del precio ofertado en el mismo acto de la subasta. Saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPCCN y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador y se retendrá en el acto de la subasta, para depositarlo en autos. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta; exclusivamente se adjudicará a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comisión del martillero público: Se deberá abonar el 3% sobre el precio ofertado en el mismo acto y en moneda de curso legal. Acordada: El comprador deberá abonar el arancel establecido en la Ac. 10/99 CSJN de 0,25% en el mismo acto. Domicilio procesal: Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio jurisdiccional de los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición: Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 2004 de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse s/fs. por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 N° 60.982 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "COLL BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Inc. Venta Embarcación, 062492", que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 19/11/04, a las 10.20 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed. una embarcación: lancha usada, marca Astillero Plagiettini, Nro. 641, Matrícula Rey 011506, Nombre Bernardo IV. Características técnicas: casco de plástico reforzado con fibra de vidrio; dimensiones: eslora 5.15 mts, manga 2.02 mts., puntal 0.87 mts:, capacidad 4 personas sentadas; motor fuera de borda marca Mercury Thunderbolt Ignition Nro. 3943615 de 115 hp.; Hélice de tres palas: Posee: parabrisas, cuatro butacas tapizadas en cuerina plástica, volante, acelerador manual (mercontrol), tablero de instrumentos, con deterioros generales e incompleta, funcionamiento sin controlar. Condiciones de Venta: Base: $ 4.000 con IVA, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Se deja constancia que el IVA no está incluido en el precio de venta y su pago se encuentra a cargo del comprador y que se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y su Dec. Reglamentario 380/01 Arancel 1.2%. Arancel Acordada 10/99 0.25%. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). Exhibición: 17 y 18/11/04 de 15.30 a 17.30 hs. en Guardería Neptuno, Alvear y Río Luján. San Fernando, Pcia. de Bs. As. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6°, 10 a 15 hs. 4322-8144. Informes por deudas en autos, antes de la apertura de la exhibición se deberá regularizar la deuda que pueda poseer ante el organismo pertinente, siendo a cargo del comprador desde la toma de posesión. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 N° 60.975 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "RECAPADO MARQUEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 56.629 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 3 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, un camión de propiedad de la fallida Mercedes Benz 180 D modelo 1995 AFO 609 c/motor desarmado. Base $ 8.000, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25% I.V.A. sobre precio 10,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuesto adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo del comprador el retiro del rodado. Exhibición en Av. Márquez 828 casi esq. El Matadero, Va. Bosh, Ptdo. Tres de Febrero; Prov. de Bs. As., los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15:00 a 16:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 N° 464.034 v. 16/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, hace saber por tres días en autos caratulados "VITOLO, ALFREDO ISIDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble", Expte. N° 35045/99, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Viamonte 1326/28/30, Unidad Funcional N° 21 Piso 5°, Capital Federal. Se trata de una oficina de 114,68 m2 (fs. 91) y Unid. Complementaria V, Piso 5°, Sup. Total 2,75 m2 (fs. 91). Consta de un salón grande compartimentado con divisiones de metal y vidrio y 2 despachos de material 1 de 3,50 x 8 m aprox. y otro de 3,50 x 4 m aprox. Entre estos dos despachos se encuentra otro pequeño usado como secretaría, también de mampostería. Cuenta con un baño aparte en el palier (Unid. Complementaria) (fs. 104). Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el fallido. Base $ 30.000 (fs 194). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: ABL al 12-10-04 $ 214,04. OSN Partida sin deudas. Aguas Args. al 21-10-04 $ 21.978,73. Expensas al 21-10-04 $ 113.411,40, incluido intereses. Expensas septiembre de 2004 $ 579,79. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382/15 5153-6054.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 463.995 v. 17/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Nuevos Lotes denunciados por el síndico expte. 43594" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los inmuebles propiedad de la fallida: 1 - Lotes de la manzana Z (Nro. 237) 20 lotes en block: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 30) delimitada por las calles Chacabuco - T. de Iriarte - F. Lacroze y Heredia (trapecio) del partido de José C. Paz (antes partido de General Sarmiento) Circunscripción III, Sección K, Manzana 237, Dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz designado s/plano 48-323-52 título fs. 590 (ver fs. 605 a 624) 2 - Manzana Y (Nro. 236) 4 lotes 1, 2, 3 y 4 en block delimitada por las calles Chacabuco, Heredia y F. Lacroze —triángulo—, partido de José C. Paz, circunscripción III, Sección K, Manzana 236, dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz, designación s/plano 48-323-52, título fs. 590 - ver fs. 597 y fs. 625 a 628. 3 - Lote Rural 115 K, partida 53427, Circunscripción III, Sección rural, dominio folio 3905/60 (48) de José C. Paz, designación s/plano fracción de campo Nro. 9, título a fs. 600 y 601. 4 - Lote Rural 115d, circunscripción III, Sección rural, dominio: folio 100/56 (48) de José C. Paz, designación s/plano: fracción de campo Nro. 7, título fs. 602/603/604. Se hace saber que respecto de los lotes rurales mencionados en el punto 3 y 4 se compraron para Cerámica Argital S.A. (ver fs. 604) y que dichos lotes formaron un ex vaciadero municipal, Barrio La Paz, delimitada por las calles Vías del Ferrocarril Urquiza - Gorriti - Manzana 70a, 115y, 117d, 117b, 117a, y Rastreador Fournier. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley: 1% Comisión: 3% con las siguientes Bases: 1 - $ 38.841; 2 - $ 7.964; 3 - $ 56.884 y 4 - $ 60.000. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto suscribiéndose el mismo con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Tratándose de lotes de tierra desocupados, la misma se efectuará en todo momento a partir de la publicación de los edictos. En caso de duda consultar con el martillero actuante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 464.097 v. 19/11/2004

N° 21

Juzgado Comercial 21 Secretaría 42 —sito Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso— avisa 2 días en "STRULAVITZ JORGE ALBERTO s/Quiebra s/" Expte. 038.094, que el 1° de diciembre de 2004, a las 8,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, con Base $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel SCJN 0,25%. al contado en efectivo y al mejor postor, rematará: el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Directorio 6052 (entre Oliden y Murguiondo), Capital Federal. Se trata de un galpón edificado sobre terreno de 17,45ms de frente por 45,52ms de fondo que cuenta

con entrada para camiones, pequeña playa, 2 habitaciones y un baño en planta alta, y múltiples divisiones en planta baja. Piso de cemento, parte del techo de losa y resto parabólico, en mal estado de conservación Circ. 1. Secc. 76. Manz. 156. Parc. 6. Matrícula 141493 ocupado por el Sr. Horacio Héctor Canda quien dijo estar allí en carácter de cuidador Exhibición 24 y 25 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes diarios que se fijan en un 0,25% diario del valor de la compra. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 11 horas del 29 de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/11 N° 60.985 v. 16/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "BARBOT FERNANDO JUAN s/Quiebra" (Expte. 29921), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 30 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Paraguay 862/66, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 18, Matrículas 20-2816/75/73/72/71 /70/69/48/46/124/123/122/121/120/119/97/96/95/94/93/92/91/90/89/88/87/86/85/84/83/82/81/80/79/78/77/76/74, en uso según modalidades comunes a este tipo de inmuebles, y se trata de 37 cocheras con acceso por rampa, que se encuentran ubicadas: 1er. Subsuelo n° 46 y 48; P. B.: n° 69; 1er. Piso n° 70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90 y 91; 2do. piso n° 92/93/94/95/96 y 97; 3er. Piso n° 119/120/121/122/123 y 124. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base $ 10.000. cada una, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el Código ritual (Conf. art. 584). En caso que dicho caso recaiga en época de feria judicial de los Tribunales el depósito deberá contemplar el interés aplicado en el Fuero hasta su efectivización. Integrado el saldo de precio deberá tomar posesión del inmueble, dentro de los 20 días de notificado por nota del auto que le otorga el carácter de comprador definitivo. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos de art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán soportados por el comprador en subasta. Será admitida la compra en comisión, con la prevención que una vez denunciado el comitente, o en su defecto designado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto o cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero. Visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 09:00 a 13:00 hs. Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 15/11 N° 464.327 v. 19/11/2004

N° 23

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23, Secr. N° 46 a mi cargo comunica por 1 día en autos "SOULA MARTA SUSANA c/ARREGUI GABRIELA s/Ejecución Prendaria" Exp. 44823, que el martillero Horacio Rodríguez Amoedo, rematará el día 29/11/04 a las 8.30 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, Modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1994, motor Volkswagen N° UN974398 chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ001969, dominio RFS 924. Base $ 656. Al contado y al mejor postor. En caso de no haber posturas por esa base, saldrá 30 minutos más tarde reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores se subastará sin base. Comisión 10%, arancel Acordada 24/00 CSJN, 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: Patentes $ 1.289,48 al 4-2-04 fs. 133 e Infracciones: $ 14,00 al 19/2/04 fs. 130. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el 26/11/04 a las 9.30 fijándose audiencia para la apertura de las mismas el 26/11/04 a las 12:30 hs. con presencia del martillero. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del C.Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. del art. 586 del mismo Cód. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días para su inscripción, bajo apercib. de proceder a la denuncia de venta. Exhibe 23 y 24/11/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos en autos o al martillero Te: 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 N° 60.990 v. 15/11/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23, Secr. N° 46 a mi cargo comunica por 1 día en autos "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/DE LOS SANTOS NEGRI ROMEO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 48013 que el martillero Horacio Rodríguez Amoeda, rematará el día 26/11/04 a las 8.30 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Renault, Modelo 11 TS, Berlina 5 puertas, año 1985, motor Renault N° 2688977, chasis Renault N° RPA240078, dominio SFV 889. Base $ 2.300, al contado y al mejor postor. En caso de no haber posturas por esa base, saldrá 30 minutos más tarde reducida en un 50% y si persistiera la falta de postores se subastará sin base. Comisión 10%, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda: Patentes $ 854,39 al 22-6-04 fs. 101. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Se admitirán ofertas b/sobre conf. art. 104 del Regl. del fuero hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. del art. 133 del C.Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. del art. 586 del mismo Cód. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días para su inscripción, bajo apercib. de proceder a la denuncia de venta. Exhibe 23 y 24/11/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Para más datos en autos o al martillero Te: 4374-8732/2397 de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 N° 60.987 v. 15/11/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, comunica. por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DESCALZO, HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillo Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 10 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.4 EFI, año 1996, motor Chevrolet B14NZ31035468, chasis Chevrolet 9BGSE68XTSC62974, dominio AVU 074. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de diciembre próximos, en Homero 1327, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En la Pcia. de Buenos Aires, Lomas de Zamora (fs. 159) por $ 5.672,04 al 3/03/04. No se posee información respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. En cuanto a las deudas fiscales, será de aplicación lo previsto en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/11 N° 60.983 v. 16/11/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 1

Por dos días: Juzgado Federal de Azul N° 1, Secretaría N° 2, hace saber que el martillero Blas A. Puppio, T° 3, F° 299, tel. 02281-15-522192, rematará en pública subasta, en Colón N° 886 de la ciudad de Azul, el día martes 21 de diciembre de 2004, de 12 hs., al contado y mejor postor, desocupado, en Barrio Parque Villa Ventana el 100% de lote de terreno baldío, ubicado en calle Cerro Naposta y Mixto, designado según Catastro como: Circ. VII, Secc. A, Mza. 63, Parcelas 12 y 13, Matrículas N° 3742 y 3743, Partido de Tornquist (106), respectivamente. Adeudan al 15/05/01 imp. Inmob. $ 341,97 y $ 341,97 y tasas Municipales al 30/05/01 $ 1.440,39. Base: $ 9.655. Seña: 30%. Comisión: 3% a cada parte. Sellado: 1%, pago en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta cuando lo requiera el Juzgado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Visitas: día anterior a subasta de 11 a 12 hs. venta en autos "BANCO DE A NACION ARGENTINA c/A. WYBERT, ALFREDO y Otra - Cobro Ejecutivo". Expte. N° 94.755. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Azul, 8 de noviembre de 2004.
Raúl M. Córdoba, secretaria.

e. 15/11 N° 60.909 v. 16/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en el local de Avenida Corrientes 545 4° piso oficina 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 6° ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente Eduardo Herbón designado por acta de fecha 28 de noviembre de 2003.

Presidente – Eduardo Herbón

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4225. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 82. Libro N°: 6.

e. 10/11 N° 60.619 v. 16/11/2004

AGREST Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/04.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04, conforme lo normado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea N° 69 del 22 de diciembre de 2003 y Reunión de Directorio de la misma fecha. Buenos Aires, octubre 29 de 2004.

Presidente – Roberto A. Agrest

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 119. Libro N°: 25.

e. 10/11 N° 60.586 v. 16/11/2004

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Razones de la convocatoria a Asamblea de Accionistas fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village. Ciudad de Buenos Aires, 03 de noviembre de 2004. Marcelo Daniel Perri. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10/11/2003 y Acta de Directorio de fecha 11/11/2003.

Presidente - Marcelo Daniel Perri

Legalización emitida por: Jorge Damianovich .
Fecha: 05/11/04. Número: 041105365500/3. Matrícula Profesional N°: 4142.

e. 10/11 N° 60.610 v. 16/11/2004

AMERICA LATINA LOGISTICA – MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2004 a las 10 hs., en la Avda. Santa Fe 4636, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar como único punto del Orden del Día la aprobación y ratificación del contrato de transferencia y fideicomiso de Acciones Clase B.
Eduardo Oliver. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2003 de elección de autoridades y de Directorio el día 28 de agosto de 2003 de distribución de cargos.
Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 155.

e. 9/11 N° 60.551 v. 15/11/2004

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.367. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 2004 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 426 piso 12 oficina "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2004.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2004 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración de la renuncia del directorio del Sr. Julio Girón.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado por Acta de Directorio del 28 noviembre de 2003, obrante al folio 11 y Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2003, folio 12 perteneciente al libro de actas de directorio número 1 rubricado en la I.G.J. con N° 74846-00. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2004.

Presidente – Julio Girón

Certificación emitida por: Escribana Clementina Molinari. N° Registro: 51. Fecha: 26/10/2004. N° Acta: 79. Libro N°: 6.

e. 10/11 N° 60.650 v. 16/11/2004

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4° piso, Departamento B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 26 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Honorarios a Directores y Síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un Síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19.550).

Ríos Rafael, Presidente. El carácter invocado de Presidente surge del Libro de Asambleas número 1 transcripto en folio 71, rubricado bajo el número B 10372 de fecha 22 de mayo de 1979 y del Libro de Actas de Directorio Número 2, transcripto en folio 26, rubricado bajo el Número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.
Rafael Ríos

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la Asamblea.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 016. Libro N° 57.

e. 12/11 N° 60.853 v. 18/11/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Azcuenaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.

Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 022. Libro N°: 60.

e. 11/11 N° 60.770 v. 17/11/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social, Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3°, 4° y 11°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 23 de fecha 5 de septiembre de 2003.

Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 3620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 023. Libro N°: 60.

e. 11/11 N° 60.765 v. 17/11/2004


"C"

CABLECORP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades.

Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente. Acta de Asamblea de fecha 12/03/02.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 68. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.812 v. 18/11/2004

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2004, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

Mark F. Sheehan

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/2/03 y Acta de Directorio N° 649 de 14/2/03.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 26/11/04 inclusive.

Legalización emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Fecha: 03/11/04. Matrícula Profesional N°: 2433.

e. 10/11 N° 60.607 v. 16/11/2004

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los “Resultados no Asignados”.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550.
9°) Consideración del cambio de domicilio a jurisdicción provincial. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio N° 92, ambas de fecha 5 de junio de 2003.

Presidente – Fernando José Suárez

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 24 de noviembre de 2004 inclusive.

Certificación emitida por: Esc. Rita K. de Melleretzky. N° Registro: 68. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 1435. Libro N° 13.

e. 12/11 N° 60.787 v. 18/11/2004

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Ratificación o rectificación de la retribución asignada y cobrada por el señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004, en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley N° 19.550.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004. Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio del 2 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Presidente – Adolfo José Brañas Escudero

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 03/11/04. N° Acta: 200. Libro N°: 51.

e. 10/11 N° 60.587 v. 16/11/2004

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1°, 3°, 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.

Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 024. Libro N°: 60.

e. 11/11 N° 60.771 v. 17/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 hrs. en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, garantizadas o no, subordinadas o no, emitidas de conformidad con la ley 23.576 (t.o. por ley 23.962) por un monto máximo de capital de hasta U$S 150.000.000. Delegación en el directorio de todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables (incluyendo, sin limitación, monto definitivo de la emisión, precio de emisión, forma y condiciones de pago y tasa y períodos de interés), así como de la oportunidad de su emisión, dentro del plazo máximo de dos años.
3°) Autorización al directorio para negociar y celebrar todo tipo de documentos y acuerdos con instituciones financieras, o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, en carácter de fiduciarios bajo fideicomisos, financieros o no) para la colocación y/o suscripción de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional, en los términos y condiciones que determine el directorio, sin que implique ingreso al régimen de oferta pública de títulos valores. Autorización para subdelegar la totalidad de las facultades concedidas al directorio en uno o más directores o gerentes de la sociedad.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Josefina Uwot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 152. Libro N°: 36.

e. 11/11 N° 60.686 v. 17/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2004 a las 10.00 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 80. Libro N°: 28.

e. 10/11 N° 60.601 v. 16/11/2004

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de los Accionistas de aportes irrevooables en concepto de integración de futuros aumentos del Capital Social hasta la suma de pesos cien mil.
2°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al Artículo 197 de la Ley 19.550, que se emitan en cumplimiento del punto primero del presente Orden del Día.
3°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

El Directorio: Presidente: Raúl Rapoport, L. E. 1.729.636. Designado por Acta de Directorio No. 185 del 07/07/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente – Raúl Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 128. Libro N° 39.

e. 12/11 N° 28.969 v. 18/11/2004

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2004
a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard
680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2004. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Consideración de la fijación de una prima de emisión. Emisión de acciones.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005. El Directorio

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 12 de fecha 28 de noviembre de 2003, pasada a fojas 172/173, del libro N° 1, rubricado N° C00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 69 de fecha 28 de noviembre de 2003, pasada a fojas 119 del libro N° 1, rúbrica N° C00018 de fecha 13 de enero de 1993.

Vicepresidente – Eugenio C. Aramburu

Certificación emitida por: Julio C. Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 85.

e. 9/11 N° 60.554 v. 15/11/2004

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. en la sede social de Azcuénaga Nro. 1183 de Capital Federal, para el día 29 de noviembre de 2004 a las 19:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de la Asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2003.
2°) Información a los Accionistas del cambio de la sede social a la calle Azcuénaga Nro. 1183 de Capital Federal.
3°) Información a los Accionistas de la situación económica-financiera actual, agravada a partir del 31/12/2003.
4°) Informe de las deudas salariales al personal en relación de dependencia.
5°) Ratificación por parte de la Asamblea por el acogimiento al Régimen de Asistencia Financiera Ampliado por deudas previsionales dispuesto por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
6°) Ratificación de la Presentación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas, según el ar-tículo 98 de la Ley 24.013.

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su Asistencia, (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.

Presidente, Silvia Rene Gellon, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Dr. Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 162. Libro N° 26.

e. 12/11 N° 60.835 v. 18/11/2004

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrase en la sede social sita en Reconquista 458 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio de la Sociedad de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Omar Grossi firma el presente en carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 20/05/04 obrante a fojas 60/67 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18/11/96 bajo el N° 91293-96.

Presidente – Omar Grossi

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 062. Libro N°: 05.

e. 10/11 N° 60.638 v. 16/11/2004

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Ejercicio Finalizado el 30-6-2004.
3°) Elección del Directorio.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 22/10/2003 obrante a foja 77 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 17/12/90, bajo el N° A32819 con facultades suficientes.

Presidente – Luis Wolfsohn

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 35.

e. 12/11 N° 28.964 v. 18/11/2004

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al, siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades.

Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 29/12/03.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 65. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.808 v. 18/11/2004

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad en relación a la reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y de Química Estrella S.A. Ratificación de los términos y condiciones del acuerdo privado de reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y Química Estrella S.A. (antes denominado “APE” o Acuerdo Preventivo Extrajudicial).
3°) Aumento de Capital Social de $ 8.762.354 a $ 24.337.566. Emisión de 15.575.212 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Integración de las acciones emitidas con: a) Los aportes irrevocables efectuados por Química Estrella S.A.C.I. e I., aceptados por el Directorio el 2 de septiembre de 2004, por la suma total de $ 15.575.212, y b) En efectivo. Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550.

———

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 30/11/2004 a las 16 horas.
Firrmante designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/04 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 190. Libro N° 78.

e. 12/11 N° 60.807 v. 18/11/2004

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Designación de Directores hasta completar el período, a fin de ocupar los cargos que han quedado vacantes durante el ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año. Autorizado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/02.

Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Esc. Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 97. Libro N°: 37.

e. 11/11 N° 18.422 v. 17/11/2004

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 15.30 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 170 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Fijación del número de Directorios y designación de los mismos por un período de tres años.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Roberto S. J. Servente - Presidente Autorizado por Asamblea N° 34 y Directorio N° 245 del 21/11/01.

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 96. Libro N°: 37.

e. 11/11 N° 18.423 v. 17/11/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
6°) Reducción del capital según lo dispuesto por el art. 206 de la Ley 19.550.
7°) Reforma del Estatuto Social - Artículos 4°, 5°, 6° y 9° (Reducción del Capital Social, Eliminación de Clases de Acciones y Canje de las mismas).
8°) Redacción del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Directorio N° 26 del 19 de mayo de 2004 a fojas 54 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 22 de julio de 1997, bajo el N° 59015.

Presidente – Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge Rames Oliva. N° Registro: 30. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 31.

e. 9/11 N° 60.541 v. 15/11/2004

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA convoca a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la Sede Social sito en la calle Florida 460, 4° Piso de la Capital Federal, el día 9 de diciembre de 2004 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la modificación del Estatuto de Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla en lo referente a los artículos Nro. 6 (seis); 21 (veintinuno) 44 (cuarenta y cuatro) y sus consecuentes Nro. 7 (siete); 11 (once); 15 (quince); 22 (veintidós); 23 (veintitrés); 29 (veintinueve); 31 (treinta y uno); 35 (treinta y cinco) y 45 (cuarenta y cinco).
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
El Dr. Darío Mario Eiras fue designado Primer Pro-Secretario por Acta N° 344 del 30 de octubre de 2003; pasada al Libro Copiador de Actas Nro. seis, al folio Nro. 39.

Presidente – Diego Martire
Prosecretario – Darío Mario Eiras

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 115. Libro N° 244.

e. 12/11 N° 60.850 v. 15/11/2004

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4° Piso de la Capital Federal, el 9 de diciembre de 2004 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea.
3°) Exposición de motivos por realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de julio de 2004 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Silvia Mendes Prates ante su renuncia al mandato conferido por Asamblea General Ordinaria al 30 de octubre de 2003, con sustitución por un año del mandato originario.
6°) Elección del Vicepresidente en reemplazo del Sr. Diego Martire por renuncia, expresa y su reemplazo por período completo. Elección de Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Andrés De Lazzer; Dr. Darío Mario Eiras; Sr. Leonardo González; Sr. Manuel Ortiz Basualdo; y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes Sr. Miguel De Biassi; Sr. Oscar Canepa; Sr. Laurencio Leal Lobo.
7°) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de las Señoras Cristina Delfino; Lucila Rossi; Sara de Ferrari.

IMPORTANTE:
Se encuentra a su disposición en nuestras oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea. Esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance.
Ningún mandatario podrá representar a más de cuatro Socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 horas de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría.
Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.
El padrón de Socios con derecho a voto está a disposición en la Sede Social.
El Dr. Darío Mario Eiras fue designado Primer Pro-Secretario por Acta N° 344 del 30 de octubre de 2003, pasada al Libro Copiador de Actas Nro. seis, al folio Nro. 39.

Presidente – Diego Martire
Prosecretario – Darío Mario Eiras

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 114. Libro N° 244.

e. 12/11 N° 60.852 v. 15/11/2004

“D”

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que

se celebrará el día tres (3) de diciembre de 2004, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2004;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004 y aprobación de su gestión;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de Directores titulares y suplentes;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director Titular de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 13 de setiembre de 2002.
Director – Ricardo Omar Osorio

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Certificación emitida por: Miriam Bragazzi. N° Registro: 240. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 218 F° 218 T° 4.
e. 12/11 N° 60.796 v. 18/11/2004

"E"

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2004, a las 12 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3163/87, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004, según lo establecido por el art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio. Autorizado por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2003.
Presidente- Guillermo Aricocchi

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 48. Libro N°: 110.
e. 10/11 N° 60.615 v. 16/11/2004

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Víctor Manuel Peña, Documento Nacional de Identidad 17.751.451, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2002 en folios números 6 y 7 del libro de actas de asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13968-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 01/10/2002 al folio 10 del libro de actas de directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13969-99 con fecha 01/03/1999.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 34. Libro N° 53.
e. 12/11 N° 60.799 v. 18/11/2004

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A. para el día 27 de noviembre de 2004 a las 8:00 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 13° Ejercicio cerrado al 30-06-2004;
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
3°) Elección de Miembros del Directorio;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5°) Cambio del Domicilio Legal;
6°) Propuestas sobre el Futuro de la Sociedad;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Julio Antonio Guarasci / Presidente s/Acta del 03/12/2003. N° 151 del Libro 3.
Presidente – Julio Antonio Guarasci

Certificación emitida por: Roberto Sureda. N° Registro: 7. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 005. Libro N°: 265.
e. 10/11 N° 60.641 v. 16/11/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. – L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2004 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 30-06-2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 30-06-2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por los que finalizan su mandato. El Directorio.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 28/11/2003, obrante a fs. 74/75 del Acta de Asamblea n° 1 rubricado el 11/4/1973, N° A 4977 y Acta de Directorio del 28/11/2003 a fs. 72 de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 30/12/1993 N° A 57109.
Presidente – José Manuel García

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro. 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 453.
e. 9/11 N° 1151 v. 15/11/2004

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 51° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2004.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.
Director – Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 09/11/04.

e. 12/11 N° 60.900 v. 18/11/2004

FERRERO CORILICOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30, de noviembre de 2004, a las 10.00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la, celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Consideración de resultados.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El que suscribe, Daniel A. Bianchi, ha sido electo presidente por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/05/2003.
Presidente – Daniel A. Bianchi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 144.
e. 12/11 N° 60.878 v. 18/11/2004

FIBRA IMAGEN RIO IV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos de los Ejercicios Económicos N° 2, N° 3 y N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004. Acta de Asamblea de fecha 10/10/01.
Presidente - Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 70. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.815 v. 18/11/2004

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 29 de noviembre de 2004, a las 17:00 hs. en Alsina 1249, C.A.B.A., a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31/03/2003 y el 31/03/2004, ambos fuera de término.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente designado por acta del día 22/11/2002. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Presidente – Héctor Fresno

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 26.
e. 12/11 N° 29.007 v. 18/11/2004

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en Posadas 1564, 2° Piso, Oficina 200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
4°) Retribución de Directores y Síndicos.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.
La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5-10-04.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 25. N° Matrícula: 2133. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 161. Libro N° 58.
e. 12/11 N° 60.846 v. 18/11/2004

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre 2004 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración del cambio de domicilio legal.
3°) Consideración de aumento de capital, monto y forma de suscripción e integración.
4°) Consideración al informe sobre el traspaso de acciones por sus compras y ventas.
5°) Ratificación de las reformas estatutarias aún no inscriptas en la I.G.J. INTERPROP S.A.
Mario Juan Rubín. Presidente. Según acta de Directorio N° 169 del 17/09/2004.
Presidente – Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: José Montes. N° Registro: 1020. N° Matrícula: 1838. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 101. Libro N°: 57.
e. 11/11 N° 60.716 v. 17/11/2004

"J"

JACOBEL S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 2004. Autorizada por acta N° 254 del 12/4/04 a suscribir el presente.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 154. Libro N°: 2.
e. 11/11 N° 60.783 v. 17/11/2004

JICEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de JICEC S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle San Martín 491, 4° Piso, departamento "15", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico n° 17, cerrado el 31/12/03.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas.
6°) Consideración de las gestiones del Directorio.
7°) Elección del presidente del Directorio.
Buenos Aires 3 de noviembre de 2004.
Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 69 ambas de fecha 5 de marzo de 2001.
Presidente – Carmelo E. Cáceres

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 26.
e. 9/11 N° 28.721 v. 15/11/2004

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 48 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2004.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.
Presidente – Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 09/11/04.

e. 12/11 N° 60.901 v. 18/11/2004

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Héctor Vicente Marzoa, Documento Nacional de Identidad 10.650.596, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2002 en folios números 6 y 7 del libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13976-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 01/10/2002 al folio 12 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13977-99 con fecha 01/03/1999.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390 primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 53.
e. 12/11 N° 60.797 v. 18/11/2004

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.
Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 27 de diciembre de 2002 y designado por Acta de Directorio N° 301 de fecha 31 de diciembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Presidente – Rafael Muzzupappa

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 223.
e. 12/11 N° 29.341 v. 18/11/2004

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en Avenida del Libertador 3050, Piso 3°, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.
Socia Administradora según escritura 461 del 24/8/98, al folio 1687 del Registro 993. Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Esc. J. Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 147. Libro N° 35.

e. 12/11 N° 60.894 v. 18/11/2004

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1° y 64 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2004 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de Directores, elección y nombramiento por el término estatutario de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente elegido y designado en Actas de Asamblea N° 22 y de Directorio N° 99, ambas del 6/11/2001.
Presidente - Raúl Enrique Massone

Certificación emitida por: Escribano Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 016. Libro N° 16.
e. 12/11 N° 60.822 v. 18/11/2004

MENIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

MENIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Acta de Asamblea de fecha 18/03/02.
Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 66. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.813 v. 18/11/2004

METALURGICA EDISON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 3 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en Suipacha 771, piso 9°, oficina J, Capital Federal, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos que demoraron la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 ley numero 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

5°) Designación del síndico por cumplimiento del mandato, designado por acta de asamblea N° 54 del 26/04/2002. El Directorio.
Síndico – Jorge Osvaldo Fasano
Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 061. Libro N° 11.
e. 9/11 N° 60.526 v. 15/11/2004

MONTEVIDEO 321 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Córdoba 827, quinto piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de la señora Concepción Angela María Senno y aprobación de su gestión.
3°) Fijación del número y elección de integrantes para el Directorio.
Concepción Angela María Senno. Presidente. Electa en asamblea del 15 de febrero de 2000.
Presidente – Concepción Angela María Senno

Certificación emitida por: Escribana Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 132. Libro N° 12.
e. 9/11 N° 60.529 v. 15/11/2004

MORESTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 465, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones al Ejercicio cerrado al 30-06-2003 y 30-06-04.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Enrique F. Morea, Presidente según Acta de Directorio de fecha 31-10-2002 folio N° 85. El Directorio.

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 420.
e. 12/11 N° 18.456 v. 18/11/2004

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 852 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 37° Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2003 al 31-08-2004.
3°) Consideración de:
a) Cuota Social.
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
4°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
5°) Considerar la formación de sub-comisiones de apoyo al Consejo Directivo, las que se crearán en cada Delegación y/o Filial, con el propósito de desarrollar actividades diversas, tales como: promoción y ejecución de planes de vivienda, generación de empleo, actos recreativos, culturales, deportivos y turísticos. Todos ellos encuadrados dentro de nuestra reglamentación, aprobada oportunamente por el INAES.
Designados por Acta de Asamblea N° 48 de fecha 29/11/03.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.
Presidente – Armando Francisco Gennai
Secretario – Alberto Adolfo Koci

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 223.
e. 11/11 N° 60.760 v. 15/11/2004

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2250 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Agricultural Crops S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Sergio Daniel Roldán Presidente Instituido por Asamblea del 5/12/2002, páginas 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 25/03/2004 bajo el número C2479 y Directorio del 05/12/2002 página 5 del Libro de Actas de Directorio 2, rubricado el 06/09/2001 bajo el número 56650-01. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

———

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. N° Matrícula: 4481. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 76.
e. 11/11 N° 2060 v. 17/11/2004

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico número 15, finalizado el 31 de julio del 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Presidente – Capitán Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Escribana Natalia Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 4812. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 159. Libro N°: 1.
e. 10/11 N° 18.370 v. 16/11/2004

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art.234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.

———

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 25 de Noviembre de 2004.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 02/04/2004: volcada en libro de Actas de Asamblea N° 2, Rúbrica C2944 del 05/04/1993, Folio Nro. 30 al 34.
Buenos Aires, 03 de noviembre de 2004.
Presidente – Aldo H. Stefanini

Certificación emitida por: María Laura Cruchaga. N° Registro: 20. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 265. Libro N° 13.
e. 9/11 N° 28.649 v. 15/11/2004

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIAZZA Y PIANA SAICIAF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 en la sede de Emilio Lamarca 1657, Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las razones por las que no se llevaron a cabo las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2002 y 30/06/2003.
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 67, cerrado el 30/06/2004 y tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio. Ignacio Julio Piazza, Presidente electo por A.G.O. N° 45.
Presidente – Ignacio Julio Piazza

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 142. Libro N°: 40.
e. 10/11 N° 60.679 v. 16/11/2004

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2004, a las 18 hs. a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/04.
c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/04, que arrojó quebranto, y de su destino.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
6) Designación de Directores por el término de un año.
7) Aumento de capital en $ 147.000 mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de un voto y V$N 1 por acción.
Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550. Publíquese por 5 días. Designado por acta de Asamblea 24/11/03 y Directorio 25/11/03 fs. 28/29 Libro Actas N° 4.
Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 55.
e. 11/11 N° 29.158 v. 17/11/2004



RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en Viamonte 1446, Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 61 y 62 finalizados el 31 de julio de 2003 y 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Consideración del resultado de los Ejercicios N° 61 y 62 y su destino.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Firmante designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1089 del 2/12/2002 y reunión de Directorio del 4/12/2002.
Presidente – Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 191. Libro N° 78.
e. 12/11 N° 60.806 v. 18/11/2004



S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004 a las 10.00 horas en la calle Córdoba 1561, 9 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aplicación del Resultado Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
4°) Renovación y designación del Directorio, por vencimiento de los plazos.
Firmante autorizado por Acta de Asamblea número 17 del 03/12/2002.
Presidente – Carlos Espósito

Certificación emitida por: Laura G. Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 030. Libro N° 50.
e. 9/11 N° 60.518 v.15/11/2004

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la calle Uruguay 1037 Piso 2do. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum Requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 referida al Balance al 30-06-2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por dos ejercicios.
6°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Según acta de Asamblea N° 11 de fecha 3 de marzo de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Roberto Botting

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 73.

e. 11/11 N° 60.698 v. 17/11/2004

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004 a las 19:00 hs., en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 35° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817
Presidente Severino Fiore. Designado en el acta de directorio N° 361 de fecha 15/12/2003 labrada en foja 6 del libro de Actas de Directorio N° 4 Rúbrica N° 86880-03.

Presidente – Severino Fiore

Certificación emitida por: Valeria Pierrot. N° Registro: 11. Fecha: 4/11/04. N° Acta. 352. Libro N° 17.

e. 9/11 N° 29.027 v. 15/11/2004

"T"

T. V. CABLE AIMOGASTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 5 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 09 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 13/03/03.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 67. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.811 v. 18/11/2004

TCC TUCUMAN CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos de los Ejercicios Económicos N° 3 y N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 09 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 10/07/02.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 69. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.809 v. 18/11/2004

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de noviembre de 2004, a las 14 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección de los Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización al Directorio para la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su financiación mediante la suscripción de una operación de crédito hipotecario.
Presidente: Sr Juan Carlos Fissore, L.E. 6.297.919, designado por Acta de Asamblea Nro. 3 del 14/03/2002 y de Directorio Nro. 21 del 18/04/2002.

Presidente - Juan Carlos Fissore

Certificación emitida por: Dra. María Eugenia Girard. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4550. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 133. Libro N°: 19.

e. 10/11 N° 18.369 v. 16/11/2004

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 14 horas. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 66. Libro N°: 29.

e. 11/11 N° 60.692 v. 17/11/2004

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 29.

e. 11/11 N° 60.694 v. 17/11/2004

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina "B", Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria:

LA ORDEN DEL DIA SERA:

1°) Elección de accionista/s para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-12-2003.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijar su remuneración.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijar el número, elección y duración del mandato de Directores titulares y suplentes y
6°) La ruptura contractual intempestiva por parte de Editorial Sarmiento S.A.
El firmante acredita tener facultades suficientes para otorgar este instrumento según surge del Estatuto Social formalizado por escritura 41 10/05/2001 F° 196 Registro N° 567 de Capital Federal.

Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escribano Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 094. Libro N°: 15.

e. 10/11 N° 28.735 v. 16/11/2004

TRELAU SAIC

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 27/11/2004 a las 8.00 hs. en la sede social Aranguren 4555 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de lo actuado por el presidente con relación al inmueble de la calle Pueyrredón, su aprobación, designado por el cargo que firma en acta de Directorio 295 del 5/11/2001.

Presidente – Raúl Belardo

Certificación emitida por: Martín A. Videla. N° Registro: 1093. N° Matrícula: 4631. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 2.

e. 9/11 N° 28.708 v. 15/11/2004

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2004 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 20/12/2002 y Acta de Directorio N° 1047 del 20/12/2002.

Presidente – Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 180. Libro N°: 45.

e. 11/11 N° 60.717 v. 17/11/2004

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 3 del mes de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 de junio de 1999: Modificación de la Cláusula 3.3.1(v) a fin de eliminar referencias a la Cuenta Fiduciaria y modificación de la sección 5.4 del Anexo C a fin de reducir el monto mínimo de precancelación.
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas 5.4 a fin de reducir el monto mínimo de precancelación;
4°) Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, The Chase Manhattan Bank, Oficina de Nueva York, como fiduciario, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación

de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y de la sección 3.2, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

5°) Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southerm Screens Entertainment II, LLC, como Cedentes, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: (i) eliminación del considerando (v), de las definiciones de Compromiso de Depósito de Fondos y de Cuenta Fiduciaria y de las secciones 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4; (ii) modificación del considerando (vii), de las secciones 2.1, 2.6, 3.4, 4.1.2, 4.3, 4.4.3, 5.5, 7.1 y 7.2 y del título del Artículo 5; (iii) renumeración de considerandos y cláusulas de acuerdo a las eliminaciones y modificaciones propuestas; y (iv) inclusión de una nueva sección 5.2; todo ello a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria y otorgar la posibilidad de que la Emisora renegocie, cuando la situación lo amerite, los Contratos con Propietarios Cedidos para proteger sus intereses y, en consecuencia, los intereses de los titulares de las Obligaciones Negociables;

6°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora y Fiduciante, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southern Screens Entertainment II, LLC, como Fiduciantes, y Chase Manhattan Trading S.A., de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Modificación del considerando (ii) y de las secciones 10.1 y 10.2 y eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

7°) Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria;

8°) Contrato de Compromiso de Hipoteca, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y cláusula Cuarta del Anexo II, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

9°) Hipotecas constituidas sobre los inmuebles de los centros de Pilar, Recoleta, La Plata, Rosario y Avellaneda mediante escrituras públicas otorgadas el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas Cuarta de los Apartados Quinto, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 22/10/2003 y Acta de Directorio N° 109 de fecha 7/11/03.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La aprobación de las modificaciones propuestas en los puntos (2) a (9) del Orden del Día requiere la unanimidad de los Obligacionistas. Se deja constancia de que la documentación correspondiente a los temas incluidos en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 en la sede social.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Escribano Ernesto C. Mendizábal. N° Matrícula: 2207. Fecha: 8/11/04.

e. 11/11 N° 29.235 v. 17/11/2004

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L.19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/04.

3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550.

4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.

ZANCHETTI HNOS. SACI. Presidente. Gustavo Fernando Zanchetti, DNI 16.497.631. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 50 del 29 de noviembre 2003.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3806. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 139. Libro N°: 19.

e. 11/11 N° 18.412 v. 17/11/2004

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;

6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales;

8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

9°) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;

10) Enajenación de las acciones propias de la Sociedad que tiene en cartera; y

11) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la amortización de los importes no conformados por la liquidación del Instituto Nacional de Reaseguros, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación SSN 649 de fecha 14/7/04.

12) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante valuación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA 1: La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los Señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

NOTA 2: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Firma: Carlos R. Lodeiro, en su carácter de Presidente del Directorio tal como surge del acta de directorio N° 909 de fecha 5 de julio de 2004.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2004.

Presidente – Carlos R. Lodeiro

Certificación emitida por: Susana Dusil. N° Registro: 648. N° Matrícula: 6. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 058. Libro N° 99.

e. 9/11 N° 29.014 v. 15/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Sebastián Gelber, DNI 24.228.840, dom. Beláustegui 954 Cap. Fed. y el Sr. Cristian Thomas Assenza Parisi, DNI 30.981.230, dom. Ezpeleta 3032, Martínez, Pcia. Bs. As.; avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA SAN MARTIN 1918, de Cap. Fed.; Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (21-05-2004 al 28-05-2004) con factura N° 0059-00048724. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, Of. "201", Capital Federal.

e. 11/11 N° 60.732 v. 17/11/2004

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546, Capital, avisa que Guillermo Mazzoni con domicilio en Alvarez Thomas 2794, Capital, vende y transfiere sin personal a Bernardo Lisnovsky, domiciliado en Güemes 3311, Capital, su Fondo de Comercio de "601010 com. min. de bebidas envasadas, 601040, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord 33166, 603210, com. min., art. de librería, cartoner., impresos, filat., juguet., discos y grab., 604040, copias, reproducciones, fotoc. (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, locutorio" sito en ALVAREZ THOMAS 2794, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.

e. 9/11 N° 60.545 v. 15/11/2004

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7° "709", Cap. Fed., avisa que II Colonial S.R.L., con domicilio en Av. Belgrano 301 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio "Café, Bar, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas" sito en AV. BELGRANO 301, Cap. Fed., U. Funcional 1, a Fernando Helio Ralli y Alejandro Pablo López, ambos con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 3621, piso 1° departamento "5", Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 29.090 v. 16/11/2004

I. Sabaj Represent. por Leonardo I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 P.B. 3, Cap. Avisa: Rosa Isabel Ferreira, dom. Tacuarí 832, Cap., vende a Paula Alejandra Gallardo, dom. Tucumán 881, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. CASEROS 951 PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/11 N° 60.588 v. 16/11/2004

RAM S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Gustavo Damián Casal, DNI N° 25.330.264 domiciliado en la calle Panamá N° 7622 Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café, Bar, Quiosco y varios, sito en la calle AV. GAONA 1500, Capital Federal, a el Sr. Fabio Damián Chaszkes, DNI N° 20.349.684 domiciliado en la calle Av. Nazca N° 4681 Piso 5° Dto. A de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 10/11 N° 28.814 v. 16/11/2004

"J"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N. V. Sucursal Argentina (el "Vendedor") Zurich International Life Limited—Sucursal Argentina— (el "Adquirente"). Joaquín Ibáñez, abogado, inscripto al Tomo 51 Folio 770 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Corrientes 345, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, comunica por cinco (5) días que Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N.V. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere parcialmente a Zurich International Life Limited —Sucursal Argentina—, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio ubicado en JUANA MANSO 205, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, consistente en las pólizas de seguro emitidas por el vendedor y que se encuentren vigentes, ciertos equipos de hardware, y el uso de cierto software y ciertas marcas del vendedor, exclusivamente en relación con las referidas pólizas de seguro, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente con fecha 19 de octubre de 2004. Reclamos de Ley: Susana Laura Dusil, Escribana Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2° piso «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los diez (10) días de su última publicación.

e. 10/11 N° 60.618 v. 16/11/2004

"M"

La que suscribe Paula D'Ambra, con domicilio en Cullen 5044, Depto. "3" Capital, transfiere al Sr. Daniel Santiago Santa Cruz, con domicilio en Pje. Dr. David Peña 4147, Capital, el fondo de comercil del establecimiento geriátrico Expediente N° 082303/00 sito en la calle MANZANARES 2036 Y 2038, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Estudio Dr. Hernán Frajnd, calle Montevideo 665, piso 7°, Capital.

e. 12/11 N° 60.836 v. 18/11/2004

"O"

Moisés Mayo, Escribano Público, titular del Registro N° 589 de Capital Federal, con oficinas en Montevideo 496, 5° piso, of. 53, C.A.B.A., avisa que Enrique Juan Eiras, domiciliado en Avenida del Libertador 2200, 11° piso, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Graciela Esther Trade con domicilio en Paraguay 1649, 9° piso, el Fondo de Comercio del rubro: Farmacia, Perfumería, sito en ORTIZ DE OCAMPO 2620, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes, sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/11 N° 29.055 v. 15/11/2004

"P"

Héctor Eduardo Radrizzi con domicilio en San Blas 3350, Capital, avisa que ha transferido con fecha 1/1/1993 a Stella Maris Radrizzi con domicilio en Llavallol 1776, Capital, el fondo de comercio ubicado en PASAJE PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO 3335, Capital. Rubros: Servicios: Agencia comercial, receptoría de pedidos de máquinas de imprenta y artes gráficas 205002; Industria: Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas, incluye talleres de mantenimiento, reparación de máquinas de imprenta y artes gráficas 130046. Reclamo de ley en San Blas 3350, Capital.

e. 12/11 N° 28.922 v. 18/11/2004

Stella Maris Radrizzi, con domicilio en Llavallol 1776, Capital, avisa que ha transferido con fecha 1/7/1994 a Radrizzi Máquinas Gráficas Sociedad de Hecho, de Marcelo Eduardo Radrizzi y Stella Maris Radrizzi, con domicilio en Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 3335, Capital, el fondo de comercio ubicado en PASAJE PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO 3335, Capital. Rubros: Servicios: Agencia comercial, receptoría de pedidos de máquinas de imprenta y artes gráficas 205002, Industria: Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, incluye talleres de mantenimiento, reparación de máquinas de imprenta y artes gráficas 130046. Reclamo de ley en domicilio Llavallol 1776, Capital.

e. 12/11 N° 28.924 v. 18/11/2004

"R"

Karina Canedo Donaire, abogada, T° 83, F° 51 CPACF, con domicilio en la calle Ecuador 373, 4° "B" de Capital, avisa que Manuel Hugo Polanco Ibarra (DNI 92.041.795), con domicilio en Rivadavia 3428, PB de Capital, transfiere al Sr. Martín Villarreal (DNI 21.431.813) con domicilio en Av. Garay 2235, 9° "A" de Capital Federal, el fondo de comercio de la calle RIVADAVIA 3446 de Capital dedicado al rubro de fotografía y fotocopias. Reclamos de ley: Rivadavia 3446, de Capital.

e. 12/11 N° 28.974 v. 23/11/2004

"T"

Nathalie Sánchez Segui, DNI 93.623.519, domiciliada en Chile 986 6° "W", Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio ubicado en la calle TUCUMAN 333 PB de Cap. Fed., habilitado (42.555/04) como restaurante, cantina, de casa de lunch, de café, de bar, de despacho de bebidas, whisquería, cervecería a la Sra. Karina Edith Gauna DNI 21.473.987, domiciliada en Thorne 1184, Cap. Fed. libre de deudas. Reclamo de ley en el domicilio del referido negocio.

e. 9/11 N° 28.972 v. 15/11/2004

"V"

La que suscribe Isabel Juana Alvarez, con domicilio en Benito Lynch 2744, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., transfiere al Sr. Eduardo Grosso, con domicilio en Emilio Lamarca 3168, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expedientes N° 079801/95 y N° 19907/2002, sito en la calle VALLEJOS 4419, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Vallejos 4419, Capital.

e. 10/11 N° 60.628 v. 16/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALDUNCIN EGAÑA S.R.L.

LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L.

y

CAMPO SAN ANTONIO S.R.L.

Comunican por tres días que ALDUNCIN EGAÑA S.R.L., con domicilio en Avenida General Las Heras 3893, 10° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-11-2001, bajo el N° 7652, Libro 115, Tomo de S.R.L., ha resuelto por reunión de socios del día 12 de agosto de 2004, celebrada con carácter de unánime, su fusión por absorción con LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L. y CAMPO SAN ANTONIO S.R.L., sociedades fusionadas con domicilio en Avenida General Las Heras 3893, 10° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscriptas en el Registro Público de Comercio el 26/09/97, bajo el N° 7324, Libro 107, Tomo de S.R.L. y el 14-11-2001, bajo el N° 7653, Libro 115, Tomo de S.R.L. que se disuelven sin liquidarse. La resolución de ambas sociedades fue por reunión de socios celebradas ambas con carácter de unánime en fecha 12 de agosto de 2004. La sociedad absorbente aumenta su capital en $ 257.480,00, ascendiendo el mismo a $ 633.790,00 y reforma los artículos 2, 3 y 8 del estatuto social. La fusión se realiza en base a balances especiales, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 2004, a continuación se transcriben los activos y pasivos: ALDUNCIN EGAÑA SRL: Activo $ 1.101.659,94 y Pasivo $ 577.504,52. LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L. Activo $ 914.526,40 y Pasivo $ 6.771,43, y CAMPO SAN ANTONIO S.R.L. Activo $ 538.951,32 y Pasivo $ 12.656,82. La sociedad absorbente aumenta su Activo en $ 1.176.683,73, ascendiendo el mismo a $ 2.278.343,67 y su Pasivo disminuye en $ 257.365,74, siendo de $ 320.138,78. Las tres entidades acuerdan fijar la relación de cambio entre las cuotas emitidas por las entidades que se reorganizan, a valor patrimonial entre sí, es decir que por cada cuota social de ALDUNCIN EGAÑA S.R.L., se entregan 0.38767145 de CAMPO SAN ANTONIO SRL fusionada y 0.17032118 de LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L.

La sociedad absorbente mantiene su denominación y domicilio social en la Avenida General Las Heras 3893, 10° Piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de suscripción del Compromiso Previo de Fusión: 12 de julio de 2004. Fecha de Reuniones de Socios de las tres sociedades que aprobaron dicho convenio: 12 de agosto de 2004. Reclamos de ley: en Maipú 942, 12° Piso Capital Federal, horario de 10 a 15 horas. Autorizada por Acta de reunión de Socios, celebradas con carácter de unánimes, de las 3 sociedades en fecha 12 de agosto de 2004. Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: 041101358154/C. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 11/11 N° 29.226 v. 15/11/2004

"C"

CAMPO LA DELIA S.A.

Inscripta 13/04/94, N° 3319, Libro 114, Tomo A S.A. Sede: Perú 367, piso 10, Cap. Fed. Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 27/10/04 reduce su capital en $ 48.800 de $ 490.000 a $ 441.200. Balance de reducción al 30/6/04. Activo y Pasivo: Antes: $ 2.183.906,90 - $ 445.947,87; Después: $ 2.036.228,01 - $ 445.947,87. Oposiciones en sede social. Escribano Adrián Carlos Comas, Matrícula 3717, Registro 159. Autorízado por la Asamblea ya relacionada del 27/10/04, labrada a fojas 2.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109369044/6. Matrícula Profesional: 3717.

e. 12/11 N° 29.333 v. 16/11/2004

"E"

EL PALAU S.A.

Por tres días comunica a los socios a los efectos de ejercer su derecho de preferencia, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2003, se resolvió aumentar el capital de $ 12.000,00 a $ 400.000,00, mediante la emisión de 388.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de 1 peso, con derecho a 5 votos cada una, que se integrarán mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables. Víctor Manuel Peña, Documento Nacional de Identidad 17.751.451, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/9/2002 en folios números 6 y 7 del libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13968-99 con fecha 1/3/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 1/10/2002 al folio 10 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13969-99 con fecha 1/3/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 35. Libro N° 53.

e. 12/11 N° 60.801 v. 16/11/2004

"M"

MEDANITO S.A.

FORESTAL MEDANITO S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.C.S., que: a) MEDANITO S.A. con sede en Paseo Colón 439, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 27/08/1993 bajo el N° 8010, del Libro 113, Tomo A de S.A., y FORESTAL MEDANITO S.A. con sede en Paseo Colón 439, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 27/04/1999, bajo el N° 5795, del Libro 5, Tomo – de Sociedades por Acciones, han decidido fusionarse por incorporación de FORESTAL MEDANITO S.A. a MEDANITO S.A.; b) El capital de MEDANITO S.A. de $ 3.174.600 no se aumenta como consecuencia de la fusión; c) Valuación del Activo y Pasivo de ambas sociedades al 31/08/04: MEDANITO S.A.: Activo: $ 47.075.788; Pasivo: $ 23.857.169; FORESTAL MEDANITO S.A.: Activo: $ 4.953.750; Pasivo: $ 5.765.678; d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/9/04, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida; y, e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 22/09/04 y las Asambleas Generales Extraordinarias de FORESTAL MEDANITO S.A. de fecha 29/10/04 y MEDANITO S.A. de fecha 29/10/04 aprobaron el mismo. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio E. A. Gravier y Asociados, sito en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades.

MEDANITOS S.A. – Carlos A. Grimaldi

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2003 y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2003.

FORESTAL MEDANITO S.A. – Emilio E. Carosio

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Alberto Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 035.

e. 12/11 N° 18.459 v. 16/11/2004

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

Inscripta en IGJ bajo el N° 357 Libro 51, Folio I, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convocatoria a Accionistas para Suscribir Acciones. La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad realizada el día 5 de noviembre de 2004, ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de $ 15.751.133. Por este medio se convoca a los Señores Accionistas para que dentro del plazo previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550 ejerzan su derecho de preferencia. A tal efecto deberán dirigir su oferta irrevocable de suscripción de acciones al Directorio en el domicilio de la Sociedad, Coronel Díaz 2211, Capital Federal. Horacio M. Silva, Presidente Comisión Fiscalizadora por Asamblea 28/6/04.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 149. Libro N° 106.

e. 11/11 N° 60.740 v. 15/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel Lastra con oficina en Junín 1431, 10° "B", Tel (15) 4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia Civil 71, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 6° p., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/VECE MARTA E. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Exp. 91.063-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 22 de noviembre de 2004 a las 9.20 hs. ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble de Gob. Castro 715, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. F; Manz. 375; Parc. 1b; Mat. 39.917. Sup: 236,70 m2. La propiedad consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio. Regular estado. Ocupado, según constatación notarial c/orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 46.731. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 17,08 al 9/11/04; Rentas $ 365,50 al 9/11/04, AAs/d al 8/11/04.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 12/11 N° 28.970 v. 16/11/2004

Aviso de subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 68, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° p., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/GOMEZ MARIA E. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 70587/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Deheza 1651, p. 2 "C", UF 26, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 29; Manz. 104; Parc. 1J. Porc. 0,183%, Sup. 82,30m2. Matrícula FRE 16-48272/26. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina, en buen estado de conservación. El edificio tiene pileta de natación, gimnasio y lavandería de uso común. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza adcorpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 105.117. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1291,44 al 8/11/04; AA $ 360,50 al 8/11/04; OSN s/d al 8/11/04; Exp. $ 1.006 al 31/10/04, Valor mensual $ 220.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 12/11 N° 60.844 v. 16/11/2004

En los términos de la Ley N° 24.441, (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes., el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "JORGE ALBERTO GARCIA SALE c/CICATIELLO MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 8467/03, Reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, p. 4° de Capital, que el día 30 de noviembre de 2004, a las 14:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará totalmente desocupado y ad corpus, el 100% del bien inmueble ubicado en la calle Cachimayo N° 733, de Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, entre las calles Avenida del Trabajo y Avenida Directorio de Capital Federal, que consta de living, comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, todo en mal estado físico de conservación, la que se encuentra bajo el cuidado del Sr. Raúl Enrique Bibiano, Superficie 43,19 m2. Porcentual con relación al edificio 10,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 6; Parcela 40; Matrícula FR 6-6699/1. Base pesos 52.398. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61: si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la calle Venezuela N° 1619 de Capital Federal, de 16 a 18 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584, CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18/2/1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 25 y 26 de noviembre de 2004, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Bueno Aires, a 10 días del mes de noviembre de 2004.
Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 12/11 N° 60.874 v. 16/11/2004

El Martillero Público Raúl Francisco Ricciotti, con domicilio en Gutenberg 2664, Capital Federal, Tel 4504-3718, comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario y conforme lo disponen los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano N° 479, Capital Federal, procederá a subastar ante Escribano Público el 25% indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Bucarelli Nros. 2802/2804/2806 esquina Nahuel Huapí Nros. 5303/5309 y 5319. Según constatación realizada por ante Escribano Público (Acta notarial de fecha 27/8/01, Art. 54 de la Ley 24.441) se trata de un inmueble ocupado por el demandado en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus" al contado y al mejor postor. Medidas y superficies: Mide 16 metros al NO por 25 metros de fondo y frente al SE, lindando al NE con la calle Bucarelli. Al SE con la calle Nahuel Huapí; al NO con el lote 14 y al SO con parte del lote 15. Con una superficie total de 402 metros 10 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ.

16; Secc. 63; Manz. 92; Parcela 21d; Partida 352.663. Matrícula: FR 16.44781. Base: $ 153.058,11. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. En efectivo en el acto del remate. Si fracasare la venta por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores a la media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo al acreedor, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del 5° día, de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 de la ley 24.441. Deudas atrasadas sujetas a reajustes: ABL al 8/11/04 $ 13.262,12; Aguas Argentinas al 8/11/04 $ 23.130,86. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare —en su proporción— para afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones y de acuerdo al plenario de la Excma. Cámara Nacional del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante el Escribano interviniente. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 4°, en autos caratulados "MASTRONARDI, NANNINO FRANCO c/BERKENSTADT, OSCAR SEGISMUNDO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Expte. N° 15.201/01). Exhibición 24 y 25 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial, Diario Judicial y La Prensa.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Raúl Francisco Ricciotti, martillero.

e. 12/11 N° 60.873 v. 16/11/2004

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por BEATRIZ SILVIA GITELMAN en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 22 de noviembre de 2004, a las 14.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta, en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Av. Leandro N. Alem 1078/80/82, Reconquista 1065/1079/1093, Planta Baja, Unidad Funcional N° 3 (entre Dr. Ricardo Rojas y Marcelo T. de Alvear). Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 61; Parcela 2. Matrícula: 20-796/3. Según acta de constatación efectuada el pasado 30 de junio de 2004, el inmueble se trata de un local comercial con frente a la calle Reconquista 1065 (cuya entrada es contigua a la identificada con chapa municipal N° 1079) donde funcionaba un bar Americano denominado "Catalinas Norte" se compone de planta baja y entrepiso utilizado como depósito y donde hay 2 baños, presentando un regular estado de conservación. Tiene una Superficie Total de 49,06 ms2., Porcentual: 4,28%. Base: u$s 36.711,40. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero interviniente en la sucursal bancaria que funciona en el 1er. piso de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Federal), dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args.: $ 1.711,04 al 22-09-04; Expensas: $ 1.084,71, al 31-08-04. Las deudas no estarán a cargo del adquirente aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hipotecaria", salvo la deudas de expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 18, 19 y 20 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, "GITELMAN BEATRIZ c/FERNANDEZ RIESCO, JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 95.938/2002. No se admiten posturas bajo sobre. Mariano Espina Rawson, martillero Público. F. 10, L. 79. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 12/11 N° 60.970 v. 16/11/2004

Subasta Administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. Por Requerimiento Judicial en autos caratulados: "ANDRES PARRA Y CIA. S.C.C. c/CARLOS JULIAN AGUIRRE s/Juicio Ejecutivo". Expte. 797, Fol. 965, Año 1999, Sec. 3, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña Chaco; el Banco de la Nación Argentina; hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el 26 de noviembre de 2004, 08:30 horas. en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3er. Piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente Inmueble Urbano: que se determina como: Parcela 7, de la Manzana 10, Sección "A", Circunscripción IX, de la localidad de Campo Largo. Con una Superficie Total de 625 M2. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 2475, del Departamento Independencia, provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupado por su propietario con convenio de desocupación. Base: $ 80.802,00. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Seña: 20% Acto Remate, Saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la Subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, o la que pueda variar en el futuro, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios) $ 1.283,43, al 30/10/2004 a SE.CH.E.E.P. $ 9,70 al 14/10/2004. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a Subastar serán por cuenta exclusiva de la parte Compradora. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de Escrituración a cargo del Comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal de Campo Largo del Banco de la Nación Argentina. La apertura de los sobres se efectuará el día 26 de noviembre 2004 a las 08:30 horas. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUIRRE CARLOS JULIAN s/Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado", por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del Comprador. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra Subasta, con la Base Reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, esta vez sin base. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Campo Largo, Tel. (03732) 495002 – 495032, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. No se suspende por lluvia.

Campo Largo, Chaco, 1 de noviembre de 2004.
Analía Marcela Hoferek, administradora

e. 11/11 N° 60.691 v. 15/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 5250, caratulada Actuaciones por Separado Formadas en Causa "CHAJU, HORACIO; IGLESIA MARTA SUSANA s/Presunto Contrabando"; en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196, del C.P.P., notifica a MARCELO PERRONE (DNI N° 21.022.908) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003.- ... desígnase a Ricardo Abel Carrizo, Comandante de la Gendarmería Nacional con prestación de servicios en la División Documentología de su Dirección de Policía Científica, a efectos de que ... practique un peritaje documentológico, tendiente a determinar que se encontraba consignado originariamente en el "Bill of Lading" AN022FC de la empresa "Alianca" agregado en la carpeta de la destinación 00-001-TR04-8279-Z ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente, ... a MARCELO PERRONE ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de noviembre de 2004.

e. 11/11 N° 463.780 v. 17/11/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8456 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA MARIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.777 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ DOMINGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.758 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo de la Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8325 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTRADA SERGIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.755 v. 17/11/2004

FISCALIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

"///nos Aires, 2 de noviembre de 2004 ... Atento a lo manifestado por V. S. a fs. 156, y a efectos de no continuar dilatando el trámite de los presentes actuados, convóquese nuevamente a DANIEL JESUS PINTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 17 de noviembre de 2004 a las 9.30 hs., a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al Juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura —arts. 288 y 289 del C.P.P.N. A tal fin líbrese despacho teletipográfico a su domicilio real, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Lucía Ramírez, secretaria Ad-hoc.

e. 12/11 N° 463.942 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 17 a cargo interinamente, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, Capital Federal, cita por quince días a HECTOR ANTONIO PANTALEON para que conteste la demanda entablada por PABLO DANIEL CONZI, en autos: "CONZI, PABLO DANIEL c/CINGOLANI, ROBERTO HORACIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese en el Boletín Oficial, por el término de tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/11 N° 28.880 v. 15/11/2004

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 2° piso, Cap., cita y emplaza a VERGARA ROBERTO OMAR DNI 13.238.071, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos "PETTINATO, MARIA ISABEL Y VERGARA, ROBERTO OMAR s. Divorcio art. 214 inc. 2° Código Civil" Exp. N° 62948/03. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 12/11 N° 28.988 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, emplaza a SANDRO RAUL VERGARA para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto se ordena publicar por dos días en los autos caratulados: "NAZAR ANCHORENA, FLORENCIA y Otro c/VERGARA, SANDRO RAUL s/Privación de Patria Potestad".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 12/11 N° 28.987 v. 15/11/2004

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212 2°, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos NN O DIAZ ADRIANA LUZ DEL SOL s/Protección de persona expediente N° 17671/2004 notifica a la Sra. DIAZ SANDRA NOEMI HILDA y al progenitor de la menor cuyos datos filiatorios se desconocen, de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 29 de octubre de 2004 por la cual se decreta el estado de abandono de la menor ADRIANA LUZ DEL SOL DIAZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense durante tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 12/11 N° 463.795 v. 16/11/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 104, sito en Talcahuano 490 1° piso, notifica al Sr. JOSE GUADALUPE BENITO ALESI DNI 6.423.195 que en los autos caratulados "GANDULFO DE LA SERNA DE OLIVERA, MARIA TERESA y Otros c/MONDEJAR, HERNAN ADOLFO y Otros s/Nulidad de Escrituras Públicas" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 16 de 2003. Y Vistos:... Por estas consideraciones y textos legales citados fallo, y en consecuencia: Resuelvo: a) Desestimar la demanda articulada contra Agustín Pren; b) hacer lugar a la demanda introducida, declarando en consecuencia la inexistencia de las escrituras número doscientos uno (N° 201) de fecha siete (7) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989), folio trescientos noventa y cuatro (394) pasada por ante el Registro N° doscientos sesenta y nueve (269) de la ciudad de Buenos Aires; número cuatrocientos noventa (N° 490) de fecha veintiocho (28) de octubre de mil novecientos ochenta y ocho (1988), folio novecientos ochenta y dos (982), pasada ante el mismo Registro y la número cuarenta y seis (N°

46), de fecha veintitrés (23) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988), folio ochenta y cinco (85) pasada ante el Registro N° tres (3) de Médanos, Partido de Villarino, Pcia. de Buenos Aires a cuyo efecto, firme que se encuentre la presente, líbrese oficio a los respectivos Registros de la Propiedad Inmueble; c) imponer las costas a la parte demandada de conformidad con el criterio objetivo de la derrota; d) condenar a Eugenio Víctor Alfredo Pazo y a Angélica Virginia Delrieux a pagar los daños y perjuicios que se determinaran en la etapa de ejecución de la sentencia, mediante el proceso de conocimiento que correspondiera; e) diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se determine en monto del proceso conforme al trámite previsto por el art. 23 del arancel; f) notificar la presente por cédula a las partes y profesionales intervinientes, registrarla, y oportunamente archivar las actuación. Dr. Hugo Carrillo, Juez Nacional en lo Civil". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Julio E. Ríos Becker, secretario interino.
e. 12/11 N° 463.925 v. 15/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de: "SPORTBRANDS SA s/Quiebra", Expediente Nro. 88196, CUIT 30-63926862-0, en la que se designó síndico al Dr. Gola Mauricio, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro. (Tel. 4322-4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc, 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 9/11 N° 463.458 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de DRESLER, EDUARDO, DNI 12.817.380 en la que se designó síndico a Bataller, Ricardo con domicilio en calle Junín 684, 4° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudas: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/11 N° 463.750 v. 17/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "PINO CAMBY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82.136 se han reprogramado las fechas contenidas en el auto de quiebra. En virtud de ello se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 2 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico. Se hace saber asimismo a los acreedores que cuentan hasta el día 16 de marzo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de marzo de 2005, fijándose los días 13 de abril de 2005 y 26 de mayo de 2005 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINO CAMBY S.A. s/Quiebra", Expediente N° 82.136 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Dra. Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/11 N° 463.419 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de "NORPLASTIC S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-63887680-5). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de diciembre de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 27 de diciembre de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 09 de febrero de 2005. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de febrero de 2005 y 08 de abril de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/11 N° 463.454 v. 15/11/2004

Por 5 días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, hace saber que en autos "AVILA ALDO OMAR s/Concurso Preventivo" (Pequeño) con fecha 14-07-04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALDO OMAR AVILA, CUIT N° 20-12262936-9, domicilio comercial Dr. Nicolás Repetto 111 Cap. Fed. habiéndose fijado el día 29-11-04 como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico designado en autos, Cdor. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Montevideo 205, piso 7° N Cap. Fed. y que cuentan hasta el día 16-12-04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 03-02-05. Se fijan los días 18-02-05 y 04 -04-05 como vencimiento de los plazos para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija en el día 05-10-05 la clausura del período de exclusividad (art. 43 ley 24.522) y se señala el día 26-09-05 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 12/11 N° 28.999 v. 18/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 28/9/04 del concurso preventivo de DELIA MABEL IZAGUIRRE (DNI 11.173.203), con domicilio en Beruti 4529, 6to. "F", Cap. Fed. Se designó Síndico a la contadora Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, 8vo. "25", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de diciembre de 2004, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 20 de abril de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de octubre de 2005 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/11 N° 28.919 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Hurtas de Silveyra, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra". Expte. N° 93.241, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 2004, declarar en estado de quiebra a la sociedad CAPRICORNIO S.A. con domicilio en Blanco Encalada 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el N° correlativo 173.465 y en el R.P.C. en el número 2667, al folio 314 del libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 1° de febrero de 2005 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de marzo de 2005 y 28 de abril de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 N° 463.816 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rafael Cruz, Secretaría N° 6, a cargo de la Suscripta, sito en la calle Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal comunica por cinco días en autos: "NOFAL, CARLOS PEDRO s/Concurso Preventivo", Expediente 92.467 (Reservado), que por disposición del 1 de noviembre de 2004, se declaró abierto el Concurso Preventivo de NOFAL CARLOS PEDRO (CUIT 20-13305793-6) con domicilio en Aranjuez Country Club, Unidad Funcional 275, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y se dispuso la continuidad del síndico que intervino en la quiebra contadora Nelida Haydée Grunblatt de Nobile, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (TE. 4431-9575). Se hace saber que se fijó el plazo hasta el 7 de febrero de 2005, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de marzo de 2005 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 4 de mayo de 2005. (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. En consecuencia el plazo para obtener las conformidades vence el 18 de octubre de 2005.

Buenos Aires 5 de noviembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 N° 60.845 v. 18/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CONTROL VIAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65997550-5 Expte. N° 84984, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/11 N° 463.764 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GQC ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70755432-7 Expte. N° 84422, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/11 N° 463.766 v. 17/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de VILLAMAR S.A. designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", Tel: 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2004. publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/11 N° 463.459 v. 15/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco das, que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de RAUL ALDO DE ANDREA —CUIL 20-7625290-5— en la cual se designó síndico a Luis R. Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° "95". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2005 y 30 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/11 N° 463.910 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de JUAN MANUEL DELFINO (DNI 7.613.950), en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005, respectivamente. Se intima a la fa-

llida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/11 N° 463.908 v. 18/11/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, interinamente a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 2, Cap. Fed., hace saber que con fecha 14/10/04 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RAMUNDO, SANTIAGO" DNI 93.340.706, designándose síndico al C.P.N. Carrescia Carlos Manuel con domicilio en Tucumán 1621 1° "B", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/12/04; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/2/05, y 7/4/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/09/2005 a las 9 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/11 N° 2075 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra-Incidente Planta Pigüé", expediente N° 82.485, en trámite ante la Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, que el 27-10-04 dispuso el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para vender las dos plantas textiles ''que pertenecen a la fallida y que integran el complejo textil sitos en Pigüé, Provincia de Buenos Aires, los establecimientos descriptos en el pliego de bases y condiciones se venden en el estado de conservación en que se encuentran. La totalidad de los bienes de las dos plantas será vendida en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes. —aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria de esta licitación—. Se aceptarán ofertas por la denominada "Planta N° 6 Pigüé Textil" (sita en el Parque Industrial de Pigüé, Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Pcia. de Bs. As., sobre ruta nac. N° 33 que conduce a Bahía Blanca, y a la altura acceso a la Ciudad de Pigüé, frente al parque municipal) y por la denominada "Planta N° 11 Pigüé Calzado" (sita en la calle Adolfo Alsina esquina Eduardo Casey, Ciudad de Pigüé, Ptdo. de Saavedra, Buenos Aires) en block cada una; si la sumatoria de las mejores ofertas que se formulen individualmente por las 2 plantas superase en más de un 5% la mejor oferta por el block de las 2 plantas, se adjudicará a esas ofertas individuales. La venta incluye lo siguiente: a) Los inmuebles de propiedad de la fallida sitos en la ciudad y en el parque industrial de Pigüé, Partido de Saavedra, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas, linderos y demás condiciones de dominio son los que resultan de sus títulos de propiedad y certificaciones respectivas expedidas por el Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires. b) las Máquinas, Herramientas y Matrices cuyo inventario físico obra agregado en los autos "GATIC S.A. s/Quiebra-Incidente Planta Pigüé". c) los Muebles, Útiles e Instalaciones existentes en las citadas plantas industriales de acuerdo con los inventarios mencionados en el apartado anterior. Bases: (I) Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos, es decir, las plantas N° 6 sita en el Parque Industrial de Pigüé y la Planta N° 11 sita en la Ciudad de Pigüé —incluyendo bienes muebles e inmuebles— la base es de $ 9.000.000; (II) las bases de venta de la planta N° 6 —en block— será de $ 8.800.000; la de la planta N° 11 —en block— será de $ 375.000. En cada uno de los casos la venta implicará la realización en block de los inmuebles y los bienes muebles. Se establece como condición de la presente licitación que los bienes objeto de la presente deberán ser afectados a la producción —integrándose a la actividad económica y a la generación de empleo—. La eventual adquisición de algunos o de todos esos bienes con la única finalidad de excluirlos del mercado —en contra de la ley de defensa de la competencia y de otras normas de orden público— constituirá automática causal de nulidad del acto, sin perjuicio del resarcimiento que pueda reclamarse al adquirente por los daños que así pudieren generarse. Los oferentes deberán indicar —con fines ilustrativos y a los efectos de una adecuada ponderación de las ofertas frente a eventuales empates técnicos— el tiempo proyectado para la puesta en marcha de las plantas de referencia, y el plan de ocupación de empleados previsto por dichos oferentes. Se valorará particularmente en ese contexto el tiempo más reducido para la puesta en marcha de las plantas. Las demás condiciones de la licitación (Plazo, Fecha, Lugar y hora de Presentación de ofertas, Requisitos a Cumplir, Apertura de Sobres, Selección de Ofertas, Adjudicación, Pago del Precio, Tenencia y Posesión, I.V.A., Seguros, Escrituración, etc.), se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse por $ 500, siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a realizar oferta de compra en las oficinas de la Sindicatura (Lavalle 1118, piso 3°, oficina "E", 4383.1212/4394.0468, de la Ciudad de Buenos Aires), desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina hasta el 24 de noviembre de 2004, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. La venta de cada ejemplar de pliego se numerará y registrará individualizando a su adquirente quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El pliego deberá ser abonado mediante depósito en la cuenta de autos, cuya boleta destinada al Juzgado deberá ser entregada a la sindicatura para que le entregue el pliego y registre su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos lo efectos legales de este llamado. Podrán solicitarse aclaraciones respecto del pliego y los anexos que lo integran de acuerdo al detalle del ítem documentación, dentro del plazo de veinte días corridos antes del 3-12-04, debiendo el Juzgado pronunciarse respecto de las mismas dentro del quinto día posterior al pedido aclaratorio y haciéndose saber a todos los interesados que quedarán notificados por nota de esa decisión que será obligatoria para todos los eventuales oferentes, por lo que no podrá alegarse en ningún caso su desconocimiento. Cualquier resolución aclaratoria que se dicte, será inapelable. Visitas: Todos los establecimientos objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a domingos (previa acreditación de la compra del pliego correspondiente) a partir de la primera publicación de edictos y de la compra del presente pliego de bases y condiciones en el horario de 8.00 a 18.00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con los Martilleros: Rufino J. de Elizalde (tel. 4322.8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811.5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371.2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 N° 464.040 v. 15/11/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, en los autos caratulados FORTIN CASTRE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 70.539, se resolvió decretar la quiebra de FORTIN CASTRE S.A. CUIT N° haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea de la fallida si como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Antonio Planas, con domicilio en la calle Paraguay 631 6 "C" domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 N° 463.913 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 30 de abril de 2004 se decretó la quiebra de SERGIO GERMAN HORACIO PEREZ CAMPS L.E. 4.531.565. Se designó Síndico al Dr. Roberto L. Sapollñik, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 25 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/11 N° 463.466 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELVENI, VICTOR s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de diciembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 N° 463.592 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "LLANEZA VICTOR MANUEL Sucesión Ab Intestato". Síndico actuando Ctdra. Alicia Rita Romeo, Rodríguez Peña 694, 5° "G". Ordenar al fallido y a terceros la entrega de bienes del mismo a la síndica. Se prohíbe los pagos al deudor, bajo pena de ser ineficaces. Interceptar la correspondencia y de entregarla al síndico. Intimar al fallido para en 48 hs. constituya domicilio en autos con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Hacer saber a los eventuales acreedores que hasta el día 2/2/05 podrán insinuar sus créditos ante la síndica (LC 32).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/11 N° 463.529 v. 16/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUREA S.R.L., inscripta bajo el número 2972, en el L° 92 de SRL, el 20 de junio de 1990, con domicilio en Gregorio Laferrere 2254, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, piso 2° "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/3/05 y 13/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/12/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/11 N° 463.565 v. 16/11/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ACRAN S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 5131, Libro 90, Tomo SRL con fecha 29/8/88), que el Síndico designado es el contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la Avda. Corrientes 2621, piso 12, Depto. "121", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas del 14 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los un días del mes de noviembre de 2004.

Alberto F. Pérez, secretario.
e. 9/11 N° 463.457 v. 15/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que en fecha 30 de septiembre de 2004, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ZAPPA, DANIEL FRANCISCO, DNI. 16.069.221, se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 7 de diciembre de 2004 presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos del art. 32 L.C. al Síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en calle Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 4° "C", Tel. 4878-6131. La Sindicatura deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. para el día 11 de agosto de 2005 a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 9/11 N° 28.659 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber a los Sres. acreedores que en autos caratulados: "LINDA S.R.L. s/Quiebra", se ha presenta-

do el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Se deja aclarado que los interesados tienen 10 días para formular observaciones. Publíquense edictos sin previo pago por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 12/11 N° 463.800 v. 15/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2004, en los autos caratulados "MATTEI EDGARDO CLAUDIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATTEI EDGARDO CLAUDIO (C.U.I.T. 20-14.595.535-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/03/05 y 11/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/11 N° 463.797 v. 18/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de IGUAZU PARK S.A., CUIT N° 30-70494581-3. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten la verificación de crédito hasta el día 26 de noviembre de 2004 en el domicilio del síndico designado en autos Cdor. Francisco Nápoli, en Avda. Callao 67, piso 5 "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 15 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado; 10 de febrero de 2005 presentación informe art. 35, Ley 24.522; 24 de marzo de 2005 presentación informe art. 39, Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 10/11 N° 463.597 v. 16/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de CASTRO SCARABELLI JORGE EDUARDO con DNI 11.266.932 (CUIT desconocida), en la cual se designó sindico al señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 2004 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.

e. 9/11 N° 463.345 v. 15/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE MAYFLOWER INTERNATIONAL BANK LIMITD con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744 piso 2° "0" Cap. Fed., Tel. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 10 de marzo y 26 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 día del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.775 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRIL ENCUADERNADORA S.A. y C. (inscripta en la IGJ 22/10/86 bajo el n° 6888 del L° 102 T°A de S.A. con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marta Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 3 de marzo y 19 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de Noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.774 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. STILMAN IGNACIO ALBERTO (DNI 4.288.352) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4372-1663, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 9 de marzo y 25 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los ... días del mes de noviembre 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.773 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ARUFE (DNI N° 10.110.386) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 7 de marzo y 21 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.772 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAGNOSTICO CIENTIFICO S.A. (CUIT 30-69172467-7) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador Mario Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387 - portero 1 Cap. Fed., Tel. 4572-2058, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 2 de marzo y 15 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.771 v. 17/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente LISMAR S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 21.09.88, N° 6540, L° 105 T° A de sociedades anónimas, con domicilio en Florida 1 piso 12 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Gustavo Daniel Micciulo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/11 N° 463.739 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de octubre de 2004, se ha decretado el concurso preventivo de RUBEN DARIO VARELA ORTIZ (DNI N° 16.994.212) y (C.U.I.L. N° 23-16.994.212-9). Siendo Síndico designado el Contador Osvaldo Nicolini, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, piso 14°, Of. "B", de Capital Federal. Debiendo los acreedores presentarse hasta el día 20 de diciembre de 2004, a verificar sus créditos (art. 32 ley 24.522), y los días 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005, las fechas fijadas para el informe individual (art. 35 LCQ) e informe general (art. 39 LCQ), respectivamente. Fijándose el día 14 de septiembre de 2005, a las 11.00 horas, en la sede del Juzgado, la fecha de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/11 N° 28.655 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARIA JULIA MANIEL, DNI: 6.661.373, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18-2-2005 al Síndico Lea Beatriz Aljannati, con domicilio en la calle Av. Honorio Pueyrredón 1576, Piso 2° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MANIEL MARIA JULIA s/Quiebra (Propia)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/11 N° 463.421 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36 (sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 7/10/2004 fue decretada la quiebra de INDUSTRIALATINA.COM S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 3992 con fecha 22/3/2000 del L° 10 de Sociedades Anónimas, CUIT N° 33-70715891-9, con domicilio en la calle Vera 564, Capital Federal). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04, ante el síndico interviniente, contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 2/3/2005 y 18/4/2005 respectivamente. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Dr. Rafael F. Barreiro, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11 N° 463.590 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36 (sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 7/10/2004 fue decretada la quiebra de M D 51 EDITORES S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el N° 2434 con fecha 12/4/94 del L° 100 de SRL, CUIT 30-67630990-6, con domicilio en la calle Vera 564, Capital Federal). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04, ante el síndico interviniente, contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 2/3/2005 y 18/4/2005 respectivamente. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11 N° 463.589 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ECO SUPPLIER S.A. s/Quiebra", Expediente N° 041284 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/11 N° 463.817 v. 15/11/2004

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18,

Secretaría 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, en autos caratulados: "RAVAZZA JORGE SANTIAGO s/Quiebra Expediente 045336 comunica por dos (2) días que llama a mejorar la oferta de $ 2100 más IVA (21%) y comisión del martillero (10%) presentada en autos, por la adquisición del vehículo Renault 9 RL Sedán 4 puertas, año 1995, dominio AGE 369, cuyo certificado de dominio se encuentra agregado a fs. 212/216 y título de propiedad y demás documentación se encuentra reservada en secretaría. Se hace saber al comprador del vehículo, que el traslado del mismo correrá por cuenta, orden y riesgo suyo debiéndoselo efectuar en el término de cinco (5) días de aprobada la subasta. El bien se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. Efectuada la adjudicación al mejor ofertante, éste deberá depositar, dentro del quinto día de notificado, la totalidad de la suma ofertada con más el 10% sobre el total de la operación por comisión del martillero y 21% en concepto de I.V.A. Acreditado el depósito correspondiente, se hará entrega al adjudicatario del bien vendido. Exhibición: Los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 9 a 11 hs., en Rocamora 4450 P. Baja cochera N° 11, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/11 N° 463.914 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36, (sito en la calle M. T. Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal), hace saber por dos (2) días que en los autos: "PELLE, LUIS DOMINGO s/Quiebra s/Reconstrucción" el día 21/9/04 se presentó el proyecto de distribución que prevé el art. 218 de la ley 24.522, y fueron regulados honorarios a los profesionales intervinientes. Dicho proyecto queda a disposición de la fallida y los acreedores para su observación dentro de los diez días siguientes a su publicación". Dr. Rafael F. Barreiro, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/11 N° 463.811 v. 15/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POMERANZ, VICTOR JORGE s/Concurso Preventivo", nuevo síndico designado: De la Torre Alejandro, domiciliado en Coronel Niceto Vega 4852, piso 4° de Capital Federal, Tel. 4-773-2595, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 26/11/2004. Presentación art. 35, el 10/2/2005, y art. 39, el 28/3/2005. Audiencia informativa: 14/9/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/11 N° 60.532 v. 15/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FUNDACION INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES s/Quiebra" hace saber que con fecha 15/10/2004 se decretó la quiebra de FUNDACION INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES y que hasta el día 8/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Paraguay 435, 2° Dpto. 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/03/05 y 03/05/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 N° 463.407 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "BD GARDIAN SRL s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 14 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de B. D. GARDIAN S.R.L. y que hasta el día 7/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/03/05 y 21/05/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 N° 463.432 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "RURALNET S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de RURALNET S.A. y que hasta el día 15/2/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151, 9° "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/3/05 y 10/5/05 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/11 N° 463.516 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "DANON DIANA s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/10/04 se decretó la quiebra de DANON DIANA —LC 4.4947.611— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el síndico Fernández, Ricardo Félix, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/3/05 y 4/5/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 N° 463.499 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "L.S. ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de L. S. ARGENTINA S.A. y que hasta el día 11.02.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 2° Dpto. 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.03.05 y 06.05.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 463.736 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "ANTONIO PEÑA E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. 50.253, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida ANTONIO PEÑA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 20 de mayo de 1980, bajo el n° 1727, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, Piso 1° Of. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-57851231-0, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de marzo y 22 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 463.768 v. 17/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco que con fecha 13 de septiembre de 2004 se ha decretado la Quiebra de QUEMAG S.A. s/Quiebra (Expte. N° 043417), C.U.I.T. N° 30-60261315-8. Síndico designado: Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en San Luis 2481, Planta Baja de Capital Federal —teléfono 4963-8550—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2005. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 30 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima al Presidente del Directorio de la fallida, a fin que dentro del quinto día cumplimente la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a realizar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86, párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos, a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/11 N° 463.532 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 3 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de SERGIO BACCARAT con domicilio en calle Arcos 1392 Piso 1 de esta Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 26 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 10 de febrero de 2005, Informe General 24 de marzo de 2005. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial. Alejandra Rey, secretario.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 463.607 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 29 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de MARTA ELVIRA DI PINTO, L.C: 3.207.094 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado el 22 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 21 de febrero de 2005, Informe General 14 de abril de 2005. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "DI PINTO MARTA ELVIRA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra Por: BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", Expte: 38.949 y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "Art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 463.605 v. 16/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanue-

va (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por cinco días que en los autos: "VITRO NICOLAS VICENTE s/Quiebra" Expte. 50.113, que con fecha 30 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido NICOLAS VICENTE VITRO: L.E. 1.742.496, con domicilios conocidos en Virrey Liniers 960; Avda. de Mayo 1130, Piso 5° "J" y Balcarce 725; todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. del fallido, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero de 2005 y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 18 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 25 de noviembre de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/11 N° 463.574 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, PB, Dto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/11 N° 463.740 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ASKING EDITORES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de marzo de 1998, bajo el número 2262 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASKING EDITORES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 11/11 N° 463.742 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA s/Quiebra" Expte. 48.220, que con fecha 14 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA: C.U.I.T. n° 30-52642333-6, fundada el día 14 de julio de 1923 como entidad mutual, registrada por el Instituto Nacional de Acción Social por intermedio de la Resolución n° 307, protocolizado en el libro 108 de Protocolos Estatales F° 102/126 acta N° 7210, con domicilio en José María Moreno 351/355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 7 de diciembre de 2004 e informe general el día 7 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/11 N° 463.770 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 45 del suscripto, sito, en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ASIS, ROLANDO s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18/10/2004, de ROLANDO ASIS, D.N.I. 16.158.984, fijándose hasta el día 11/02/2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado contador Emilio Reboiras, con domicilio en Lavalle 1882, P° 3 de Capital Federal, pudiendo presentar impugnaciones hasta el 25/02/2005 y contestarlas hasta el 11/03/2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 29/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C., se llevará a cabo el 24/10/2005 a las 10.00 hs. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad finaliza el 31/10/2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 12/11 N° 29.303 v. 18/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ASOCIACION MUTUAL UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO con domicilio en Río Cuarto 2250, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 28/12/04 ante el Síndico Kainsky Pablo, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/03/05 y el informe general el día 25/04/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/11 N° 463.585 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BREA MARTA HAYDEE, D.N.I. 11.675.492 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 2° Piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/12/04 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10 "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/03/05 y el informe general el día 22/04/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/11 N° 463.584 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "GLUSKMANN MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 1° de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de GLUSKMANN MAXIMO, DNI. 8.442.272, de quien se desconoce el domicilio. Síndico: Natalio Kinsbruner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, Piso 4°, 33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27.12.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 10.3.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.4.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 10/11 N° 463.733 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DZIADEK SERGIO OCAR DNI 4.435.686, con domicilio en Río de Janeiro 1062 2° piso 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/12/04 ante el Síndico Cabello Enrique Luis, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 07/03/05 y el informe general el día 20/04/05. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/11 N° 463.912 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56311 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ALFREDO DEL VAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.726 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56991 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE FABIO BOVEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.727 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53922 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO CANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.729 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.415 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS LEON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.730 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.469 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ANIBAL ALLEMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 N° 463.794 v. 18/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA CLARA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 N° 463.793 v. 18/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.430/5 seguida por infracción al art. 1 de la Ley 13.944. Cita y emplaza: a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Rafaela 4478, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de Noviembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 34 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza, Omar Rojas, Secretario

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
e. 11/11 N° 463.765 v. 17/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el térmi-

no de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese." Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 11/11 N° 463.761 v. 17/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 56.593, seguida contra ALBERTO ELISEO SARACHO por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944. Cita y emplaza: a ALBERTO ELISEO SARACHO, argentino, D.N.I. 24.905.543, nacido el 22 de noviembre de 1975, con últimos domicilios conocidos en Neuquén 2905 de esta Ciudad y/o Patagones 2923, depto. "B" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2004… Cítese por edictos a ALBERTO ELISEO SARACHO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 9/11 N° 463.461 v. 15/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 57.817, seguida contra JUAN ANTONIO PELOSO por el delito previsto y reprimido por el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN ANTONIO PELOSO, argentino, D.N.I. 24.420.454, con último domicilio conocido en Lavalle 1378, 3er. piso, habitación "8" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2004… Cítese por edictos a JUAN ANTONIO PELOSO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 9/11 N° 463.460 v. 15/11/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 59.273 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MIRTA BEATRIZ BURRUCHAGA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 12/11 N° 463.918 v. 16/11/2004

N° 14

"Buenos Aires, 25 de octubre de 2004 ... señálese la audiencia prevista en el artículo 424 del Código Procesal Penal, para el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, a fin de que la parte querellada —ADRIANA TURCHETTI— y la querellante —ELIZABETH PATRICIA FRESTA—, representada por el Doctor Alberto H. M. Gozzi, comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento para la parte acusadora particular, en caso de incomparecencia injustificada, de lo dispuesto por el artículo 422, inciso 2 del Código de rito; y para la parte querellada —ADRIANA TURCHETTI— de declarar su rebeldía y disponer su inmediata captura; asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 150 del Código Procesal Penal ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para realizar tal publicación vía edictos por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
e. 12/11 N° 463.915 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 11.201/04 (B-8391/04), caratulada: "TORRICO TORRES MILTON DANIEL s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MILTON DANIEL TORRICO TORRES, con último domicilio conocido el de la calle Los Matreros 3740, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 3 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.747 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.828/2003 (A-7098/03) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOSE LUIS MUSSI, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 05 de noviembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/11 N° 463.906 v. 17/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN CARLOS TIMANA ROQUE (peruano, 29 años, soltero, nacido el día 11/3/1975, indocumentado, hijo de Enrique Timana Guevara y de Elisa Roque Galindo) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 7424/04 caratulada: "TIMANA ROQUE, JAN CARLOS s/Tenencia Simple".

Secretaría, 3 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.578 v. 16/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS VAZQUEZ FERNANDEZ, (boliviano, de 23 años de edad, casado, albañil) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, inc. d de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de junio de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.587 v. 16/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN RICALDEZ ALVAREZ, extranjero de nacionalidad boliviana, DNI desconocido, nacido el 26/01/74, a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4391/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo o en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.588 v. 16/11/2004

N° 4

Emplácese a ALDO LUCIANO AITRO, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Justo J. Bonnet, a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso incomparecencia injustificada, se solicitará la averiguación de paradero y notificación de comparendo a la Policía Federal Argentina".

Secretaría N° 8, 3 de noviembre de 2004.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 12/11 N° 464.019 v. 18/11/2004

N° 6

En la causa N° 17.243/03, caratulada "COMPUTER DEPOT y Otros s/Infracción Ley 11.723", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a mi cargo, con el objeto de solicitarle se sirva disponer la publicación en ese Boletín de Edicto por el término de cinco (5) días, con el objeto de notificar a EDUARDO JORGE MERLIN, DNI N° 12.946.660, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. Para mayor recaudo, se transcribe el auto del Tribunal por el que se dispone "///nos Aires, 25 de octubre de 2004... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por 5 días, a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

e. 9/11 N° 463.174 v. 15/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DANIEL SEGUNDO MARTINEZ, con último domicilio conocido en Av. Juan B. Justo 4480, 7° piso, Dto. 22 de esta Ciudad, en los autos Nro. 16.828/03 caratulados "MARTINEZ, DANIEL SEGUNDO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Adriana Scoccia, Secretaria Federal.

e. 9/11 N° 463.412 v. 15/11/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 11.704/2004, caratulada "CHAVEZ RUIZ DIGMAR y Otro s/Av. Ilícito", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. DIGMAR CHAVEZ RUIZ (peruano, nacido el 18 de agosto de 1967, hijo de Héctor y de Mariela Ruiz, Prontuario Policial nro. R. H. 241548) que deberá comparecer ante este Tribunal, y dentro del plazo de 72 horas, y a fin de hacerle saber la intimación ordenada con fecha 12 de octubre pasado.

Secretaría N° 15, 2 de noviembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 10/11 N° 463.593 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 15.235/00, caratulada "AMANTIA ANGEL DANIEL y Otros sobre Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad de las Personas", notifica a GASTON HERIBERTO ORTIZ MALDONADO, argentino, titular del DNI nro. 10.305.909, nacido el 2/1/1952 y divorciado, que este Tribunal ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 2004 sobreseer a GASTON HERIBERTO ORTIZ MALDONADO, por no haberse cometido los hechos que fueran investigados, indicados en el requerimiento fiscal de instrucción como 1) (fs. 2139/2140), haciendo expresa mención que la formación de la causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente edicto se expide a los 29 días del mes de octubre de dos mil cuatro. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 10/11 N° 463.595 v. 16/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR GABRIEL ORTIZ, argentino de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Ancaste 1398 de Florencio Varela, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2951/04, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la ley 23.737, caratulada "PONCE y Otro s/Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 3 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/11 N° 463.743 v. 17/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 15913/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALBA PAULA, BERNOTAS, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 16.892.153, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 10/11 N° 463.601 v. 16/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Diego García Berro, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a PEDRO NIBIESKY, ROBERTO NI-

BIESKY y SAUL NIBIESKY, de quienes se desconoce otros datos, la resolución de fs. 264/273 vta. dictada en los autos N° 455/2004 (129), caratulados NIBIESKY PEDRO, NIBIESKY ROBERTO y SEDAMIL S.A.C.I. sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribe, en su partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004. ... IV. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones respecto de PEDRO, ROBERTO y SAUL NIBIESKY, en orden a los hechos a los cuales se hizo referencia por el punto "d" de la consideración 1° que les fue imputado en las presente actuaciones (arts. 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.). V. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados por el punto anterior (arts. 336, último párrafo del C.P.P.N.) VI. Sin costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Regístrese notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, y toda vez que se desconoce el domicilio de los señores PEDRO NIBIESKY, ROBERTO NIBIESKY y SAUL NIBIESKY publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a los nombrados la presente resolución e invitarlos a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de la última publicación, haciéndoles saber que en caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso de esta Ciudad. Fdo.: Diego García Berro, juez. Ante mí: Guillermo Villella, secretario".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

e. 12/11 N° 463.814 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a CLAUDIO GABRIEL MOSCOVICH, D.N.I. N° 8.519.792 a los fines de que le sea recibida en esta Sede de Instrucción Declaración Indagatoria el día 20 de octubre del corriente año a las 11:00 hs., por darse a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 11/11 N° 463.762 v. 17/11/2004

N° 23

"///nos Aires 3 de noviembre de 2004… dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a LEANDRO NESTOR BARBAGELATA; JAVIER ADRIAN PAZOS; RICARDO JAVIER MORALES y WALTER PARISI. Hasta tanto proveen formalmente su defensa, desígnese a tal efecto al Dr. Diego Leif Guardia, titular de la Defensoría Oficial Nro. 16. Para el caso de los nombrados BARBAGELATA y PAZOS, fíjese audiencia para el próximo 18 de noviembre, a las 10.00 y 11.00 horas, a cuyo fin deberán librarse sendos telegramas de citación; en tanto respecto de MORALES y PARISI, teniendo en cuenta que a la fecha se desconoce el lugar de su residencia y aún no han tomado fehacientemente conocimiento de la existencia de la presente causa seguida en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de que ambos comparezcan dentro del tercer día de realizada la última publicación, a materializar la medida dispuesta precedentemente. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo Plerretti, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.

e. 11/11 N° 464.135 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente, a MARCELO DAMIAN TELLONE (D.N.I. 20.908.466), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 20/10/2004.

e. 12/11 N° 460.982 v. 15/11/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO y LUIS OVIDIO MONSALVO lo resuelto en los autos 10.339 a fs. 230, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2004 ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C. P. en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 21436782 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires perteneciente a la cuenta corriente N° 012-012036-8 a nombre de EDELIM S.C.A., en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los imputados ... HUGO LUIS PERTIERRA, NESTOR MARIO PERTIERRA...". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/11 N° 463.815 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO y LUIS OVIDIO MONSALVO lo resuelto en los autos 10.091 a fs. 225/6, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2004 ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa (arts. 59, 62 y cc. del C. P.) y consecuentemente sobreseo totalmente a JULIO CESAR BASSANO y a LUIS OVIDIO MONSALVO ... en relación al delito previsto y penado por el art. 302 inc. 3ro. del Código Penal de la Nación...". Fdo.: Horacio A. Artabe. juez nacional.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/11 N° 463.917 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a JORGE CLAUDIO KLETZEL, que deberá presentarse en el Tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso of. "219", de la C.B.A.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado la presente, a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/11 N° 463.920 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, titular del D.N.I. N° 14.289.180 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15300 caratulada "SANCHEZ RODOLFO EDUARDO s/Inf. Arts. 172 y 292 C.P." que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 27 de septiembre de 2004 ... En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 24 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 27, emplácese a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 20 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento, ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo". Fdo Conrado C. Bergesio Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal. "San Isidro, 25 de octubre de 2004. Líbrese nuevo oficio a fin de cumplimentar con lo ordenado el día 27 de septiembre del corriente año". Fdo. Juan Manuel Culotta Juez Federal Subrogante Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal.

e. 11/11 N° 463.751 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín; a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría, n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3758 caratulada "NERI, CESAR DANIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR DANIEL NERI, de sobrenombre "JONATAN", argentino, soltero, desocupado, nacido el 4 de noviembre de 1977, hijo de Félix Ramón y de María Gregoria Ramos, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibirle declaración indagatoria en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de octubre de 2004.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/11 N° 463.756 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ABDUL JOSHUA PITTMAN, de nacionalidad estadounidense, casado, jugador de básquet, nacido el 14 de julio de 1976 en Winston —Salem— Carolina del Norte - E.E.U.U., hijo de Nello y de Betty Dulin, pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 160157997, con último domicilio conocido en autos en calle Rodríguez Peña nro. 1240 de Córdoba, Provincia de Córdoba; ello en el marco de la causa nro. 4347, caratulada: "ABDUL JOSHUA PITTMAN s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.

Lomas de Zamora, octubre 28 de 2004.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.757 v. 17/11/2004

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo interinamente del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en la calle Laprida 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 2911 caratulada: "SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO s/Pta. Infracción art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al señor SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO con D.N.I. N° 16.027.368, clase 1962, con último domicilio en la calle París 2672 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ss. de C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de octubre de 2004... Atento lo informado por la preventora, no pudiendo proceder con la notificación pertinente, y a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 125 vta., publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento del imputado SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, líbrese oficio adjuntándose el correspondiente edicto, y solicitando la remisión de un ejemplar en que se haga efectiva la publicación, para ser agregados en estos obrados...". Fdo. Alberto Patricio Santa Marina - Juez Federal Subrogante. Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de octubre del año 2004.

e. 11/11 N° 463.744 v. 17/11/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 2359, caratulada "PEREZ JUAN OSCAR s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar a los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, quien refiriera domicilio en la calle Santa Fe y MAXIMO BAÑOS de la localidad de Guernica y al encartado JUSTO CARRION APASA, de nacionalidad peruana, quien refiriera domicilio en la calle Helguera Nro. 2080, del barrio de Flores, Capital Federal para que comparezcan a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de octubre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ y JUSTO CARRION APASA, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de octubre del año 2004.

e. 11/11 N° 463.754 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a el Sr. MIGUEL IGNACIO AGUIRRE, titular del D.N.I. cuadruplicado n° 16.530.562, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: "//Plata, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: I) Dictar auto de falta de mérito en la presente causa n° 6226 instruida en averiguación de la presunta comisión del delito de encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 inciso 3ro. del C.P. respecto del imputado MIGUEL IGNACIO AGUIRRE. Déjase constancia que el nombrado se encuentra en libertad. II) Estése a la espera del informe requerido oportunamente. Regístrese y notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal". Asimismo, se lo notifica que deberá presentarse en este Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco días hábiles días posteriores a la presente publicación de la presente a los fines de prestar declaración indagatoria en ampliación en el horario de 09:00 a 13:00 hs. de conformidad con los arts. 294 y 303 del C.P.P.N. Se libra el presente en la causa 6226 caratulada "MARIONI MONICA MARY y Otros s/Inf. Art. 177 Inc. 3ro. del C.P.". (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.753 v. 17/11/2004

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a OMAR DANIEL SILVA RODRIGUEZ, de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo con fecha 26 de septiembre de 1976, con domicilio conocido en Comandante Franco 1932 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 2.654.880/2, hijo de Omar Magdalena y de Lourdes Guadalupe Rodríguez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5922 rotulada "FALCON PEDRO FLORENTINO, SILVA RODRIGUEZ OMAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 1° de noviembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.776 v. 17/11/2004

JUZGADO DE PAZ LETRADO TRES DE FEBRERO SAN MARTIN

La Sra. Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Tres de Febrero, del Depto. Judicial de San Martín, sito en la calle Fischetti 4750 de Caseros, Dra. Adriana Rita Fischer, cita y emplaza por cinco días al Sr. NOGUERA CARLOS AMELIO, D.N.I. N° 93.070.652, a los efectos de que comparezca en los autos caratulados "NOGUERA TAMARA SOLEDAD s/Autorización de Viaje", Expte. N° 3048, a fin que tome conocimiento de la solicitud de Autorización de Viaje respecto de la menor NOGUERA TAMARA SOLEDAD (ART. 264 quáter del Código Civil, incorporado por Ley 23.264) y bajo apercibimiento de Ley.

Caseros, de octubre de 2004.
Adriana Rita Fischer, Juez de Paz Letrado de Tres de Febrero.

e. 11/11 N° 463.919 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a JOSE MARIA ZUBEK, con domicilio en Bvar. Argentino 7759 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "EXPRESO NEON S.A. y Otros s/Ley 24.769, Apropiación Indebida de Recursos de la Seguridad Social y Evasión Impositiva", Expte. N° 409/03A. y acum. 500/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 27 de octubre de 2004. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a JOSE MARIA ZUBEK a declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Germán Luis Antonio Sutter Schneider, Juez Federal Subrogarte, Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
R. Félix Angelini, secretario.

e. 9/11 N° 463.463 v. 15/11/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", en los autos caratulados "SPIEGEL, ISIDORO y Ot. s/Art. 174 Inc. 5° C.P.", expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ISIDORO SPIEGEL (DNI N° 6.013.945) y MONICA SILVIA KROZKIN (DNI N° 10.495.309), para que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación de este edicto. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 2 de noviembre de 2004. Atento a las constancias de fs. 139, 145 y 146, cítese por edictos a ISIDORO SPIEGEL y MONICA SILVIA KROZKIN a fin de que comparezcan ante este juzgado dentro del tercer día de su última publicación. Fdo.: Germán L. A. Sutter Schneider, juez federal subrogante. Ante mí: Adolfo Villatte, secretario.

e. 12/11 N° 463.916 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARIO JAUREGUI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación de documento público en concurso ideal con falsedad ideológica en documento público en grado de tentativa, arts. 42, 54, 292 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 4 de noviembre de 2004. Cítese por edicto a MARIO JAUREGUI para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación de documento público en concurso ideal con falsedad ideológica en documento público en grado de tentativa, arts. 42, 54, 292 y 293 del Código Penal, el que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 4 de noviembre de 2004.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 12/11 N° 463.921 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL CATAMARCA

El señor Juez Federal Subrogante de Catamarca, Dr. Pedro Armando Navarro, en autos N° 785, caratulados: "FORTALEZA DE LA FRONTERA S.A. formula denuncia contra Directivos de las Empresas CIADEA S.A., PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS y BCO. CREDITO ARGENTINO (Hoy BCO. FRANCES S.A.)", que se tramitan por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Manuel Víctor Moreno (h.), se cita a estar a derecho por ante este Juzgado a los Ciudadanos CESAR LUIS RAMIREZ ROJAS, MARCELO SANCHEZ y ULSZER GOLFORB (Directivos del ex BANCO CREDITO ARGENTINO), con el objeto de notificarlos que se encuentran imputados en la causa de mención por el delito de desbaratamiento de derechos acordados previsto y reprimido en el Art. 173 inc. 11 del Código Penal, transcribiendo a continuación el auto que ordena dicha medida: "///Fernando del Valle de Catamarca, 12 de octubre de 2004. (…) A fin de darse cumplimiento con lo dispuesto en el tercer párrafo del auto de Fs. 987, cítese a estar a derecho por ante este Juzgado para dentro de los cinco días de notificados a los ciudadanos CESAR LUIS RAMIREZ ROJAS, MARCELO SANCHEZ y ULSZER GOLFORB con el objeto de hacerles saber que se encuentran imputados en la presente causa, que deberán denunciar el domicilio real y a los fines de cumplimentar con la vista ordenado en los incidentes de nulidad, de excepciones previas y de reposición planteados en la misma. Dicha medida se publicará por edicto durante cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo preceptuado en el Art. 150 del CPPN. Fdo. Pedro Armando Navarro, Juez Federal Subrogante de Catamarca". Los nombrados deberán presentarse dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. El presente se expide en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 12 días del mes de octubre del año dos mil cuatro.
Daniel Víctor Moreno (h.), secretario.

e. 9/11 N° 463.452 v. 15/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.665 caratulada: "SPIKERMAN JOSE y Otro - Circulación Moneda Falsa", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano de nacionalidad uruguaya JOSE SPIKERMAN PEREZ PEREZ, DNI N° 92.130.759, con último domicilio conocido en calle Patrón N° 7315, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción el Uruguay, 29 de octubre de 2004.
Mariela de Di Pretoro, secretaria.

e. 12/11 N° 463.803 v. 18/11/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.850 caratulada: "FAUE MIGUEL COMAT s/Denuncia Falsif. Documentos", cita, llama y emplaza, al ciudadano, MARIO GABRIEL PONDAL, D.N.I. N° 11.847.294, con último domicilio conocido en calle T. Cruces N° 5932, de la localidad de Matanza, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele Declaración Indagatoria judicial en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 2 de noviembre de 2004.

e. 12/11 N° 463.911 v. 16/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	03/11/2004	ANA ONGARATO	28733
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	Roberto Astone	28797
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/08/2004	LIRIA PASTORE	28758
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/11/2004	AARÓN CHAMIS	28772
6	U	SILVIA CANTARINI	01/11/2004	Bernardo DRAGOVETZKY	28771
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/09/2004	ALICIA EVANGELINA MELENDI	28752
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/10/2004	AUREA HERMIDA	29112
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2004	ASUNCION TERESA MENINI	28779
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2004	VICTORIA AGUSTINA YACOB	60671
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	ANGELICA MERCEDES SIEGRIST	28790
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/11/2004	EUGENIO HECTOR OBANDO	28774
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/2004	CARLOS SOUSA	28743
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/11/2004	DEMETRIO VACCARINI	28744
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/2004	ALBERTO RUBEN PAREDES	28803
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	27/10/2004	Antonio Moroni	60602
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/09/2004	ZUCAL EUGENIO HORACIO	29081
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	PEREZ BELKYS ELDA	28749
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/04/2004	NELLY SARTORI	29071
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2004	ITALO FETEL	28761
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/10/2004	BLASCO REIMUNDA	28753
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/2004	RICARDO BAÑARES y OLINDA GRACIA TRAVAGLIANTI	28799
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/11/2004	Amadeo GORRA	28801
31		MARCELA A. PENNA	05/12/2002	Esteban Francisco Nosiglio	2056
31		MARCELA A. PENNA	08/10/2004	Miguel Feldberg	28770

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/2004	EDMUNDO OSVALDO GALLO	28769
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/2004	LUIS ANGEL PICASSO Y VICTORIA DOLORES VELOSO	28737
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/11/2004	Antonio Pedro GRIGNASCHI	28767
36		SEBASTIAN F. FONT	03/11/2004	NOBA HAYDEE MARIA y RODRIGUEZ FABIO	28788
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/11/2004	POEMA JULIA CAPPANERA	28754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/2004	Alberto Eduardo ENDOLZ	28766
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/11/2004	ANDRES VANELLA	2055
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/2004	RODOLFO MARTIN FERIOLI	28783
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/11/2004	José Luis Sivori	28812
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/10/2004	PEDRO ENRIQUE JUAN RABASSO y/o PEDRO RABASSO y/o PEDRO RABASSO ALSINA y/o PEDRO ENRIQUE RABASSO o RABASSO ALSINA y VIRGINIA ANA BASSI y/o VIRGINIA BASSI	29092
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	Manuel Elso Reyes	29060
45	U	MARISA S. SORINI	21/09/2004	Varela Osvaldo Adalberto	28787
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2004	GUILLERMO FRANCISCO BROS	60592
45	U	MARISA S. SORINI	02/11/2004	Blanca Angélica Rampoldi Calvo	29077
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	Roberto Jesús Martín	29074
48		RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2004	Elena VAZQUEZ	28738
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	Suárez Daniel Hugo	60598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/10/2004	Luis Benito BOERI	28795
50	U	JUAN C. INSUA	03/11/2004	ROSCELLI, Olga	28789
50		JUAN C. INSUA	03/11/2004	JOSEFINA GORGONIA BUSTAMANTE BROWN	60645
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2004	MARIA ANGELICA ADAMOLI	28723
52		SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	ROBERTO CARLOS JAIMEZ	28765
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/10/2004	MARCELA BEATRIZ CAPUTO	28760
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2004	GONZALEZ MARIA ELENA	28757
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2004	QUIROGA SERGIO HORACIO	29083
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2004	ANDRES BONIFACIO ACHILLE	28784
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/11/2004	ULISES ALBERTO BERMUDEZ IBAÑEZ	60580
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2004	RAMONA VILA	28809
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/10/2004	VICTORIA ELENA BONANNO	28724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/11/2004	RUPERTI ALBERTO MARIANO	28794
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	AMADO AHMED	28751
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/11/2004	NORMA ESTER ALESSIO	29067
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	MERCEDES LOPEZ	28722
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/2004	Marjoyrie Alicia Green	60673
64		MARCOS GALMARINI	05/11/2004	MARIA ELENA MAURICIO	28802
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/10/2004	GUILLERMO MOGGIA	29108
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/11/2004	OSVALDO BERNARDINO HERNAN	28742
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2004	JOSE ENRIQUE BENEDETTO	28764
67		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2004	Bernardo MALDAVSKY	29061
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/10/2004	JUAN CARLOS BARBITTA	28798
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Yushiro Matsumoto	60604
71		SUSANA A. NOVILE	14/10/2004	Zulema Elsa Aldecoa Zabaleta	28804
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/10/2004	COLLI, ENRIQUE Y SUAREZ DE COLLI, MARIA INES	28756
73		ALBERTO UGARTE	28/10/2004	LAURA EMILIA DE LAS NIEVES ROSSI Y ROQUE ALBERTO SESSA	29118
74	U	JUAN A. CASAS	27/10/2004	ISABEL ANGELA LIETTI	60584
75		MARIA INES LEZAMA	02/11/2004	BOUCHKOVITCH, BASILIA MARIANA	28796
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/10/2004	HORACIO LOMBARDERO	28806
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/10/2004	LUIS Fernando	60621
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/10/2004	URRUCHUA AMALIA SARA	29070
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/11/2004	Salvador Cicero	29105
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/2004	JOSE RAMON SOSA	28750
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/11/2004	RAUL ARAGON	28731
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/2004	ASAT, Rosa	29110
91	U	DOLORES MIGUENS	03/11/2004	ROJAS Manuela Agustina	28782
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2004	Carolina Lidia Dalcolmo	60728
91	U	DOLORES MIGUENS	03/11/2004	RIQUELME SIMON DE LA ROSA	60635
91	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2004	Felix Alberto Yñiguez de HEREDIA	28780
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/10/2004	Irma Zeballos	29113
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/08/2004	Maria Concepción Rumbola	28777
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2004	JORGE AGUSTIN GAGGIO	28792
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/11/2004	LEOPOLDO HUGO BUGALLO TRABA	28810
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	01/10/2004	JOSE EUGENIO PEREZ	28781

e. 11/11 N° 211 v. 15/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/10/2004	Josefa Lopez	28900
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	21/10/2004	Rodolfo Seco	2063
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	Gitla Wajsbrot e Israel Wlosko Urbach	28863
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/2004	Rodriguez Claudino	28902
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	FILADELFO PERA	29174
11		HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	ANA MARTIN	28865
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/2004	AMALIA LOTARTARO y ROSA CITERA	28843
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2004	PASCUAL MOAVRO	28882
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/10/2004	ANGELA LETTIERI	28874
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2004	DI NESTA, NELLY EDITH y GARCIA PARRA, CASIMIRO	28847
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/11/2004	ANGELA CAVALLARO	28890
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2004	Gabriela Roberta ROSSI	29213
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/2004	JOSE ANTONIO OSCAR BUSTOS	28832
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	PATRICIA GRACIELA SALAS	28855
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2004	ROBERTO JOSE MACCHI	28823
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/11/2004	Rosa María LOPEZ	28897
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2004	JOSEFINA SUBIRATS	28883
24		MARIA LAURA RAGONI	05/11/2004	CLARA NOEMI ALANIZ	28881
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/07/2003	LEOPOLDO BOFFI	28831
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/11/2004	Héctor Eusebio VILLCA	2072
27	U	ALEJANDRO GARNECHE	26/10/2004	DELIA HAIDEE CASTILLO	28824
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/11/2004	AMILCAR HUGO ABALSA	28886
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2004	MENDOZA, BLANCA LIDIA	28845

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	Casiano Del Moral y Maria Elena Rubio	29187
31		MARCELA A. PENNA	30/09/2004	Misael Lucas Castaño	29154
34		SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	COLOMBARO JORGE NESTOR y GAGLIARDO NELLY MARIA	28870
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	Tomás NIEMIEC, Angela KROL y Sofía NIEMIEC	60724
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	JOSE ANTONIO COSTA	28864
36		SEBASTIAN F. FONT	08/11/2004	Pedro Evaristo GARCIA	2067
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/11/2004	MARIA ANGELICA LEMA	2058
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2004	Sutka Esteban	28888
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	Dora Angélica Correa	29185
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/11/2004	MARIA ESTHER ARIAS	29188
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2004	NELIDA ANGELA RUSATTI DE ZAPATERO	28830
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2004	Raquel Jaskelson	28859
47	U	SILVIA R. REY	04/10/2004	HERMINIA CASTAÑO	60690
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/10/2004	Comuzzi Angel Lino y Casanova Ester Maria Ibina	28844
51	U	CRISTIAN R. PETTIS	08/11/2004	Jose Antonio Rios Castro	28828
53	U	ALDO DI VITO	12/10/2004	FIGUEIRIDO ADELA BEATRIZ	2066
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	PETRONILA CHAMOSO	28825
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	LADY RAMONA AMOROS	28893
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2004	ALVAREZ DE TOLEDO LUISA MARIA LEILA	2073
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/10/2004	JOSE EVARISTO URRUCHUA	29232
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	RAUL JOSE ORTIZ	29236
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/10/2004	INOCENCIO GIRARDI	28887
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2004	MECIANO TODERI	28896
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	Susana Enriqueta Zamorano	60695
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/10/2004	Nora Lía Bianchi	60699
61		EDUARDO JOSE GORRIS	27/10/2004	PEREIRA, HILDA ELENA	28877
61		EDUARDO JOSE GORRIS	27/10/2004	ARGENTO, ALBERTO OSCAR	28878
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2004	HEREDIA OLGA DORA	29233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2004	Saúl Edgardo Telias	60681
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2004	MONICA CRISTINA SORIA	28854
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2004	Abraham Gregorio MESCHENGIESER	29234
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/11/2004	DANIEL EDUARDO SHAW	29196
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/11/2004	FORTUNIO CORRADINI	28846
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/11/2004	Antonio Exequiel Aguirre	2062
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/10/2004	JACOBO SZAPU	28821
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	03/11/2004	Nestor José TESOURO	28889
74		JUAN A. CASAS	05/10/2004	LUIS GERVASIO GENTILI	28826
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2001	JAVIER IGNACIO ACUÑA e IRMA FRANCISCA RIVADENEIRA	2061
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/2004	PORTA Amanda Catalina	28819
78	U	RICARDO VICTOR GUARINONI (JUEZ)	14/10/2004	CONDE FERNANDO EDUARDO	29162
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2004	Sapere Alfonso Humberto	28840
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/10/2004	BERRIER Susana Hilda	28876
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/11/2004	VERA OTILIA GARCÍA	28850
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/2004	OSCAR SÁNCHEZ y JOSEFA LUISA D' ANTONIO	60701
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	CARLOS DONATO GREGORIO BECCE	28866
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	26/10/2004	MARÍA DEL CARMEN PEREZ	28891
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2004	ADELA LEONE	28852
99		MARTA N. COCCIA	20/10/2004	DELIA ANTONIA DECINA	29220
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	RODOLFO MAXIMO MATELLAN	2068
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	TERESA PEREZ	2069
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	ALICIA TERESA MATELLAN	2070
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	Luis Américo Cortesi, Angel Mario Cortesi y Gildo Francisco Cortesi	28885
101		EDUARDO A. CARUSO	08/09/2004	JOSE ERNESTO GIMENEZ	28894
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/10/2004	MANUEL DE LA CONCEPCION MARTIN MORALES	28862
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/11/2004	JUAN CARLOS RUBINI	29246
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/10/2004	JULIO CESAR ROMERO	60682
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	ALBA BEATRIZ GREIS	29237
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/2004	Alberto Angel FISZMAN	60761
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/11/2004	ARTURO LUIS MASTERS	60718
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	BIANCHINI ROBERTO VICENTE	29157
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/10/2004	FELIX GUSTAVO ADOLFO WINKLER	28822

e. 12/11 N° 212 v. 16/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos "HUSSEIN ROBERTO CARLOS s/Sucesión c/BONAVENA MARCELO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaría Expte. N° 71.016/00" (reservado); que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (tel/fax- 4371-1063 rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 8,40 hs, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Jacinto Verdaguer 3515, entre Cachi y Diógenes Taborda, inscripto en la Matrícula: 2-6359, Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc.: 34; Manzana: 61 c, Parcela: 29. Medidas según tít.: 8,66m de fte.; 9m en su costado NE; 10,02m en su costado SO, y 8,74m en su cfte. El inmueble consta: Pasillo cubierto, amplio, hall de distribución al que convergen una habitación grande con ventana a la calle, con piso de mosaico, cocina parcialmente instalada, segunda habitación con ventana a la calle, baño instalado, tercer dormitorio con ventana al patio interno descubierto con piso alfombrado. En el patio se encuentra un lavadero y mediante escalera se accede a la terraza. En mal estado de uso y conservación. Deshabitado. Base: $: 80.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Los asistentes al acto deberán previamente identificarse con documento de identidad. Exhibición: Los días 16 y 17 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. Adeuda: AASA: s/fs. 152 $ 986,51 al 10-3-04; ABL: s/fs. 153 $ 793,96 al 9-3-04, O.S.N. s/fs. 58 $ 20,77 al 18-7-01.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 12/11 N° 29.320 v. 15/11/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GUARDIA VIEJA 3986/90 c/PALOMAS DE BUSCHIAZZO LUCIA MARIA ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas" exp. 73824/00, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 29 de noviembre de 2004 a las 10.00 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Guardia Vieja N° 3986/88/90, Unidad N° 18, piso 8vo. Depto. "18" de la Capital Federal. Base: $ 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, en dinero en efectivo y en pesos. Deudas: Según constancias de autos. El monto de las expensas mensuales es de $ 66,05 período setiembre de 2004 (fs. 224). Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mzna. 94; Parc. 11. Matrícula 7-2336/18. Características: Consta de dos ambientes (living-comedor y un dormitorio) baño y cocina completos. El estado de conservación es regular. (fs. 171). Estado de ocupación: Está ocupado por Marcelo Carlos Korn, DNI 17.658.265, quien dijo ser inquilino conjuntamente con su esposa Sandra Muraco y su hijo menor de edad Laureano Korn (fs. 171). Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 4951-1485, los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Además se hace constar que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579 y ccdts. del CPC.

Dado. firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 8 días del mes de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/11 N° 60.882 v. 15/11/2004

N° 43

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 Entre Piso, Capital comunica por dos días, en autos "SILVA ELSA AURORA y Otros c/VIVES, DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (reservado), Expte. n° 110.501/2002 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 24 de noviembre de 2004, a las 13,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Curuzú Cuatiá 2429 Capital. Nomenclatura Catastral C.15, S.93, M.101, P.24, Matrícula FR 15-62756. Se tra-

ta de un inmueble que consta de patio al frente, comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Base u$s 14.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: OSN (fs. 83) al 7.06.06. Sin deuda, GCBA (fs. 85/6) al 4.06.06 $ 386,28 y Aguas Argentinas (fs. 89) al 3.06.04 $ 31,48. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo se hace saber que el adquirente deberá tomar posesión dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 2004 de 11 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/11 N° 60.871 v. 15/11/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c/PALLEROS RUBEN DARIO y Otro s/ Ej. Hipotecaria" exp. 11342/1989, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 10.15 hs. (en punto) en la Corp, de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital. El inmueble sito en Barrio El Progreso, Pdo. de Morón - Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la calle Garrigós N° 880, entre las de Carhué y Malarre, lote 5, Manz. 15. Sup. Total de 204m2. Nom. Cat. Circ. IV; Sección P; Manz. 84; Parc. 5 - Matrícula 42.133. Según constatación del escribano designado de fs. 482vta. Se trata de una casa de una pta., sobre calle de tierra pequeño jardín al fte. liv. de 4 x 3m piso de baldosas y baño, dos habitaciones una con piso de flexiplast y otra con piso de portland, cocina piso de baldosa, en el fondo terreno libre, todo en regular estado de conservación, existiendo corriente eléctrica y no gas natural, ocupado por la Sra. Lidia Beatriz Fernández (DNI 3.244.832), junto a sus tres hijos y el demandado Rubén Palleros, quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 597 O. San. se encuentra fuera del radio de servicio. fs. 507 A. Args. $ 2.523,40 al 13-8-03 fs. 489 Rentas $ 721,00 al 12-8-03; fs. 533 Munic. $ 3.813,52 y $ 24,36 al 1-10-03. Sujetas a los reajustes de práctica. Base Ad-Corus $ 49.881,61. Seña: 30%. Comisión 1,5% - 1% Arancel - 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. A cargo del comprador. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta (art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). Se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada 10/99, en su parte proporcional con relación al monto de la base de la subasta fijada, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 19 y 20 de noviembre de 10 a 12 hs. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCN).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/11 N° 29.313 v. 15/11/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "NUÑEZ EDMUNDO OSCAR y Otros, c/GARCIA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 50.655/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 29 de noviembre de 2004, a las 8:45 horas en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 7, señalada como departamento "C", sita en planta baja, del inmueble Avda. Olleros N° 1660/62/74/80, con entrada por el N° 1664, entre Avda. del Libertador Gral. San Martín y Migueletes, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, living-comedor, dos habitaciones, toilette y baño instalado, cocina, patio cubierto y sobre el contrafrente amplio patio propio. Se encuentra en muy buen estado de conservación y ocupado por la Sra. María Francisca García Fernández, según constatación de fs. 44 posee una superficie total de la U. Funcional de 125,36 m2. discriminada así: Cubierta 70,24 m2. Semicubierta 8,57 m2. Descubierta 68,75 m2. Porcentual 1,67%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sec. 23, Manz. 122, Parcela 10-b. Partida 1.476.246. Matrícula N° 17-1888/7. Base. $ 54.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: A.B.L. fs. 35 al 10/10/01 $ 1168,13. A. Argentinas fs. 108 al 10/7/02, no registra deuda. Expensas fs. 203 al 3/8/04 $ 276. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de Noviembre de 2004, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 60.861 v. 15/11/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a mi cargo sito en Uruguay 714 Piso 6° Cap. comunica por 2 días en autos "IRURZUN JORGE c/FERNANDEZ DELIA s/Ejec. Hipot." Exp. 111575/00 "Reservado", que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 2 de diciembre de 2004 a las 8.45 hs. en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. (Acordada 24/00 CSJN) La UF n° 32 del piso 10 Letra B Avda. Santa Fe 1801/11/13/15 esq. Monseñor Larumbe 12 Martínez Pdo. San Isidro Pcia. Buenos Aires Sup. total 93,88 m2 Porc. 0,031% consta hall de distribución living-comedor con balcón a la calle palier de distribución 2 dormitorios en suite cocina comedor diario y dependencias muy luminoso. Estado conservación bueno ocupado por la demandada y su hijo. Base $ 100.000. Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de Ley Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Deudas: Municipal $ 1.986,48 fs. 193/4 al 14/9/04; OSN fs. 157 al 12/5/04 s/deuda: AA fs. 159 al 5/5/04 $ 2.870,50, Rentas fs. 162/3 al 3/5/04 $ 2.584,71; Expensas fs. 155 al 14/5/04 $ 8.825,88. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No así las expensas "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s./Ejec. Hip." (Plenario 18/2/99).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/11 N° 60.876 v. 15/11/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "RIMSA RICARDO LADISLAO c/COLOMBRES MAURICIO BUENAVENTURA s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. Reserv. 46696/94), que el Martillero Alberto J. Aliano, rematará el 19 de noviembre de, 2004 a las 9 hs. en punto, en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Hurlingham, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. sobre lote de terreno con frente a la calle Dante 2695, esquina Isabel Del Maestro. Matrícula 68851. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. E, Manz. 181, Parc. 17; Sup. Total según título 280,05 mts2. Según constatación fs. 285, ocupado por Gabriel, César y Mauricio Buenaventura y la esposa de su hijo Gabriel de nombre Verónica Patricia Alegre y el hijo de este matrimonio. Destino vivienda. Delia Nilda Barrionuevo esposa de Mauricio Buenaventura Colombres, vive con su esposo en Catamarca; el inmueble tiene entrada por la calle Dante y por Isabel Del Maestro, siendo la única entrada habilitada por Isabel Del Maestro, donde se accede a un patio y luego a la vivienda que se compone de dos amb. pasantes que funcionaron como local comercial con salida a Dante, dos dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero y patio por el cual se ingresa a la finca con una construcción con baño y depósito; sobre la vivienda hay una construcción de dos amb., uno de ellos con cocina incorporada a la cual se accede a través de escalera del patio. Todo en pésimo estado de conservación, muy precario con carpeta y ladrillo a la vista y falta de revoque en varios sectores. Base $ 60.000; Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Acordada 10/99 y Sellado de Ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (Art. 133 del C.P.C.C.). Deudas informadas en autos: Municipal a fs. 280 al 1/12/03 $ 2.773,87; Aguas Argentinas a fs. 248 fuera del radio de servicios al 19/11/03; Rentas a fs. 241 al 20/6/03 $ 1.487,20. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 2004 de 10 a 13 hs. Demás datos consultar en autos. El presente Edicto será publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/11 N° 28.925 v. 15/11/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/INCIARTE, HUMBERTO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 56.654/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de noviembre del 2004, a las 11,20 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bolívar N° 232 esquina Roque Sáenz Peña; Unidad Funcional N° 2 de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 1935/2, polígono 00-02: N: C: C. II, S. A, CH. 8, M. 8-q, P. 15, que tiene una sup. cub. 44,65 m2, semicub. 3,88m2, descub. 81,65m2. Que adeuda: Rentas sin deudas al 31/7/04 (fs. 151), Aguas Args. fuera de radio (fs. 73), Municipalidad $ 1.515,59, al 16/7/04 (fs. 175/7), fuera del radio de OSBA (fs. 75) y no devenga deuda por expensas comunes (fs. 121-19/12/03). Los certificados de dominio y el inhibiciones son de fecha 27/7/04. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. El inmueble es una casa prefabricada de madera forrada exteriormente con ladrillos, con techo de tejas francesas, piso de cemento alisado, tabiques interiores divisorios de madera tipo corlok, distribuidos en sus 44,5m2 cubiertos un living, cocina, baño con ducha y dos habitaciones, todos estos ambientes de medidas mínimas, con un jardín con espacio para estacionar un vehículo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.004; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en pesos en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La ejecutante se encuentra eximida de la obligación de abonar seña, ello en el caso de resultar adquirente en la subasta de autos (fs. 189 2do. párrafo). Exhibición: el 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al TE 4374-0173. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor debería exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/11 N° 29.316 v. 15/11/2004

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RENTAS Y PENSIONES MILITARES c/PAREDES, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 33926/96, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el lote 24 de la manzana 23 del Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 4959 (54). Nomenclatura Catastral: Circ. XV Secc. T Ch. 3 Manz. 23 Parc. 24 Superficie 280m2. Según constatación de fs. 191, el inmueble hoy se ubica en Benito de Miguel 1760, entre Los Fresnos y Los Arrayanes, Barrio Los Alamos, Junín. Se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado y sus cuatro hijos menores en carácter de beneficiaria de una orden de Reintegro de Hogar del Civil y Comercial nro. 4 de Junín. Se trata de una construcción sencilla con faltantes en terminaciones de obra, revoques y carpintería, consta de cocina comedor, dos habitaciones, baño y cocina, todo en regular estado y pisos de cemento alisado. Sin servicios de aguas, cloacas, ni gas. Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juez como perteneciente a estos autos: Deudas: fs. 158 Municipalidad al 30/5/00 $ 1.024,67. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 26 y 29 de noviembre de 2004 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 12/11 N° 60.868 v. 15/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil N° 103, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/RASSO FERNANDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 89267/99" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 30/11/04 a las 13,00 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el Club de Campo San Diego, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., calle J. Wels sin número, entre las de A. Korn y General Hornos, paraje denominado "El Campito", N.C. Circ. IV, Sec. Q, Qta. 16, Parc. 11, mat. 46891. Se trata de un chalet en una sola planta, con techo de tejas francesas, paredes con ladrillo a la vista, revoque interior con fino a la cal pintado. Comodidades: Living comedor, 3 dormitorios (1 en suite y con vestidor), 2 baños, 1 toilette, con cerámica hasta 2m aprox. cocina, oficce, ídem, dependencia con baño, habitación y sala de planchado, entrada para auto con parrilla, con una sup. cubierta de 190m2 aprox., sobre calle pavimentada y sin salida, sobre lote de terreno de 1500m2. Está equipado con

artefactos de baño línea Ferrum, termotanque, horno Longvie, carpintería de aluminio anodizado, agua corriente. Antigüedad 8 años. El estado de conservación es regular, faltan llaves de luz, algún artefacto de baño, presenta humedad en varias paredes y en un borde del techo presenta faltante de tejas, desocupado de bienes muebles y personas. Adeuda: Rentas $ 13.818,77 fs. 367 al 7/5/04; Municipalidad $ 3741,64 fs. 355 al 20/4/04; Expensas $ 31.540,29, fs. 389/392 al 1.10.04. Base $ 207.200. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal PBA 1%, al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador deberá abonar la cuota de ingreso al Club de Campo San Diego la cual asciende a $ 36.000, constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Según plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Exhibe 19 y 22/11/04 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/11 N° 60.885 v. 15/11/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "AROMANDO, ANTONIO ARSENIO c/LANGALU, CONSTANTINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.514/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de noviembre del 2004, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Molina Arrotea N° 2602, esquina Estrada: N.C.: C. X, S. C, M. 98, P. 1; Matrícula 48.660, Sup. 279,48m2; que adeuda Rentas $ 5.331,70 al 21/11/01 (fs. 88); Municipalidad $ 1.188,70 al 03/8/01 (fs. 67), sin deuda de Aguas. Args. al 20/7/01 (fs. 36). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y su hijo en carácter de propietarios. El inmueble ocupa la esquina de las calles Molina Arrotea N° 2602, entre el N° 2654 y el N° 121 de la calle Viena; tratándose de dos construcciones tipo chalet, con techo de tejas a dos aguas, independientes uno de otro, uno con frente a la esquina de las calles Molina Arrotea y Viena de una sola planta; y el otro de dos plantas con frente a la calle Viena, donde se accede a un jardín con una reja fija perimetral de acceso a los inmuebles. a) El inmueble de una planta tiene frente de lajas, y compone de un living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño, y un patio interno; todos los ambientes con pisos de mosaico, a excepción de los dormitorios que se encuentran moqueteados; el baño y la cocina no poseen artefactos instalados por encontrarse en refacciones. b) El inmueble de dos plantas se compone en su planta baja de un garage a la calle Viena, y consta de un hall recibidor al que se accede desde la puerta de entrada que da al jardín; por el hall se accede a dos espacios destinados a cocina y baño, en construcción, y a una escalera de material que comunica con la planta alta, que se compone de un dormitorio, cocina comedor y un baño, con un balcón terraza descubierto. El estado de uso y conservación es regular en razón de las refacciones que se están efectuando; observándose falta de mantenimiento en aberturas, persianas y cortinas de enrollar exteriores. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 10 al 15 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 12/11 N° 29.317 v. 15/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 1, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B., comunica por 5 días en los autos: "FORNIELES, TOMAS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por ABN AMRO BANK NV SUC. ARGENTINA", (Expte. N° 84.910/02) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 TE. 4372-1012 rematará el miércoles 24/11/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de calle Bulnes 2540/44 entre Av. Gral. Las Heras y Cabello U.F. 18, 8° piso "B", Cap. Fed.; Mat. 18-3867/18; Nom. Cat.: C. 18; S. 21; M. 40; P. 24. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por el fallido D.N.I. 13.416.347. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA; Arancel C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las deudas que pudieren existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, será a cargo del adquirente el saldo que resultare insoluto. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo presentarse indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C.P. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de autos en relación a la subasta decretada. Deudas: G.C.B.S. al 29/3/04 $ 684,87 fs. 147; A. A. al 21/11/03 $ 373,44 fs. 91; O.S.N. al 18/11/03 sin deuda fs. 94. Exhibición: jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/11 N° 60.660 v. 16/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría n° 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "MARCHESE MARCELO HUMBERTO c/BRUNO ADRIAN ARIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.988), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 8,35 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgoneta, modelo Express, año 1997, motor n° F8QB682C013981, chasis n° 9U5F40RP5VN482950, Dominio BRB 027, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 5.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.994,55 al 28/4/04 (fs. 53), infracciones $ 223,43 al 26/3/04 (fs. 52) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de DNI del demandado es 18.163.341.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/11 N° 60.880 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/VARELA JOSE CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 88.566), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Seat, tipo furgón, modelo Inca 1.9 SD, año 1999, motor Volkswagen n° 1Y624941, chasis Seat n° 8AWZZZ6K9XA618922, Dominio CUL 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 noviembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de no haber oferentes acto seguido se sacará a la venta sin base. Deudas por patentes $ 1.358,37 al 24/8/04 (fs. 56). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 93.732.907.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 12/11 N° 60.884 v. 15/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A. s/Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 L.C." (CUIT 30-51589608-9), expte. n° 82.265, que los martilleros Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) Alfredo Bence (CUIT 20-0432448-8) Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) Manuel León Lastra (CUIT 20-04426489-8), Isidoro Kupferschmidt (CUIT 23-15299603-9), Mario G. Rawson (CUIT 20-04439999-8) y José Manuel Pizarro (CUIT 20-4532833-4) rematarán en primer término en Block con una Base de U$S 1.200.000. y si no hubiera ofertas en forma individual los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004 a partir de las 8 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes lotes —tres de ellos con importantes mejoras—, resto baldíos y todos desocupados, con las superficies que surgen del plano que obra en las oficinas de los martilleros (TE: 4811-3180 y 4372-1689), (los que oscilan entre 500m2 a 1000m2 aprox.) que a continuación se detallan y que se encuentran ubicados en la intersección de las calles Santiago Rocca y Horacio Quiroga, en el Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N (Barrio Privado Altos del Sol a 300m aprox. de calle Martín Fierro y Autopista del Buen Ayre). En caso de fracasar la venta en block, el día 30 de Noviembre se ofrecerán a continuación y en forma singular: Con mejoras: Manzana 258, Lote 19 Chalet de 2 plantas con 3 dormitorios, living con hogar, comedor, cocina, 2 baños y dependencias. Galería con parrilla, cochera y pileta de natación, en buen estado y desocupada. Base U$S 33.000. Manzana 258 Lote 23 Chalet de living comedor con hogar, 3 dormitorios, uno en suite, y otro baño completo, cocina incorporada y lavadero. Cochera y patio con parrilla, en obra, en normal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lilia Cassese con tres hijos y un nieto, en calidad de comodataria sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base U$S 20.000. Manzana 259 Lote 3 Chalet de 2 plantas con living y comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y baño de servicio. Cochera techada. En normal estado de conservación y Desocupada. Base U$S 27.000. Y los lotes: Manzana 253, Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Base U$S 2.000 c/u. Manzana 256, Lotes 12, 14, 15, 20, 55, 81 y 82. Base U$S 5.000 c/u. Manzana 257 Lotes 1, 18, 19, Base U$S 6.000 c/u. Manzana 258 Lotes 20 y 21. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 259 Lotes 1, 2, 4, 7, 9 y 11. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 260 Lotes 2, 3, 6, 12, 17 y 18. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 261 Lote 10 Base U$S 9.000. Manzana 262 Lotes 5 y 8 Base U$S 9.000 c/u. Manzana 263 Lotes 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 Base U$S 7.000c/u y Fracción XII. Sup 7.371 m2 Base U$S 25.000. El día 1° de diciembre: Manzana 254 Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. Base U$S 3.000 c/u. Manzana 255 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68. Base: U$S 4.000 c/u. Hay Planos. Cond. de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, con las Bases señaladas, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre el 37,50% de la misma, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se hace saber que las deudas que puedan existir por expensas, impuestos, tasas y contribuciones no son a cargo del comprador del inmueble, sí las que se devenguen luego de la toma de posesión del mismo Deuda de Expensas en Block $ 357.524,49 al 21-08-03 y $ 7.876,65 cada lote al 04-10-04. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de los lotes, una vez perfeccionada la venta, estarán en condiciones de acordar con Altos del Buen Ayre S.A. la compra de las acciones de uso y goce de las parcelas comunes. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la designada para la subasta. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 17,18 y 19 de noviembre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/11 N° 463.576 v. 16/11/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 el Dr. Francisco J. Cárrega (Juez Subrogante), Sec. N° 8, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "E.R.C.O. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C.", Expte. N° 82.584, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1155, entre Humberto Primero y Av. San Juan, Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 22; Parc. 41; Matrícula 12-2750), al contado y al mejor postor. Se trata de una oficina taller sobre terreno de 476,97 m2 (fs. 98), que consta de: recepción, 3 áreas de trabajo, varios pequeños ambientes como salitas de revelado, sótano de 24 m2 aprox., 3 ambientes de 64 m2 aprox. en primer piso y otros 4 ambientes al fondo en PB con un solo baño. Presenta severos signos de humedad y gran deterioro en general. Techos de chapa con placas alternadas de policarbonato. Desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Saldo del precio, dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Visitar 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.769 v. 17/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 5, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., avisa 5 días en los autos: "CORREA CASTRO, CELIA EUGENIA s/Quiebra s/Concurso Especial por FABIANA RUBE" (Exp. N° 53.747) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) remará el miércoles 24/11/04 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Medina 2151 (hoy Asturias 2551) entre Santander y Tte. Gral. Dellepiane, Mat. N° 1-37361, Nom. Cat.: C. 1; S. 64; M. 149; P. 25 de Cap. Fed., consta de una construcción retirada de la línea Municipal con entrada vehicular, hall de entrada, cocina, baño, dormitorio, patio, dos dormitorios al patio, baño, fondo libre, terraza con una pieza, todo en muy mal estado de conservación y ocupado por Gil, Carlos Alberto sin acreditar título alguno; junto a su esposa, cinco hijos (tres menores de edad), dos nueras, cuatro nietos y dos sobrinos. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30% en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del C.P., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no depositara el sal-

do de precio, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. al 4/6/02 $ 245,16 fs. 29; A.A. al 4/6/02 $ 309,41 fs. 65; G.C.B.A. al 5/11/02 $ 2.410,19 fs. 62. Visitas: Jueves 18 y lunes 22 de noviembre de 2004 de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/11 N° 60.667 v. 16/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en la calle Libertad 533, P. B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CENTENO GERMAN PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.709), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 8,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Renault 19 RE Diesel, año 1999, motor n° F8QA756C018888, chasis n° 8A1L534EZXL032085, Dominio CRR 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deuda por patentes $ 5.214,42 al 17/6/04 (fs. 85/6). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 25.084.528.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/11 N° 60.865 v. 16/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 2° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/TRANSPORTES PONS E HIJOS s/Ej. Prendaria" (Expte. 41150), que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929 - L° 61-F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-04160885-5) procederá a subastar el 23 de noviembre de 2004 a las 13:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo Unidad Tractora, modelo R114 GA 4X2 NZ 320, del año 1999, con motor marca Scania N° 3122880, chasis marca Scania N° W3503957, Dominio CMT 315, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición del 15/11/04 al 19/11/04 inclusive, de 15 a 18 hs. (Informes 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. (Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 70.000. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10% + IVA sobre comisión (21%). De corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventada por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, ante el Juz. y Secretaría hasta 2 días antes de la subasta. Apertura de sobres: 22/11/04 10:30 hs. en la sede del juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del CPCCN. Arancel CSJN (Acordadas 10/99 y 24/00): 0,25% sobre el precio final obtenido en Subasta, a cargo del comprador. Entrega del bien una vez aprobada la Subasta, previo pago total del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Deuda por patentes al 13/8/04, $ 5.986,64 a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 12/11 N° 2078 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PUIGDENGOLAS GNECCO GUSTAVO RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 45.189), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo familiar, modelo Kangoo RN DA AA Pack ABCP, año 2000, motor n° K7MH746DA18713, chasis n° 8A1KC0035YL151546, Dominio DMO 199, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deuda por patentes $ 2.791,56 al 20/5/04 (fs. 92/3). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10,30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.237.523.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/11 N° 60.869 v. 15/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 Piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "ELIAS HISAS E HIJOS SRL. (Muebles) s/Incidente de Subasta (Gorriti 5347)" que el martillero Julio N. Melnitzky (CUIT 20-17287317-1), rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 11.15 horas "en punto", en el Salón de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la venta en block de los bienes muebles individualizados en fs. 2/3 de propiedad de la fallida que se encuentran en el inmueble de la calle Gorriti 5327 de esta Capital y según detalle que surge de la constatación efectuada (máquinas de coser, tipo overlock, máquinas rotativas para hilado, máquinas marca: Konet Quality, Jacquard, Jumberca, Amato, Benet Konet, etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 40.000. Comisión: 10%, IVA: 21%. Arancel CSJN: 0,25% asimismo se establece que para el caso de fracasar la venta "en block" inmediatamente se continuará con la venta lote por lote de acuerdo al catálogo obrante en autos con sus respectivas bases allí existentes. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. Exhibición: los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 14 a 16 horas.

Bs. As., 9 de noviembre de 2004.
Francisco Cárrega, juez subrogante.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/11 N° 464.101 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 07 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Juez Subrogante, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos "CASA FONTANAZZI S.A. s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles expediente número 81.392, que el martillero Carlos Alberto Tabasco (C.U.I.T. N° 20-07601684-5 - I.V.A. Responsable Inscripto) rematará el día viernes 19 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles pertenecientes a la fallida: Lote 1. Muebles de Oficina: a) Ocho (8) escritorios de madera con cajones; b) Dieciséis (16) sillones y sillas de oficina; c) Diez (10) muebles para archivo o biblioteca; d) tres (3) muebles para computación; e) Trece (13) muebles varios y accesorios de oficina (cenicero y paragüero de pie, ventiladores de pie y de mesa, heladera, cafetera, aspiradora, televisor, radio, estufa eléctrica). Todos usados y en regular estado de conservación. Base de venta del lote 1: $ 4.500.- (pesos cuatro mil quinientos). Lote 2. Equipamiento de computación y máquinas de oficina: a) Equipos de Computación: cuatro (4) monitores de aprox. 14"; tres (3) teclados genéricos; cuatro (4) CPU; dos (2) impresoras de chorro de tinta marca Hewlett Packard y b) Máquinas de Oficina: tres (3) máquinas de calcular de escritorio. Se trata de equipos usados sin constatación de su estado de funcionamiento. Base de Venta del lote 2: $ 2.500 (pesos dos mil quinientos). En caso de fracasar la venta en la forma dispuesta, se dispondrá un nuevo llamado a la media hora, ordenándose la venta singular de los bienes descriptos y sin base. Se deja constancia que al precio de venta, que se realizará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, deberá adicionarse la alícuota del I.V.A. 21%. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el C.P.C.C.N. Se hace saber al eventual comprador, que deberá integrar en el acto de la subasta el 0,25% del precio de venta en concepto de Arancel C.S.J.N. Fíjase como comisión el 10% del precio del remate. La exhibición de los bienes muebles a subastar, se realizará los días 16 y 18 de noviembre de 2004, de 14:30 a 17:00, en Sarmiento 983 - Piso 9° "A" de la Capital Federal. Publíquese edicto por dos días Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/11 N° 464.036 v. 15/11/2004

N° 8

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 15 sito en Av. R. S. Peña 1211 P. Baja, Capital, comunica por dos días autos "CASTILLO, GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (Expte. N° 78.103)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el martes 23 de noviembre de 2004 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Capital Federal, Av. Juan B. Justo 7820 e/C. de la Barca y Corro. Nom. Cat.: Circ. 1 - Sec. 77 - Ma. 12 - Pa. 2 - Mat. 1-71167 - Base $ 46.700. Seña 30% - Comisión 3% más IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En efectivo. En terreno de 8m66 x 15m24. En barrio de casas bajas. Consta de living-comedor a la calle, 1 dormitorio, baño y cocina (ambos sin artefactos) y al fondo patio con un pequeño ambiente, lavadero y parrilla. Por escalera se accede a una terraza, en buen estado que cubre toda la parte construida. Se encuentra ocupado. Las deudas por impuestos, Tasas y contribuciones no serán a cargo del comprador, en caso de no existir remanente. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe el miércoles 17 y jueves 18 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/11 N° 28.979 v. 15/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTAMARIA FRANCISCO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.927), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1992, motor n° 2890528; chasis n° L-428009557, Dominio B 2433213, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 23.051,01 al 27/4/04 (fs. 181/2). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el n° de DNI del demandado es 7.364.357.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 12/11 N° 60.877 v. 15/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BROK ALBERTO ISIDORO c/HANSEN, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. N° 75637 que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2, Tel. 4326-8260) rematará el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 8 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en San Clemente del Tuyú del Partido de la Costa (antes Gral. Lavalle) según plano que cita su título 42-97-47 designado como lote 11 de la manzana 171, compuesto de 31,71 m. de frente al Este sobre calle 6; 20,42 m. en su otro frente al Sud Oeste sobre la calle 49; 4,24 m. en la ochava formada por ambos frentes; 27,93 m. al Nor Oeste lindando con el lote 12 y 8,08 m. al Norte lindando con parte del lote 10, encerrando una superficie de 479,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección A; Manzana 54; Parcela 11. Partida Inmobiliaria 1550. Matrícula 45828 del Partido de la Costa (123) con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. El inmueble se halla ubicado en calle N° 1742 entre calles 3 y 4 de la localidad citada y según mandamiento de constatación de fs. 272/3 el inmueble consta de 2 departamentos, uno en cada piso, ambos de 3 ambientes, 2 locales en planta baja, un garage y quincho al fondo, en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado Sr. Juan Carlos Hansen (LE 5393315) y su esposa Ana María Bergesse (LC 10259066) en calidad de propietarios. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 14 hs. El inmueble registra las siguientes deudas: fs. 302/4 Rentas Inmobiliario al 1/12/03 $ 1653,35; fs. 147/148 Municipalidad al 3/5/01 $ 1.784,73 y fs. 131 Aguas Argentinas informa que no comprende el Partido de la Costa al área de concesión de la Empresa. Base de venta $ 35.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre esta última, 1% sellado fiscal y arancel 0,25% Acordada SCJN, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta y a cargo de quien resulte comprador, debiendo éste constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 579, 580 y cctes. del CPCC, y para el caso de que la compra se realizare en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y cumplimentar con lo previsto por el art. 571 del CPCC bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104/6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta 2 días antes de la fecha fijada para el remate en la sede del Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/11 N° 60.747 v. 15/11/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEG. LA ACCION S.A. s/Liquidación s/Oficio Ley 22.172", Expte. 44.169, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 8,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Oliden N° 3038 de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al SO, 46,36 mts. en costado NO, 45,83 mts. en el SE y 8,67 mts. en el contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 78, Manzana 152, Parcela 20, Matrícula 1 44234, Ad-Corpus. Se trata de una propiedad que tiene en su frente dos garages y una puerta para ingresar al inmueble que posee tres unidades funcionales. La U. Funcional 1 se compone de: dos dormitorios, baño completo, cocina y patio cerrado con pileta de lavar. Des-

habitado y en regular estado de conservación. La U.F. 2 se encuentra ocupada por la Sra. Zabala y su hermana y se compone de: cocina-comedor, un dormitorio, baño completo. Regular estado de uso y conservación. La U. Funcional 3 está edificada en los fondos del terreno y consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo. Buen estado de uso y conservación. Además tiene un quincho de 4 mts. por 4 mts. con termotanque y además parrilla. Esta Unidad Funcional tiene una terraza a la que se accede por escalera. Deshabitada como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP). Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 14,30 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/11 N° 60.649 v. 16/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nro. 29 mi cargo con asiento en Av. Callao 635 Piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos “BANCO FRANCES S.A. c/ URBANO, OSCAR ALFREDO y Otros s/Ejecutivo” Expte. Nro. 76.442 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón CUIT 20-08315466-8 (4827-2858) rematará el 19 de noviembre de 2004 a las 13.20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 el inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la calle Saladillo 3248, entre Maestra Gachet y Gastón Jarry, Ituzaingó. Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Manz. 67 “d”; Quinta 67; Parcela 30. Superficie de terreno 491,40 m2. Se trata de dos viviendas de construcción sencilla, edificadas sobre una única parcela. Ocupadas por los demandados y sus familias. Ad-Corpus. Base $ 18.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más IVA.; Sellado 0,50%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. $ 1.288,10 al 11/7/00 (fs. 55); Municipalidad $ 1.002,78 al 7/7/00 (fs. 65 vta.). Exhibición: el 16 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. De acuerdo con la resolución del Tribunal, en autos no se admitirá la compra en comisión ni la cesión posterior de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 12/11 N° 60.886 v. 15/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32 sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLLANO JUAN ANTONIO s/ Ejecución Prendaria” (Expte. 44.606), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI/1996, año 1996, motor n° UNC825302, chasis n° 8AWZZZ377TA839950, Dominio BEF 088, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.626,94. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%, y de subsistir la falta de postores Sin Base. Deudas por patentes $ 2.675,12 al 21/7/04 (fs. 53). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es LE 6.507.690.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 12/11 N° 60.872 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CEILING WALL S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 8.653), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo familiar, mo-delo Kangoo RL DA ABCP, año 2000; motor Re-nault n° K7MH746DA17768, chasis Renault n° 8A1KC0025YL149443, Dominio DJX 100, en el estado que se encuentra y exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.118,50. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.550,34 al 14/6/04 (fs. 110/1). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-68363037-9.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 12/11 N° 60.870 v. 16/11/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días en el juicio R. LESPIAUCQ Y CIA. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes de la Fallida, expediente N° 36.985, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 23 de noviembre de 2004, a las 8:15 hs. (en punto), el inmueble sito en la localidad de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José H. Martínez 1481 (antes N° 940) y entrada para camiones por el N° 1485 (antes 930), entre Perdriel y Roma. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. R, Manz. 34, Parcela 18 b. Partida N° 95.853-7, Antecedente Dominial F° 1278/73 (fs. 182/184). Consta de dos oficinas y un espacio tipo laboratorio; a la izquierda de éstas se encuentra el pasaje a la fábrica y la escalera a la planta alta y bajada al sótano, este último está inundado. En la fábrica hay un espacio en U que rodea en el centro la sala de calderas; hacia atrás otro espacio más grande con techo de chapas tipo tinglado; con un entrepiso y dos habitaciones en su parte inferior; le sigue un patio a donde da la comunicación con el galpón que tiene salida por la calle Perdriel (sin número visible). Entre los números 1766 y 1740 con entrada para camiones y techo parabólico de chapas. Subiendo a planta alta hay cinco habitaciones; dos baños completos y una cocina. Del otro lado hay una terraza sobre la entrada de camiones por la calle José H. Martínez. Estado general de la propiedad: cimientos buenos, los techos aparentemente no tienen graves roturas. Llegan todos los servicios. Ocupado por la Sra. Margarita Gauthier —DNI 18.044.006— quien dice ser casera y su familia, y agrega que está en conocimiento que debe desalojar el inmueble. Superficie: 1.090 mts. 72dmts. 2. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12. Deudas Municipalidad de General San Martín: $ 24.248,98 al 13/2/02 —fs. 138/141 por Tasa de Alumbrado y Limpieza—. Rentas: $ 18.778,90 al 25/2/02 —fs. 110—. Aguas Argentinas $ 50.562,29 —fs. 118— Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 22/02/02 —fs. 107—.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Federico S. Johnson, secreta crio.

e. 9/11 N° 463.465 v. 15/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la suscripta hace saber por 2 días que en los autos “TERMOLEN S.A. s/Quiebra”, el martillero Sr. Guillermo Delgado (4774-9798 y 15-5158-0520) subastará el día 29 de noviembre de 2004 a las 9.45 hs. en punto en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes que se detallan: Un camión marca Tata 609 a modelo 1997 sin caja de carga, patente BNR 130, motor n° 497D21LDSQ744160, chassis n° MAT 379040V8L12571, haciéndose cargo el comprador de los impuestos y tasas a partir del momento de la toma de posesión. A continuación, un lote de bienes muebles y máquinas para la fabricación de caños plásticos como ser extrusora, agrumadora, bateas de enfriamiento, ventiladores axiales, pallets con 100 bolsas de polipropileno, balanza de 500 Ks., y otros como surgen del inventario glosado en autos. Base del camión Tata: $ 5.000 y del lote de bienes muebles $ 6.000 Comisión 10%; Seña 30% al contado y en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, oportunidad en que se efectuará la entrega. Ofertas bajo sobre, hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición del camión: días 17, 18 y 19 de noviembre de 9.00 hs. a 13.00 hs. en calle Murguiondo 2215 de Capital Federal, y el lote de bienes muebles, día 19 de noviembre de 10,00 a 12.00 hs. en calle Vélez Sársfield 6459, Munro. Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Andra Rey, secretaria.

e. 12/11 N° 463.903 v. 15/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIGOYA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria” (Expte. 10.871), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón, 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgoneta, modelo Express RN, año 1998, motor n° F8QB682C028275, chasis n° 9U5F40RP5WN487735, Dominio CFN 449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si transcurrida 1/2 hs. fracasare el remate por falta de postores, se subastará el rodado en la 1/2 hs. subsiguiente con retasa del 50% y si persistiera la falta de postores, pasados 30 minutos se subastará Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda por patentes $ 3.405,13 al 31/3/04 (fs. 108/9). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-0437 0575-0 y que el n° de DNI del demandado es 23.665.750.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 12/11 N° 60.864 v. 15/11/2004

N° 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por dos días en el juicio: “LAZARTE ROSA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial” Expte. 32.674, que el inmueble de la calle Echeverría N° 239, Ramos Mejía, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 22.830 (101-Morón) que se rematará por intermedio del martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 13:20 en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. se encuentra ocupado. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/11 N° 60.998 v. 15/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Comercio N° 25, Secretaría N° 50, sito en Callao 635 piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/FRISONE HNOS. S.H. y Otr. s/Ejecución Prendaria, Exp. 17506/99, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 30 de noviembre de 2004 a las 12,15 horas en T. G. Perón 1233 de Capital Federal un camión Mercedes Benz LK 1218/42, año 1997, motor 372962-50-354510, chassis 8AC84043VA 124860, dominio BRF 049, en el estado en que se encuentra. Base: $ 48.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25% Deudas por patentes al 16-10-03: $ 7.611,53. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: el 23, 24 y 25 de noviembre de 2004, de 9 a 12 horas en el depósito ubicado en Ruta N° 8; Km. 34 (casi Ruta 197), Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 12/11 N° 60.875 v. 15/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de V. S. Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, primer piso, comunica en autos “ROGGIANO, HILDA ZULMA s/Quiebra”, Expte. N° 15390, que el martillero Oscar Héctor Puey, C.U.I.T. 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 30 de noviembre de 2004 a las 8:15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles de terreno ubicados sobre la calle Uruguay, entre Rumania y Alemania, individualizados catastralmente de la siguiente forma; Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 3, Matrícula 85.592 y Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 4, Matrícula 17276, ambos de Pilar, Partido del mismo nombre, Barrio Solares del Norte, de la Provincia de Buenos Aires, cercanos a la Ruta 26, cuyas medidas son 10,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo cada uno, con una superficie total de 600,00 m2. Dichos inmuebles poseen una vivienda casi al fondo de uno de los terrenos del tipo americana de aproximadamente 70 m2 con galería lateral semicubierta, sobre calle de tierra, edificada en material con techos de losa compuesta de 2 dormitorios con pisos parquet, cocina-comedor con pisos de baldosas y baño azulejado, en la parte trasera un galponcito de material destinado a la protección de la perforación y motor de agua y el resto terreno libre. Según el Mandamiento de Constatación los inmuebles se encuentran desocupados y se venden en conjunto y todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base $ 45.000, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, Comisión 3% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% Sellado de Ley y 0,25% Arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del C.P.C.). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Respecto de las deudas de los inmuebles anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que se recibirán pos-

turas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Adeudan: Municipal al 26/04/02, $ 1.944,29; Rentas al 28/02/02, $ 899,18; Aguas Sudamericanas; no registra deudas. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2004 de 12:00 a 15:00 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/11 N° 463.799 v. 16/11/2004

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "CARDALDA, ROBERTO JORGE c/MATERMET S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Art. 132 de la Ley 24.522)", Expte. N° 33544, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga CUIT N° 27-06078094-9, rematará el día 1° de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con entrada por las calles Salvador Soreda N° 4151 y Beazley N° 402. Nomenclatura Catastral: Cir. I - Secc. R - Fracción I - Parcela 24c y Parcela 24a - Matrículas N° 4336 y N° 36355 - Superficie de los Terrenos 14.610,80 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 425/429. Se hace constar que el Lote Cir. I - Secc. I - Fracc. I - Parcela 24c se encuentra afectado a servidumbre. Según Constatación fs. 452 y fs. 513/14 los terrenos se encuentran ocupados; se trata de dos lotes de terreno sobre calle Salvador Soredas formando esquina con la calle Beazley; sobre los mismos se encuentran construidos dos importantes galpones de 3.400 mts2 aprox. cada uno. Ambos tienen techos con cabreada metálica y chapa, poseen 5 puentes grúas (1 de 2 tns. 2 de 5 tns. 2 de 10 tns), también se encuentra una construcción de 2 plantas destinada a oficinas. Deudas: O.S.N. $ 2.866,69 al 21/5/01 fs. 412 y 415 - Aguas Args. $ 3.756,40 al 9/3/01 fs. 376 y 407 - ABL. $ 27.675,67 al 21/2/01 fs. 383 - Rentas $ 4.601,03 al 15/2/01 fs. 391. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 825.000. Seña: 30%. Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 L.C.), las posteriores serán pagadas como gastos del Concurso (art. 240 L.C.) y las posteriores a la posesión (impuestos, tasas y contribuciones) serán a cargo de los adquirentes, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos, traslación dominial del bien, etc. también serán a cargo de los compradores. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación al adquirente bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104 del Regl. de la Just. en lo Comercial) las que serán abiertas en el acto del remate para lo cual el actuario las entregará al Martillero, el día anterior, bajo recibo. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre 15 a 17 hs. Visitas previas a los días fijados, coordinar con la Martillera telefónicamente. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/11 N° 60.820 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, piso 1° Cap., comunica por cinco días en los autos "VELAZQUEZ, RAUL MIGUEL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MARRAPODI, RAFAEL ANGEL" Exp. 27385. Síndica CUIT 27-12588998-6 que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, CUIT 27-01327404-1 rematará el día 30 de noviembre a las 8 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont N° 3310/3330/3350 y 3380 esquina Alvarez Thomas N° 115/135/155/165/175/185 y 195 esquina Concepción Arenal 3325/3345/3377 y 3385, piso 9°, Dto. "758". Nomenclatura Catastral: C. 17; S. 33; M. 88 A. Inscripción de dominio F.R. 17-15657/758 y F.R. 17-15657/218. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Velázquez, Raúl Miguel con CDI N° 20-13131800-7, con sus hijos. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, antecocina, baño, pasillo con placard, en buen estado con cochera. Al contado y al mejor postor. Deudas: D. Gral. de Rentas $ 1.332,76 al 22/2/00 (fs. 145). Aguas Argentinas $ 1.742,75 al 1/3/99 (fs. 91). Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (art. 4) 0,25 a cargo del comprador sobre el precio de venta. Ofertas bajo sobre 48 horas previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Comercio y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del plazo del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado el pago. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2004 de 10 a 11 horas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/11 N° 463.767 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará (conforme dec. de vta. de fs. 35) sin base y al contado, el día 19 de noviembre de 2004, a las 14 hs. en el lugar donde se encuentra ubicado el bien; Calle Méjico 4054 de Mar del Plata, un rodado (embargado a fs. 31/32) marca Renault Traffic, modelo 1995 dominio: Patente AIB 130. En el estado en que se encuentra. Comisión 10%. Importe a abonarse en efectivo, junto con el precio de compra, en el acto del remate. Deuda de patentes al 30/9/04: $ 2.422,10. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patentes y transferencia del automotor. Visita: 17/11/04 de 11 a 12 hs. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: "FISCO NACIONAL - AFIP c/EMPRESA DE PARQUETS LA ESPAÑOLA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1295. B.D. 127/00156/09/1998 - CUIT N° 30-59269317-4. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.
Mar del Plata, 28 de octubre de 2004.
Rafael Elías Dadda, secretario federal.
e. 12/11 N° 60.840 v. 15/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la elección del 27 de abril de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, noviembre 5 de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 12/11 N° 463.924 v. 16/11/2004